

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7019 — SANTA FE, MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1924

La contaduría

Las suposiciones que veníanse tejiendo alrededor de la Contaduría del Consejo de Educación van a transformarse en verdades indestructibles

Ya no cabe ningún género de duda. En la Contaduría del Consejo de Educación aparecen las irregularidades amontonadas, como montículos de cifra. Se han distraído, se han invertido en cosas ajenas a lo que la ley determina o fija muchos miles de pesos. La responsabilidad de sus autores ha venido ocultándose en penumbra inmoral. Pensaban ellos que una institución como la que supone la dirección general de la enseñanza primaria, estaba libre de toda sospecha, como entidad infalible. ¿Cómo desconfiar de un organismo del que parte la primera cultura del pueblo, para que éste sea cada vez más civilizado y fuerte, más noble y trabajador? No; eso sería profanar el santuario de las ideas buenas y de las buenas intenciones. Pero ahí están los hechos destacándose, como un juramento.

En esa Contaduría del Consejo de Educación, nada se ha llevado en orden de muchos años a esta parte. La ley no se ha cumplido. Los fondos provenientes de un riquísimo presupuesto, del presupuesto más vasto que ha tenido hasta ahora la dirección de la enseñanza en la provincia, han tenido cauces extraños, filtraciones incomprensibles, rumbos obscuros. Pero acaso no pueda probarse el monto de la irregularidad, quedando invisible, como queda el crimen en el silencio impenetrable de un abismo. Los libros que podrían aportar la mayor suma de datos comprobatorios y acusativos, se han extraviado, no aparecen por parte alguna. La noticia sensacional ha estado, en los últimos días, en los labios de las gentes. ¿Por qué se han extraviado tales libros? Pero, ¿es que se han extraviado, por ventura? Aquí cabe asegurar que han sido arrojados a una hoguera, que han sido rotos o quitados de en medio. Basta este extravío inverosímil, para tener la idea del desastre administrativo. ¿Qué más se quiere?

Contestando una vez a un artículo nuestro en que apuntábamos ciertas dudas y ciertas sospechas, que flotaban en el ambiente, como una requisitoria, la Contaduría del Consejo, por conducto del presidente, doctor Pandolfo, nos mandó una nota de rectificación y un estado de cuentas de conformación abstracta. Se nos quería desmentir con tan sencilla facilidad. Pero era en vano. Solicitábamos nosotros una investigación, lo mejor que podía hacerse para desvanecer rumores y para restablecer la verdad. Y es que teníamos la certidumbre, aunque, es claro, no podíamos probarla con los números, de que en la dicha Contaduría se malversaban los fondos. La Caja de Jubilaciones y Pensiones era la pagana principal. Ni se aportaban a ella los descuentos resultantes del pago de haberes a los maestros, ni se llevaban los importes de los puestos vacantes, ni se llenaba, en una palabra, el orden estricto que demanda la ley. ¿Qué haríase, entonces, con este dinero que ascendía, según cálculos simples a varios centenares de miles de pesos? Se dice, para atenuar el hecho, de que ese caudal era consagrado a la construcción de edificios escolares, a la creación de escuelas, no faltando quienes agregara otras cosas. Pero, ¿qué ley es la que autoriza una tan caprichosa inversión? La desconocemos, no existe. Eso se llama malversar fondos que tienen un destino delimitado, como todo destino, y toda malversación implica una irregularidad, cuando no un delito. Es realmente un delito o así se llama en la técnica administrativa.

El autor de las malversaciones continuas, no puede ser únicamente, aun cuando sea el culpable principal, por prestarse a la componenda o al juego, el hombre que ejerce las funciones de contador, sino la cabeza del mando, el presidente del Consejo. Y si como es seguro las irregularidades datan de varios años atrás, puede sostenerse la tesis de que los presidentes que se han ido sucediendo se han solidarizado con el chanchullo, no lo han delatado como hubiera sido de su moral, sino que lo han seguido fomentando y desarrollando como a hierbas desprendidas de una ganga. Tal es la verdad. Y ahora es de rigor esta pregunta: ¿Qué interés tienen o han tenido los presidentes en construir edificios escolares con dineros pertenecientes a una aplicación ajena o distinta? La suspicacia podríamos llevarla lejos, a un terreno de profundidad. En toda edificación hay o puede haber un negocio. Lo que es dable presupuestar en diez mil, por ejemplo, también puede presupuestarse en quince mil. Y si suponemos, en hipótesis, que el valor de la casa o de la construcción es de diez mil, los cinco mil restantes se los lleva alguien, van a parar a algún bolsillo. No hay duda. Ante un empeño tan significativo de irregularidad como el que se observa en la Contaduría del Consejo de Educación, irregularidad continuada y no contrarrestada, la idea lógica que sugiere es la de negocio. No es otra ni puede ser otra.

Hemos de ver cómo estamos en lo cierto, a medida que la investigación vaya arrojando luz, vaya estableciendo y reconstruyendo las cifras en su verdadero lugar. Nos hallamos frente a uno de esos casos en que las reputaciones individuales naufragan en la charca misma de sus propios desaciertos convencionales.

La constitución nacional

Alrededor de su reforma

Se ha considerado si es conveniente proceder a una reforma de la constitución nacional, estando al respecto divididas las opiniones entre los hombres que orientan nuestra legislación.

Unos estimaban que la reforma procede y otros que no es oportuna por el momento.

Cierto que la constitución que nos rige ha dictada con una clara visión del futuro, mejor no puede ser. Sin embargo, hay puntos en que no se adapta a estos tiempos ni está en consonancia con ciertas comprobaciones fruto de la experiencia y de la evolución política del país.

Así tenemos que si antaño era más práctico que las legislaturas provinciales eligiesen los senadores nacionales, forma de elección hasta hoy en uso, ya es hora de que la legislatura tienda a dar un carácter de mayor popularidad a las representaciones en la Cámara alta, interviniendo directamente el pueblo en la designación de los hombres que deben desempeñarlas.

Desaparecerían de esta suerte los cabildeos a que se presta siempre la elección de senadores nacionales por las provincias, dando lugar a un espectáculo antidemocrático, ya que rara vez los hombres y partidos están de acuerdo sobre la persona que debe ir al congreso, invistiendo tal representación.

El asunto de la reforma constitucional no ha vuelto a tocarse más y al parecer, ha sido definitivamente abandonado por ahora, con todo que el presidente de la república es partidario de algunas modificaciones, como la de que los senadores por las provincias sean elegidos en la forma arriba indicada.

Así lo tenemos entendido.

Malas autoridades

EL COMISARIO DE CAMINO NOGUERAS

Lo sabemos bien inspirado al señor jefe de policía y dispuesto a poner sus reparticiones en condiciones de ser ejemplar, por eso insistiremos cuantas veces sea necesario para que esa finalidad se llene.

Entre las malas autoridades que aún existen en la Capital se encuentra el comisario de Camino Nogueras, que se ha dedicado a perseguir a los colonos de su sección que no le rinden pleitesía o no le son afectos.

Es así como desde hace tiempo viene persiguiendo a la familia del colono don Pascual Destefano y otros.

Hace poco, por un incidente insignificante mandó detenido a este a Francisco Destefano, con un sumario y a disposición del juez de instrucción quien inmediatamente de tomarle declaración lo puso en libertad por no haber mérito para la detención. Mientras tanto ese trabajador sufrió tres días de prisión injustamente.

Además ese funcionario, según las denuncias que tenemos, entretiene sus ocios en jugar a la taba en uno de los boliches del distrito y en espiar y amenazar a los vecinos como Destefano en tal forma que a estos no les es posible vivir tranquilos.

Hace poco a ese mal funcionario se le instruyó un sumario, para contrarrestar el cual se sacaron firmas de vecinos de Guadalupe, Monte Vera, Recreo y Las Flores, menos de los colonos del distrito.

Ante estos hechos poco simpáticos para la repartición, sería conveniente por lo menos el traslado de ese comisario que no está dentro de la corriente de cultura que el ministerio y la jefatura desean de su personal.

Veremos si no tenemos necesidad de volver sobre este asunto.

El mal pavoroso

En las últimas sesiones de la legislatura se habló con un calor digno del asunto, sobre la ley imponiendo la profilaxis de la lepra, que está causando víctimas en forma alarmante.

Uno de los diputados jóvenes, el doctor Astelo, autor del proyecto calificó de mal pavoroso a la lepra y a fe que tiene razón sobrada para ello.

Los estudios que se han hecho en Europa y en el Congreso reunido en Río de Janeiro han llamado la atención de los gobiernos en el sentido de que se busquen los medios de aislar a los atacados creándose las leproserías en forma de colonias, si es posible.

Es cierto que de intervenir el gobierno por medio de los Consejos de Higiene y proceder al aislamiento obligatorio, puede afectar la libertad individual de las personas, pero ante la necesidad de hacer un bien colectivo no puede haber ley ni prescripción constitucional que lo impida.

Jurídicamente es un axioma que el derecho de una persona termina cuando empieza el de otra y este es el caso de las desgraciadas personas atacadas del terrible mal.

En el norte de Santa Fe hay poblaciones donde la enfermedad se ha extendido enormemente, de tal manera que si no se buscan medios de reducir a sus límites los atacados, el contagio se irá extendiendo hasta lo indecible.

Por lo pronto, se asegura que en esta misma ciudad, hay enfermos que se les ve andar por las calles sin que nadie se preocupe de evitarlo. He ahí por qué la ley sancionada por la legislatura, no debió ser devuelta por el ejecutivo sin aplicarla. Si era necesario modificarla, ampliarla, o mejorarla, se hubiera podido hacer sometiendo a la consideración de las Cámaras, las reformas necesarias. Entre tanto se habría podido iniciar el censo para saberse a ciencia cierta, cuál es el número de atacados a fin de tomar las medidas necesarias. Ya era un trabajo adelantado. En cambio, ahora se perderá tiempo, pasará este año y tal vez ni en el presupuesto de 1925 podrán incluirse los recursos para construir las casas de aislamiento o lo que sea necesario hacer.

Creemos, con todo, que el Consejo de Higiene puede hacer algo en el sentido de la profilaxis y el mismo ministerio de Instrucción Pública y el Consejo de Educación pueden contribuir a la obra haciendo distribuir cartillas en las escuelas con consejos prácticos a los niños y a los padres.

No es posible que por detalles de concepto nos crucemos de brazos y dejemos que la lepra siga haciendo estragos y extendiéndose por todo el ámbito de la provincia.

Será un beneficio que el pueblo debe recibir de sus gobernantes, no siempre bien dispuestos a encarar problemas como el de referencia.

Lo que necesita Santa Fé

DESAGUES Y CLOACAS

El tema de las necesidades que experimenta una ciudad como la de Santa Fe es inagotable. Bien que a medida que el tiempo transcurre, aquellas aumentan y van haciéndose más palpables y sentidas hasta el momento que se imponen al comentario periodístico, con el correspondiente traslado a las reparticiones o ramas del Estado que deben solucionar las situaciones anómalas.

Tenemos hoy que tocar los temas referentes a la ampliación de los desagües pluviales e instalaciones cloacales en esta capital, obras ambas reclamadas por diversos barrios que, por carecer de ellas, se encuentran a merced de una falta de higiene realmente peligrosa para la salud del vecindario, amén del profundo malestar que dichas deficiencias ocasionan entre el mismo.

En una de las recientes sesiones del senado provincial, se aprobó un proyecto autorizando al gobierno de la provincia para contratar con el de la nación la ejecución de obras de aquella índole.

Aunque no se aludía a los desagües, queremos creer que el gobierno no dejará de incluir a éstos en las mejoras a realizarse, ya que su ampliación es indispensable para resolver el viejo problema, sólo en parte solucionado, de eliminar el agua de las lluvias y asegurar así la higiene en zonas importantes de Santa Fe, que continúan inundándose.

Otra sentida necesidad es la de instalar cloacas en aquellos barrios que están privados de este servicio sanitario, no obstante su numerosa población, barrios que no pueden escapar al conocimiento de la oficina de obras sanitarias y por lo tanto están en condiciones de ser tenidos en cuenta a los efectos de planes que se proyectaren para lo sucesivo.

Hacer todo lo posible por la realización de esas mejoras, será obra de buen gobierno, toda vez que traerán beneficios generales y harán de Santa Fe una ciudad mucho más higiénica de lo que hoy es, así como adaptada a los últimos adelantos en materia sanitaria.

Negligencias Judiciales

Bien ha hecho la H. Cámara de Diputados al designar una comisión de sus miembros para informarse de los muchos asuntos judiciales que por una u otra causa permanecen sin substanciarse, ocasionando en la mayoría de los casos ingentes perjuicios a los interesados y muchas veces — como en el que motiva estas líneas, a todo un vecindario.

Prueba al canto:

Hace próximamente unos cuatro años fué cerrado el antiguo camino que nace de la Colonia Silva, Estación Kilómetro 140 del F. C. S. F. y pasa por San Martín, Colonia La Brava y San Javier. Como es de suponer, los vecinos de estas importantes poblaciones, protestaron ante el Superior Gobierno de la Provincia, quien con toda justicia ordenó de inmediato su apertura, pero desgraciadamente para esos pobladores, ésta no se llevó a cabo, por la poca o ninguna diligencia del señor jefe político, dando tiempo con ello a que se iniciara una cuestión de carácter contencioso, que está a la espera de una resolución del Superior Tribunal.

No obstante los intereses afectados por el cierre de este camino, pues desde Escalada a Estación Crespo—es decir 25 kilómetros largos, no existe ningún otro, salvo el ya mencionado que arrancaba de la Estación Kilómetro 140, este asunto no ha tenido hasta la fecha solución.

El Superior Tribunal nombró a su tiempo una comisión compuesta por tres de sus miembros para que estudiara los autos y se expidieran, en consecuencia. Dos de los señores miembros fundaron su voto, no haciéndolo el tercero. Transcurre el tiempo y fallece al doctor Manuel I. Puiato, uno de los que había fundado su voto y ante esta imprevista vacancia, el Superior integra la comisión con el doctor Julio A. Busaniche, quien también funda su voto en la debida oportunidad, no haciéndolo aún el tercero precitado. Sigue su curso el tiempo y ello da lugar ha que el doctor Busaniche se acoja a los beneficios de la jubilación, quedando nuevamente acéfala esta Comisión y la integrada nuevamente, no ha substanciado aun este juicio, por no expedirse el tercero a que aludimos. Ignoramos si este miembro del Superior no lo ha hecho por falta de tiempo o por algún reparo.

Y ahora viene el peligro para el vecindario de esa extensa zona, pues hasta la fecha ha contado con la buena voluntad del señor Tourner, quien permitía que el vecindario, se manejara en sus comunicaciones por su propio campo. Pero el señor Tourner, acaba de venderlo y he aquí la incógnita.

¿Permitirá el nuevo propietario que los vecinos sigan utilizando su campo, como camino real? De no consentirlo, quedaría bloqueado un numeroso núcleo de pobladores de esa extensa zona, pues como decimos anteriormente el camino real que existía está clausurado y no hay otro en 25 kilómetros a la redonda.

Ahí tiene la Comisión de Diputados uno de los muchos casos, en que nuestra justicia, marcha con la lentitud de las antiguas carretas.

Compilación de leyes

Decreto dado por el Poder Ejecutivo

Disponiendo la compilación de todas las leyes existentes el Poder Ejecutivo dió un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.o Comisiónase a los señores Enrique E. Carbonell, José D. García Juan A. Fernández y Manuel Escudero para que procedan de inmediato a la compilación de todas las leyes, decretos y resoluciones de interés público, de acuerdo a su ordenación cronológica y con todas las modificaciones que hubieran sufrido.

Art. 2.o Las leyes, decretos y resoluciones a que se refiere el artículo anterior, una vez compiladas, serán presentadas en copias, debidamente ordenadas, al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el que facilitará los trabajos de impresión, quedando a cargo de los señores comisionados la formación de índices y corrección de pruebas.

Art. 3.o Terminado el trabajo de las leyes existentes, los nombramientos dados por los gobiernos de la Provincia, desde el año 1815 hasta el de 1923.

Art. 4.o A fin de evitar gastos innecesarios, deberá tenerse en cuenta los trabajos ya editados, correspondientes al período que señala el artículo anterior, aun cuando de ellos existan pocos ejemplares.

Art. 5.o Las oficinas dependientes de la Administración quedan obligadas a facilitar a los señores comisionados, para esta obra, también la consulta de libros, registros y documentos relacionados con la misión conferida por este decreto.

Aduana Nacional

RECAUDACION QUINCENAL

En el transcurso de la segunda quincena del pasado mes, la Aduana Nacional recaudó la suma de $ 324.974.29, cantidad que comparada con la quincena anterior que ascendió a $ 116.197.05, acusa un aumento en sus ingresos de $ 208.777.24.

He aquí las sumas parciales recaudadas en la misma quincena:

Importación, $ 133.180.15; adicional 2 o|o, $ 4.838; almacenaje, 116.14; eslingaje, 281.09; multas, 30.95; estadística de sellos, 19.143.29; balizas, 7.415.59; sanidad, 319.92; exportación, 121.827.26; adicional 7 o|o, 17.589.36; recargo 25 o|o, 163.49; entradas, pesos 6.095.80; permanencia, 5.629.03; muelles, 2.877.04; multas portuarias, 4.89; sellos, 4.804.40; patentes, 95; guardas, 624. Total, $ 324.974.29.

Exportación de productos—

Durante la misma semana se exportaron para los puertos, San Vicente, Falmouth, Amberes, Havre, Rotterdam y Montevideo, las siguientes cantidades en toneladas:

Maíz, 10.469; extracto de tanino, 6.500; lino, 2000; afrecho, 550; madera de quebracho, 2.891; las cantidades que siguen por unidad, durmientes, 16.504; varillas, 7.185, y postes 10.387.

Concejo Deliberante

No sesionó anoche

Por no haber asuntos despachados para tratarlos, no sesionó anoche el H. Concejo.

Era la de anoche la última convocatoria del período de sesiones extraordinarias.

LA GRIPPE

Su incremento en diversos puntos

En diversos puntos de la república, la grippe continúa desarrollándose como una consecuencia de la estación de los fríos, la que favorece la propagación de este mal aun cuando tiene su parte de influencia en esta situación el hecho de un relativo, pero perjudicial descuido sanitario.

Donde particularmente adquiere proporciones desconsoladoras la epidemia gripal, es en Santiago del Estero, provincia que linda con la nuestra y que bien puede comunicarnos este mal, siendo necesario precaverse. Las más indicadas para evitar serias complicaciones en el estado sanitario de Santa Fe, son las autoridades que tienen a su cargo el cuidado de la salud pública y a ellas van dirigidas estas líneas para que dispongan las medidas que crean convenientes.

La referida enfermedad existe en Santa Fe, pero no con carácter grave, de manera que debe procurarse que no tome mayor incremento y se convierta en un serio peligro para la población, pues es bien sabido que de un mal benigno como es, al menor descuido puede degenerar en epidemia.

¿Y el divorcio?

No se sabe en lo que quedará el proyecto de divorcio

Cuando se presentó al congreso un proyecto de la trascendencia que revestía el relacionado con la implantación del divorcio en nuestro país, que fué discutido hace rato, no debiera abandonarse la iniciativa ante los primeros obstáculos que se le oponen.

La ley de divorcio iba a ser sancionada por la cámara joven nacional, cuando se produjo el mensaje del entonces presidente de la república, señor Irigoyen que determinó el aplazamiento de ese asunto.

Decimos aplazamiento porque hay legisladores que no han desistido del propósito de renovar la cuestión. El silencio que observan los mismos ante el proyecto de divorcio, del cual no se ha hablado más, resulta, por eso extraño tanto más cuanto que esta reforma civil está en el ambiente.

Se habló vez pasada de organizar comités en las provincias para mantener activa la propaganda en favor de la ley de divorcio, comités que, si existen, no dan empero señales de vida.

Mientras tanto los matrimonios desavenidos van de nuestro país a divorciarse al Uruguay, cuyas leyes son más liberales, como se sabe.

Las elecciones en Caseros

SE DIO UN DECRETO DESIGNANDO UN COMISIONADO

El Poder Ejecutivo firmó anoche un decreto designando un comisionado para que presencie el acto eleccionario que tendrá lugar en el departamento Caseros, el día 13 del corriente mes.

Se nombra para tal misión al señor Juan Berizzo, en el carácter de comisionado y a los señores Luis M. Cora y Ricardo T. Chena, como secretarios.

Las autoridades policiales, establece el decreto, quedarán a las órdenes del comisionado. Se ha hecho lugar, al efectuar esta designación, a un pedido formulado por el comité de la Unión Cívica Radical del ya citado departamento.

Huelga de Colonos

En Amenabar, el conflicto sigue en pié

La huelga de colonos de Amenabar sigue en pié tanto como el primer día en que se iniciara. Todas las gestiones llevadas a cabo entre el administrador de las chacras de los señores Casnadas y los agricultores, han fracasado como consecuencia de que los propietarios no quieren oir a los arrendatarios.

El Ministro de I. Pública y Fomento, hará cosa de diez a quince días, dió un decreto encomendando al doctor Mirello el estudio del conflicto, recopilación de todos los antecedentes a fin de tratar de solucionarlo. Hasta ahora, según noticias que se han recibido ayer, dicho comisionado no se ha visto por la colonia Amenabar.

Los colonos lo esperaban, pero no ha dado señales de vida.

Mientras tanto quedarán sin sembrarse 120 chacras ya que los colonos, seguros de la justicia que les asiste, están dispuestos a que se les atienda.

El impuesto a las Cooperativas

NUEVA PRORROGA ACORDADA POR EL GOBIERNO

El día 25 del mes de marzo del año corriente, por el Ministerio de Instrucción Pública se dió un decreto acordando tres meses de plazo a todas las cooperativas que han sido libradas del pago de patentes, a fin de que llenen todos los requisitos que la ley establece, para que puedan gozar de tales beneficios.

Ayer, atenta la petición formulada, de que muchas cooperativas no han podido llenar tales condiciones, se ha dado un nuevo decreto, acordando un mes más de plazo.

APRIETO

Las noticias que escapan, como votando, de la Casa de Gobierno, presentan al gobernador muy meditativo, muy preocupado, en un duro aprieto. La intendencia es la causa. Frustrada por el momento su tentativa de modificar la ley orgánica de la municipalidad para poner al frente de la comuna al hombre de su preferencia, no sabe ahora por qué candidato decidirse. Muchos son los nombres que le están ofreciendo a su elección, tales como los de Marcelo Anello, Valentín Reinoso, José M. Puig, Carlos Sarsotti, etc., etc. Una legión. Las etcéteras alargan la lista casi en forma hiperbólica.

Pero por encima de las voces de sugestión que cercan y aprietan al señor Aldao, se levanta la del doctor Araya, inflada y gritona: "El único a quien debéis nombrar intendente es al señor Edmundo J. Rosas. No os inquiete la legislatura, le agrega al gobernador después de una pausa. Los legisladores aceptarán la modificación de la ley, como han aceptado otras tantas cosas. Hasta que lo querráis. Si es necesario hablarle a uno por uno, se hace, hasta concertar el compromiso sobre bases firmes. ¡No faltaba más! ¡No somos nosotros el Poder Ejecutivo!"

Y así, el doctor Araya va llenando gota a gota la copa espiritual del señor Aldao. Así lo va predisponiendo a la aceptación de su empresa. Y se comprende. Si la ley orgánica de la Municipalidad no es modificada, el triunfo político será del grupo que el ministro odia cordialmente. Y su derrota, directa o indirecta, será palmaria. Ah, el doctor Araya hace de cualquier cosa un problema de sujetos y de fines. ¿Creéis de que al señor Edmundo J. Rosas le interesa desde un punto de vista personal ni tampoco desde el aspecto de la comuna? No, evidentemente. Lo que le interesa es la política que tiende a generar el divorcio de con el antillismo. No es otra cosa. Todo cuanto emana de ese grupo sabe mal al ministro, lo altera y lo decide a un trabajo sutil de intrigas oficiales.

Y el gobernador que siente la influencia del doctor Araya, como una fuerza que atrae y que embriaga, incluirá entre los asuntos a tratarse en el período a que ha de convocar de sesiones extraordinarias, la modificación de la susodicha ley. No queremos decir que no nombre intendente, puesto que aquella solución que se busca sería larga o de mucha espera. Pero, ¿quién será el feliz mortal que sea del agrado del doctor Araya? Hay que tener presente eso. El ministro es intransigente para unos y otros candidatos, ya que su posición es exclusivamente política y no de conveniencia comunal.

La batalla, empero, tiene que librarse, se está librando, batalla en la que aparece, como un perfil de disgusto, el señor Cepeda. Sí, el vicegobernador ha confesado hallarse muy condolido y muy dolorido. "¿Por qué no me consulta a mí—dice—el señor Aldao? ¿Por qué me relega como a un instrumento inservible? Pues día llegará en que me necesite, en que le sea absolutamente necesario".

El señor Cepeda desea participación en el gobierno, una participación que se le está negando, a manera de método. ¿Quién es el que así le aleja y quien así le estorba? Es sencillo adivinarlo.

La vocalía vacante en la Junta de Pensiones

Extraoficialmente sabemos que para llenar una vacante de vocal que existe en la Junta de Jubilaciones y Pensiones, se ha pensado en el señor Benito Ballarini.

El cargo se le ha ofrecido.

Escuelas provinciales

Se dieron ayer diversos decretos

Relacionados con las escuelas provinciales se dieron estos decretos por el Ministerio de Instrucción Pública.

Creación de puestos — Se crearon para la 6.a sección escolar un puesto de maestro de 2.a categoría.

Nombramiento — Se nombra ayudante de labores de la 3.a sección escolar a la señorita Emilia Tarelli.

—Se nombra catedrático de la escuela normal de Cañada de Gómez a don Alfredo Saibene en lugar de la señorita Felisa Ergueta.

—Se declara cesante al señor Alfredo Turín, sobrestante de la Dirección Técnica de Agricultura.

Varias —

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se han dictado las siguientes resoluciones.

Concediendo un mes de licencia al Profesor de Dactilografía de la Escuela Profesional de ésta Capital, señor Pedro Básico.

Reconociendo los servicios prestados por la señorita Lydia Virasoro Monasterio como reemplazante interina de la titular de Dibujo y Trabajos Prácticos de la Escuela Técnica del Hogar de ésta capital.

Concediendo un mes de licencia a la profesora de la Escuela de 6.a categoría de Casilda, señorita Fermina Santiago.

Radio-Telefonía

La Casa Roca Soler, comunica a los lectores de SANTA FE y en especial a los poseedores de aparatos receptores radio-telefónicos que ha suspendido desde el día de ayer y por espacio de varios días, sus audiciones inalámbricas diarias, motivado por no haber recibido todavía la licencia correspondiente para el funcionamiento de la Estación de su propiedad, otorgada por el Ministerio de Marina, de acuerdo a la reglamentación que entra en vigencia hoy.

Oportunamente este diario informará el día en que serán reanudadas tan amenas e interesantes audiciones.

CRONICAS ESPAÑOLAS

DESDE MADRID

Especial para "SANTA FE"

Pien dijo el poeta asturiano don Ramón de Campoamor refiriéndose al rey don Alfonso XII en particular y en general a todos los reyes: Si usa de clemencia, se le cree débil, si de la justicia, tirano... Esta remembranza de la dolora campoamoriana despiértase en mi ante el decir de las gentes, por decir algo, suelen entregar a los vientos, ajena en un todo a lo mucho que pesa tan superficial decir en las cosas y en los seres. Las palabras son más livianas que el polvo, pero en su ligera, acumulándose las unas sobre las otras forman murallas y entre ellas queda sepultada a veces la tranquilidad de un ser, sinó la conciencia de todo un pueblo...

El rey manda, pero, lo que manda un rey, sobre todo en la hora presente, lo manda en nombre del pueblo cuyos destinos rige. Es triste para el rey y suele serlo aún más para el pueblo, el error y ese error que el pueblo sufre y contra el cual se levanta algunas veces, tiene por causa, más que el propio sentir y el pensar propio del rey, sentimiento y pensamiento surgido del pueblo, de sus amores o de sus ódios, de sus generosidades o de sus tacañerías. "El pueblo manda, puesto que en el mandato real más que impulso de acción hay acción impuesta. Sobre el rey recae la responsabilidad de lo que el pueblo quiere, desea o ensueña, según que el rey se disponga a tal querer, a tal desear o a tal ensoñación, midiendo (cosa que no hace el pueblo) el alcance y los resultados de aquel querer y desear y ensoñar populares...

Días pasados (ya algunos) sobre el ajusticiamiento de lo stres culpables en el crimen del Expreso de Andalucía, escuchaba yo comentarios que ponían dolor en mi alma y levantaban en mi pensamiento agudísimas interrogaciones...

Por los decires que oía, juzgaba yo que el que era deseo en la generalidad de las gentes. ¡Prueba bondad la misericordia que concede la indiferencia! El eco nada arriesga (conscientemente a lo menos) en el perdón que regala, si a nada se expone en el círculo estrecho dentro del cual vive haciendo uso de una liberalidad que solo en palabras tiene su valor ¿tiene derecho a la crítica o al aplauso, por la manifestación de sus sentimientos? Creo que no!...

El pueblo de Madrid, durante el proceso creía y quería por considerarla de alta justicia, la muerte para los reos. No pensó, siquiera un momento, que aquella justicia anhelada por todos, tuviese realidad, pués, los procesados, eran de la sociedad bien vista y respetada, elementos suyos representantes de ella en un alto sentido moral y material "A esos no los condenan!" y ante tal pensamiento rebelados unos y otros perseguían por todas partes, en el café y en la plaza, en el teatro y en el cabaret la satisfacción de aquel su anhelo de justiciero, de implacable justicia...

Ni el más leve atenuante aparecía en la mente de los juzgadores, en pró de los futuros ajusticiados. Todos los defectos, todas las lacras, todas las pústulas de la vida, de la triste vida juvenil se manifestaban soberbios, desafiadores, manteniendo, imponiendo la acción justiciera con brutal implacabilidad. El día en que había de hacerse formal y serenamente, por no decir con dolorosa majestad, firme el pensamiento soberano del ser o del no ser, abundan las sonrisas; de compasión las más; de ironía las otras; aquellas sútiles y por lo tanto inapreciables; éstas, corrompidas y rebosantes de odio indigno... Todas, todas esas sonrisas tenían una sola y única raíz; todas eran, sonrisas de incredulidad ante el aparato trágico, augusto por lo sencillo y por lo silencioso ensordecedor, de la justicia en marcha.

¡AQUELLA VIDA INTENSA!...

¡Aquella vida intensa!, ... ¡Aquella vida
que pasó para nunca más volver!
¡Poema sacrosanto y homicida
de pasión, por amor a una mujer!

Para amarla viví siendo un asceta
de Amor — fuente de todo Bien y todo Mal—
fuí su paciente esclavo y su poeta;
y pude santo ser o criminal.

Ni el tiempo ni la ausencia han conseguido
apartarla de mi. ¡Cuanto he sufrido
por quererla arrancar del corazón!

Señor: Hoy es mayor mi desventura.
Tórname a aquella vida de locura
en que tanto lloré... ¡por compasión!...

Felix Cuquerella

DE MIS HORAS TRISTES

Recuerdos hay que son como gemidos
del arpa, que se extienden
por la humbría de bosques adormidos;
son plácida aureola
que de mi ayer el cielo tornasola.
Más ¡ay! que el eco sin igual doliente
de sus inciertos sones,
resbalan sollozando por la frente
las sombras de mis muertas ilusiones.
Ayer, siguiendo por mi vida inquieta,
mujeres vió cruzar cual devaneo
mi frente de poeta;
la una en sus sienes virginal corona
de jazmines y lirios ostentaba,
sus flotantes cabellos
el viento acariciaba,
placer y vida respirando en ellos
con infantil amor la otra reía
vertiendo por sus ojos
la luz primaveral de Andalucía;
amor aquella con sus labios rojos
brindaba al corazón. ¡ todo mentía!
... ...
Yo quise amar, y ardiente, arrebatado,
por doquiera agitandome indeciso
crucé del mundo por el seno helado
buscando del amor el paraíso.
A sus puertas llegue y entré sereno...
una nube de sangre y de dolores
ofuscó mi razón; miré su seno,
y, al ver espinas en lugar de flores,
del cáliz de mi amor brotó veneno.....

B. Sanchez Dominguez

¡Y llegó la hora de la justicia!

Alzáronse, ante el horror próximo, suplicativas manos implorando piedad. Manos doloridas, blancas de dolor como pelanas de losas sepulcrales; manos temblorosas cuyos dedos, como pétalos frágiles se movían bajo el viento angustiador... El pueblo veía su obra, pero, no aceptaba el peso formidable de la responsabilidad moral que recae totalmente sobre el juez.

¡El Rey!... ¡Cómo es magestuoso entonces tal nombre!... Cuán alto está y cuán grande se ve su realeza! La vida y la muerte, riñen ante él fuerte batalla. Todos los demás se escudan en algo; tienen su apoyo, un porque, una suprema apelación. El está solo... Solo ante Dios! El pueblo ruje en torno como una mar inquieta y bramadora! Unas hondas llegan, hasta él suplicativas, suspiradoras, imploratrices; otras, iracundas, blasfemantes, preñadas de salvaje potencial... El está solo! .. Solo ante Dios!... La magestad del rey en tales momentos es la del representante del Unico, del Invisible, del Eterno... Hasta esa hora el rey oye, escucha al pueblo, siente como él, piensa con él... Desde esa hora el pueblo y el rey se separan, cada uno de ambos ocupa su lugar. El pueblo se siente libre, se niega a la responsabilidad, se oculta en su propio temor, se alza de hombros; y el rey, se encadena, se esclaviza, toma sobre sí el peso total de la vida; discute ante Dios, con su propia conciencia, el bién y el mal; sacude con dolor, fuertemente los peligros enredados entre aquellas mallas justicieras y escoje de entre ellas el menor para la sociedad, el menor para el pueblo, el menor para el mañana y el amao, entre todos, el mayor de los peligros, para él...

Los demás dicen: El es débil, él es tirano...

Su magestad, no sonríe, ni suspira... Extiende su mirada por encima de las olas bramadoras o suspirantes y con la mano segura del que es señor de sí mismo, traza sereno, firme, solo ante Dios, el cúmplase fatal...

Rey débil, si eres clemente,
Si justiciero, tirano...

Y así los pueblos todos; todos los gobernantes... En la hora de la grandeza, es envidiable el señor; en la hora de la justicia, es envidiable el siervo...

Libre de cuidados, es feliz el juzgador que pone en una palabra y solo en ella su misericordia o su justicia. Responsable de su acción, es infinito el dolor del que juzga la acción agena, para perdonarla o castigarla.

Algunos hay, que ante la fuerza de una condición impuesta como necesidad a un hecho, dicen sonreidores, y al rey que le importa... ¡dichoso el rey!... Yo, lectores míos que no soy monárquico, que amo mucho a don Francisco Pí y Margall y admiro sinceramente a Joaquín Costa, confiéreme con igual sincera franqueza, admirador de Alfonso XIII y le amo por que pienso que España vive con él, vida pacífica y laboriosa y honrada, cosa que acaso no fuese posible entregada la nación a los caprichos y ambiciones de los llamados novecentistas.

En esta ocasión he podido comprobar y he comprobado con alegría de español, la capacidad de gobernante y más aún, la magestad del soberano y del hombre.

Para nación republicana van estas mis cuartillas y acaso y sin acaso, si republicana no fuera, estas mis francas palabras, quedaránse en lo adentro de mi pensar, veladas por el ensueño que sin cesar me acaricia.

Medito sobre los momentos que ante mí se van sucediendo y reflejolos, pensando que con hacerlo llevo el bién a los que solo ven las cosas, a través del cristal ahumado y un tanto sombrío del apasionamiento y del personalismo...

Nada le debo al Rey como particular, hablo de él como español y quisiera, para felicidad de muchos pueblos, que fuesen sus gobernantes, dignos del aplauso que este gobernante merece.

Luis Vicente González de Castro.

Madrid, Mayo de 1924.

LA RIOJA

JUNIO 30 — Cultos en honor de San Nicolás — Como en años anteriores, la concurrencia a las fiestas en honor, a San Nicolás de Bari, ha sido numerosísima. Efectuóse la procesión de práctica, que recorrió las principales calles de esta ciudad. Las predicaciones han estado a cargo del señor Pbro. doctor Calcagno, quién con palabras cálidas y erudita supo conquistarse el aplauso de cuantos lo hoyeron. Como orador sagrado es uno de los pocos que ha pisado estas tierras, pues todos los temas los ha desarrollado en forma clara, precisa e irrefutable.

El magisterio impago — Los maestros provinciales, se encuentran desde Enero ppdo. sin poder percibir ni un centavo de sus escasos haberes. Esta situación les acarrea serios trastornos en su vida económica al punto de que el comercio les ha cerrado ya sus créditos.

Los usureros ni por la mitad de precio quieren comprar sus sueldos. El maestro es siempre la eterna víctima de todos los gobiernos.

Con sueldos de $ 125 que perciben mensualmente por presupuesto es fácil presumir el triste cuadro que presenta el magisterio provincial.

Política — El día 13 del entrante se llevará a cabo la elección para elegir varios diputados a los fines de integrar la legislatura que se encuentra sin llenar su cometido desde hace un año. Esta elección se debería haber llevado a cabo en el mes de Abril pero como se viene prorrogando no ha podido tener lugar. Parece que solo concurrirá el partido del gobierno, en vista de que las otras fracciones han declarado que no se presentarán a la lucha.

Todo gira alrededor de la constitución de la legislatura en vista de ser ella quien eligirá dos senadores de la la nación a los efectos de llenar las vacantes del doctor Joaquín V. González y doctor David Luna. Dos fracciones: la verdadera y principista tienen pedida la intervención nacional, y se cree que los radicales "rinconistas" la solicitarán en breve.

Visita de estudiantes — Días pasados visitaron esta ciudad los alumnos del quinto año del colegio nacional de Paraná acompañados del profesor Serrano. Ignoramos que misión podrían haber traído dado que desde su llegada hasta su arribo que fué a Catamarca, estaban en verdaderos festines: bailes, recepciones, comidas, paseos etc.

Estas excursiones son muy provechosas cuando se desarrollan mediante un plan de estudio, máxime cuando gran parte de los gastos son por cuenta de la nación y que por lo tanto deberían tener un fin útil. Acá cabe la frase: Qué lindo país es América....

Mientras no se tenga un ministro de Instrucción Pública de relativa seriedad siquiera, las cosas han de seguir de mal en peor: vagancia, huelgas, farras, etc. etc.

Vacación de invierno — Desde el día 1.o del entrante y hasta el 15 del mismo las escuelas provinciales entran en un período de vacaciones.

Tiempo — No obstante estar en pleno invierno, los días se presentan con una temperatura agradable.

Huanqueros

(De nuestro corresponsal viajero)

En mi viaje por esta zona, he tenido oportunidad de visitar la hermosa estancia "La Verde", a cargo en la actualidad del señor Néstor Echeverría, hombre emprendedor y progresista.

Este señor se ha dado cuenta de cuales son las ventajas de la colonización y se prepara a entregar a la agricultura 53.000 hectáreas de campo.

Es de suponer el progreso que tal iniciativa reporta para esta zona, que hasta ahora era exclusivamente ganadera.

El lino y el maíz se produce aquí muy bien, de modo que el cultivo de esa extensión de tierra será de benéficos resultados para el departamento San Cristóbal.

—He visitado también las autoridades locales, el comisario señor Navarro y al juez de paz señor Bernabé Messer, personas altamente conceptuadas y queridas del vecindario.

—Ha sido muy lamentada la separación del señor Lorenzo R. Gola del puesto de juez de paz.

Este ciudadano ha desempeñado durante cinco años, ese cargo con satisfacción del pueblo, que siempre lo vió correcto y activo en el desempeño de su deber.

—Del jefe de correos se me han hecho muy buenas referencias por su comportamiento como funcionario, por lo cual se ha granjeado las simpatías de todos los vecinos.

Homenaje al Gral. E. Lopez

Reunióse anoche en el Consejo de Educación, la comisión pro homenaje a Brigadier General Estanislao López, tomando resoluciones de importancia que daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

Adelantamos una, que por su importancia estimamos dar a la publicidad. Héla aquí:

La comisión colocará para el día 9 del corriente, una corona de flores naturales en la tumba del general López en la iglesia San Francisco. A tal acto serán invitados el pueblo y los poderes públicos. Habiéndose designado para hacer uso de la palabra en nombre de la comisión, a su presidente doctor Julio Busaniche.

Resolvióse además, pasar especialmente invitación a los descendientes del general López.

Esc. de Radiotelegrafistas Militares

Desde ayer se encuentra en esta el Teniente R. Ubieto de la Escuela de Radiotelegrafistas Militares del Palomar, que trae la misión de tomar examen e incorporar a los jóvenes que deseen ingresar a dicha Escuela cuyas ventajas son notoriamente conocidas, pues permite a los alumnos especializarse en materias tan importantes como Motores, Electricidad, Radiotelegrafía, Radiotelefonía, etc.

Esperamos que ésta ciudad donde hay tantos jovenes que desean mejorar su situación, encuentre dicho oficial buenos elementos.

Pueden los interesados entrevistarse con el Teniente Ubieto a cualquier hora del día en el Distrito Militar N.o 49 calle San Martín N.o 819 teléfono N.o 657 hasta el sábado 5 que regresará a Buenos Aires.

POLICIALES

ASESINATO ALEVOSO

LA JUSTICIA SE PRONUNCIA EN UN BARBARO CRIMEN — CONDENA A UN DELINCUENTE

En la crónica de los grandes delitos ocupa un lugar destacado el hecho que pasamos a relatar, registrado hace seis años en el departamento San Cristóbal. Como se trata de un episodio que aún no se ha olvidado en diversas localidades de aquella zona, es que hacemos una reseña con datos que tenemos en nuestro archivo y otros que sacamos del mismo proceso.

Como se verá, el autor del delito es un verdadero delincuente, uno de esos individuos nacidos para el cual y que no nos equivocamos si consignamos que matan por el gusto de matar. No vacilan ante nada ni por nada, cuando quieren vengar una ofensa o obtener dinero.

Los actores—

Fueron los actores del hecho Alfonso Ramírez, argentino, soltero, de 26 años de edad, y Liborio Moncada, argentino, de 24 años, soltero, ambos peones de campo.

Corría el año 1918. Si mal no recordamos, fué en la noche del día 26 de diciembre de dicho año, cuando Ramírez degolló a Moncada, haciendo gala de ferocidad y ensañamiento.

Había dicho que lo mataría y el hombre cumplió su palabra. Ramírez ocupaba un puesto en la estancia "San Francisco", propiedad de don Ignacio Iturraspe en Constanza, localidad del departamento ya citado.

Conoció a Moncada en el pueblo de Elisa, en una época en que éste era peón de la estancia "La Elvira". Se hicieron muy amigos, saliendo juntos a pueblos cercanos. Así pasaron algunos años, hasta que Liborio Moncada salió de la estancia "La Elvira" y se dirigió a Constanza en busca de trabajo.

Llegó a la estancia donde estaba su amigo Ramírez y éste le dijo que trataría de hacerle dar colocación. Así las cosas pasaron varios meses.

Un mal recibimiento—

La tarde del día 14 de diciembre del año 1918, Moncada se encontró con Ramírez, en el pueblo de Constanza. El último de los nombrados apenas lo vió lo llamó a solas, diciéndole:

—Tengo que hablarte. Sin darle tiempo a contestar, le dijo que por que lo había hecho quedar mal con el patrón, diciéndole que le había robado ropas.

Moncada intentó explicarse, diciendo que él no había dicho nada, pero Ramírez montó a caballo sin hacerle caso. Antes de partir le dijo:

—Ya me la pagarás. No faltó un vecino que dijo después que Ramírez había ido dispuesto a matar a Moncada, que no lo hizo porque había gente en el pueblo.

El asesinato—

El peón Liborio Moncada no creyó que Ramírez fuera tan perverso. En el deseo de explicarse, el día 25 de diciembre se dirigió a la estancia. No llevaba arma alguna, lo que aprovechó Ramírez. Este así lo declaró a la justicia. Dijo que vió entrar a Moncada y resolvió matarlo, porque había andado hablando de él. Lo recibió risueñamente y cuando se acercó Moncada, tendiéndole la mano lo atropelló con la cuchilla, infiriéndole nueve mortales puñaladas. Después lo degolló. Se cambió ropa y se presentó a la comisaría, diciendo que lo había matado y que no había testigos del delito.

La condena—

En primera instancia el delincuente Ramírez fué condenado a reclusión perpetua.

Apelado el fallo ante el Superior Tribunal, la acusación, sostuvo que debía confirmarse porque se trataba de un crimen en el cual Ramírez hizo gala de alevosía, ensañamiento y perversidad brutal.

La defensa sostuvo que cometió el hecho en un estado de locura, por lo que debía ser absuelto.

Se pronunció ayer el tribunal, reformando la sentencia y condenándolo a 12 años de reclusión, pena que termina el 12 de septiembre de 1939.

EL SUICIDIO DE UN MENOR

Se descerrajó un tiro de escopeta

Ya no constituye ninguna novedad cuando en esta capital se recibe la noticia de que se ha suicidado un menor.

En menos de un mes se han registrado no pocos suicidios. Casos hay en que menores de 16 años, han puesto fin a su vida, por cuestiones del momento, en la mayoría de ellos, diferencias con la familia. Habría que estudiar detenidamente este asunto, que también tiene una importancia vital.

Estas breves consideraciones nos sugiere el episodio que pasamos a narrar:

En Kilómetro 5, jurisdicción de Tartagal, departamento Vera, vive la familia Lezcano. Tiene un hijo llamado Ramón Lezcano, menor de edad. Anteanoche, puso fin a su vida. Para ello utilizó una escopeta y debajo de un árbol se descerrajó un balazo de escopeta, que le produjo la muerte instantáneamente.

La policía inició el sumario de práctica, dando cuenta del suceso al señor juez de instrucción en turno.

UNA DISPUTA EN UN TRANVIA

En un coche de tranvía línea N.o 2, ayer, a eso de las 16.35 horas se produjo una disputa que dió lugar a los comentarios de las personas que viajaban.

Cuando el vehículo circulaba por calle San Jerónimo y Tucumán, se levantó una señora ya de edad, y dirigiéndose al guarda le dijo:

—Déme el vuelto del peso que le di...

—¿Vd. me dió un peso?

—Si y sino me da el vuelto los voy a demandar.

Eso fué sólo al iniciarse la disputa que continuó con palabrotas, llegando a detenerse el coche ante las protestas de los viajeros.

Bueno sería evitar estos espectáculos.

EN AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

En la comisaría 5.a, quedó detenido Segundo Pereyra. La detención es, según se informa, en averiguación de antecedentes.

ROBO DE ROPAS

Averiguaciones policiales

Ante la autoridad policial se presentó doña Petrona B. de Gómez, formulando la denuncia según la cual de su domicilio le han robado diversas ropas.

La policía ha iniciado las averiguaciones que corresponden.

MENOR QUE SUFRE UN ACCIDENTE

El menor Aurelio Peralta, sufrió un accidente en jurisdicción de la comisaría 1.a, y en momentos que viajaba en un coche de tranvía, intentó descender estando el vehículo en marcha, y al hacerlo cayó al pavimento, resultando lesionado. Se le practicó la primera cura en la Asistencia Pública y luego se le llevó al domicilio de su guardador.

SE TRASLADO A UN ENFERMO AL HOSPITAL

El ciudadano Roberto Juan, domiciliado en calle 1.o de Mayo N.o 580, en momentos que estaba en calle Bustamante, frente al Mercado Central, sufrió un ataque.

Se le trasladó al Hospital Iturraspe.

LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Un espectáculo censurable en la vía pública

Se nos ha denunciado un censurable procedimiento policial por parte de agentes de la comisaría 2.a.

Un ciudadano, que es rengo, había bebido más de lo necesario, lo que fué observado por un agente que procedió a detenerlo, solicitando la cooperación de otros más, quienes tomaron en forma brutal y violenta al aludido. Lo arrastraron, tomándolo por la única pierna que tiene, mientras lo llevaban por calle 9 de Julio.

La víctima de este atentado, así lo podemos calificar, daba gritos debido a que sufría de la pierna, por la forma en que se le trataba. Muchos vecinos salieron a enterarse de lo que ocurría, y un vecino ofrecióse en pagar el coche ya que lo querían llevar a la comisaría. No aceptaron los agentes y aprovecharon que pasaba un carro de la Maestranza, de los que recogen las basuras y en él lo condujeron a la 2.a.

Es vergonzoso este procedimiento. El jefe de policía tiene el deber de evitarlos, dando instrucciones al señor comisario de la 2.a, para que enseñe a sus agentes.

Nada más, por ahora.

DETENIDOS QUE PASAN A CONTRAVENTORES

Al Depósito de Contraventores han pasado ayer los siguientes detenidos:

De la comisaría 2.a — Gabriel Alzneta y Jacobo Fridmann, en averiguación de sus antecedentes.

—Por contravención, de la misma seccional, Laura Bravo y Angélica Arevalo.

De la comisaría 3.a — Jacinto Damiani. Está a disposición del señor Juez de Instrucción acusándosele de lesiones por accidente.

—Domingo Barlotti, fué remitido de la misma seccional, por desorden.

—**De la comisaría 4.a**—Pasó en averiguación, a Contraventores, Segundo Pereyra.

De la comisaría 5.a — De esta seccional fué remitido Waldino Lencinas por desorden y faltar el respecto a una mujer.

SE PROCEDIO A LA DETENCION DE UN PROCURADOR

Luego salio en libertad

Informa la policía de un caso que no se registra todos los días.

Nos referimos a la detención del procurador, señor Andrés Galiano, domiciliado en calle Santiago del Estero N.o 214. El oficial de justicia, señor Escobar, recibió orden de un juez a fin de que requiera la entrega de un expediente. Así lo hizo y como su amistosa petición no diera los resultados ansiados solicitó su detención.

Llevado a la comisaría 3a donde estuvo cuatro horas. Una vez que el expediente fué secuestrado el mismo oficial solicitó fuese puesto en libertad lo que así se hizo.

DENUNCIOSE UN HURTO

El señor Ignacio Castañeda, se presentó a la comisaría 6.a formulando la denuncia de que de una obra de calle 1.a Junta y San Juan, le hurtaron varios tablones.

Se hacen las averiguaciones que corresponden.

DELITO DE LESIONES

Dos detenidos a disposición de la justicia

La policía de esta capital ha comunicado al señor juez de Instrucción en turno que procedió a la detención de José María Montiel y Pablo Bartolomé Aguilar. Ambos son protagonista de un hecho de sangre registrado en el pueblo de Nelson del que resultó herido Aguilar.

Este se aloja en el Hospital de Caridad.

El sumario ha quedado ya terminado.

INCENDIOSE UN AUTOMOVIL

Estaba asegurado

En jurisdicción del pueblo de San Pedro, departamento La Capital, se produjo el incendio del automóvil propiedad del señor José Scandola.

Lo dirigía Pedro Mateo. En el momento que se dirigía desde Santa Fe a Campo Andino se produjo el incendio.

El vehículo quedó totalmente destruido. Tiene un seguro.

La policía inició el correspondiente sumario para aclarar totalmente las circunstancias que rodean a este suceso.

LA RUBIALES

Por Sinesio González

Solía reanudar sus paseos por el Retiro, bajo las tupidas y entrelazadas ramas de sus corpulentos árboles, cuyas sombras le privaban de los cálidos rayos del sol, que de vez en cuando filtrábase por entre sus hojas al mainado balanceo de cierzo estibal, y no buscaba más que el murmullo cadencioso de la melíflua música del cantar de los pájaros, cual si éste fuera el bálsamo que aliviara sus fatigas, sus inexplicables inquietudes. Alguna vez y cursos pecuniarios, pasaba sus ratos de siempre que se lo permitían sus escasos recursos pecuniarios, pasaba sus ratos de ocio en un "tami" que había instalado en los bajos de su casa, talvez para mitigar sus penas, rememorar los recuerdos imperecederos de sus juveniles años, la opulencia de un hombre que en otro tiempo fué.

La arrogancia del tipo aburguesado de don Antonio, como así le llamaban sus antiguos servidores, sus costumbres modigeradas, el trato afable para con sus semejantes mezclado con su sonrisa bonachona y su mirada dulce, de cuya faz el dolor había dejado, con un valor marcado, sus huellas, daban indicios fehacientes de su señalada ascendencia....

Era abogado; en los comienzos de su carrera estuvo de pasante con un personaje político; más tarde desempeñó varias veces importantes cargos, en los que puso de relieve su clara y evidenciada inteligencia, que bien pronto le llevó el aplauso de sus amigos y la simpatía de sus admiradores. Pero no tardó en decaer, debido a las bajas pasiones de unos, a los egoismos personales de otros, y las conmociones políticas, los intercambios de estas luchas fueron causas suficientes para que aquel hombre honrado, recto y justo le llevaran, con grave escarnio de su prestigio, al aislamiento general de sus amistades.

Desde entonces la vida se le hizo cada vez más imposible, sobre él pesaban cargas que materialmente no podía soportar obligado a seguir una vida metódica artificial. Estas y otras causas le impulsaron a que su preciosa hija Dalmira, que era la suma bondad, la colocara de señorita de compañía con la condesa, cuya abolenga casa había fraternizado, desde muchos años, con el caracter amable de don Antonio, y la única también que le guardaba las mismas atenciones. Despues de mil cabildeos y estratagemas, pudo al fin, gracias a un antiguo protegido suyo, conseguir ser escribiente de un Banco.

Poco era; pero ya con esto pudo respirar el buen hombre y gozar de la tranquilidad tantas veces evocada en sus noches de insomnio, con su esposa doña Amalia, virtuosa mujer, en la que había cifrado los más dorados ensueños de toda su vida, puesto que de su hijo Aníbal, el que hacía varios años había emigrado a Méjico, no tenían noticias de su paradero: el ingrato no respondía a los sacrificios que en aras de su bien habían hecho sus ancianos padres... Acaso maldecía con iracundia a los autores de sus días.

Diversos años pasaron entrambos deslizándolos por una vida monótona sin q' nadie perturbara la paz santa de este hogar. Sin embargo, él ya achacoso sin duda por las adversidades y reveces de este fantástico mundo era que más cuidado ofrecía, máxime por la estación invernal, en que el bacilo hacía batalla campal de su macilento cuerpo. Un día ya avanzada la época otoñal, Parca, cual fiero asesino, cortó el hilo de su sagrada existencia.

No había transcurrido año y medio desde la muerte de su padre, cuando Dalmira libertada acaso del yugo que la oprimía, a hirviente quizá de gozar más de cerca los mundiales placeres, quería a todo trance esquivarse de las miradas de la condesa. No era ya aquella joven cuya ejemplar delicadeza y extraordinarias virtudes ponían de manifiesto la esmerada educación que había recibido; parece ser que el excesivo trato con los criados de la casa había adulterado bastante su carácter y las formas nada correctas de conducirse. Y a pesar de llevar más de cinco años con la condesa, y ésta con una marcada prudencia le hacía objeto de las más predilectas distinciones, ella, acérrima en sus tentativas, en todas las ocasiones que veía a su madre, siempre le daba continuas quejas.

Su loco afán tendía a cambiar...

(Continúa en página 8)

Información telegráfica del exterior e interior de la república

DESDE ITALIA

EL PRINCIPE HEREDERO EMPRENDIO VIAJE A SUD AMERICA. — PRESTARON JURAMENTO LOS NUEVOS MINISTROS. — ADHESIONES A MUSSOLINI. — LAS RELACIONES ENTRE FRANCIA Y EL VATICANO. — DISMINUCION DE LA COSECHA

COMENTARIOS SOBRE LA REINTEGRACION DEL GABINETE

ROMA, julio 1o. — Ocupándose de los cambios producidos en el seno del gabinete italiano, los diarios de esta capital consideran que la convocatoria de la Cámara de Diputados es inevitable para que el gabinete modificado por el señor Mussolini haga su presentación ante la Cámara.

EL REY VICTOR MANUEL TOMO JURAMENTO A LOS NUEVOS MINISTROS

ROMA, julio 1o. — Los nuevos ministros señores Casati, Sarrochi y César Nava, prestaron juramento, tomaron posesión de sus respectivos cargos e iniciaron sus tareas. A la ceremonia del juramento asistieron diversas personalidades, y les fué tomado por el rey Victor Manuel.

PARTIO DE NAPOLES PARA AMERICA EL PRINCIPE HUMBERTO

NAPOLES, julio 1o. — Desde temprano, más de 20.000 personas se hallaban en este puerto y agasajaron al príncipe heredero y demás personal de la comitiva que realizará un crucero de tres meses por la América del Sud.

El príncipe Humberto, a bordo del acorazado "San Giorgio", escoltado por los cruceros ligeros "Falco" y "San Marco", recibió los últimos saludos, estando acompañado de 270 cadetes alineados sobre la cubierta de la nave. Lo despidieron numerosas personalidades, y los embajadores de la Argentina, Brasil y Chile.

A las 11 horas, las naves largaron las amarras y zarparon con rumbo al mar, en medio de salvas de las artillerías de a bordo y de las costas, hasta perderse de vista.

Antes de partir, la colonia argentina obsequió al príncipe Humberto con un hermoso ramo de flores, despidiendo cariñosamente a todos los participantes del viaje y augurándoles una grata excursión.

El ministro Dr. Pérez, ha comunicado la partida de la escuadra italiana

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — El ministro argentino ante el gobierno de Italia, Dr. Fernando Pérez, comunicó al ministerio de Relaciones Exteriores, que en la fecha zarparon del puerto de Nápoles los buques de al escuadra italiana que hará una jira por los puertos de la América del Sud, habiéndose embarcado el príncipe Humberto en el buque almirante, acorazado "San Giorgio".

Las relaciones entre Francia y el Vaticano — Conferencia con el Sumo Pontífice

ROMA, julio 1o. — El Papa Pío XI ha conferenciado con monseñor Cerretti, nuncio apostólico en París, venido a propósito de Francia, hablando ambos sobre las declaraciones hechas por el jefe del gabinete francés, Sr. Herriot, en lo referente a las relaciones entre Francia y el Vaticano.

ACTIVIDADES FASCISTAS

Actos de adhesión a Mussolini en Bari y Cremona — Protesta de opositores en Verona

ROMA, julio 1o. — Participando 30 diputados y más de 50.000 fascistas de las Apulias, realizóse en Bari una reunión política en la que los diputados Barnabé y Panunzio pronunciaron patrióticos discursos enalteciendo la obra realizada por el jefe del gabiente, Hon. Mussolini.

Acto seguido, por aclamación, fué aprobado un mensaje de adhesión al Hon. Mussolini.

En la plaza de la Municipalidad de Cremona se realizó otro acto análogo.

Pronunciaron sentidos discursos el alcalde, el Hon. Farinacci y el Hon. Giuriatana, siendo aplaudidos todos los oradores.

Luego se organizó un cortejo que recorrió las principales calles de la ciudad, entre las aclamaciones de la muchedumbre.

Un despacho de Verona dice que los representantes de la oposición protestaron ante el prefecto haciéndole notar que las concentración de numerosos fascistas armados, provenientes de las ciudades vecinas, estaba injustificada máxime cuando dichas fuerzas adoptaban una actitud insultante y provocativa.

Demostración al catedrático Albertoni, que se retira

ROMA, julio 1o. — Informan de Bolonia que los profesores, estudiantes y autoridades tributaron un homenaje al senador Albertoni, en ocasión de retirarse de la cátedra de fisiología de la Universidad local, a causa de lo avanzado de su edad.

En recuerdo de su actuación descubrióse una placa en la que se hace alusión a sus méritos.

Varios fisiólogos ingleses, franceses y alemanes remitieron telegramas adhiriéndose a la demostración.

Disminución de la cosecha de trigo, avena, arroz y cebada

ROMA, julio 1o. — Los cálculos hechos por el ministerio de Agricultura sobre la próxima cosecha de trigo, avena, arroz y cebada, suman 48 millones de quintales, contra 61 millones de la cosecha del año pasado.

El decrecimiento de la producción de estos cereales en Italia, se debe a que el área sembrada se ha reducido este año en 120.000 hectáreas.

Fallecimiento de un famoso esgrimista

ROMA, julio 1o. — Falleció en ésta el maestro de esgrima señor Passina, de fama mundial.

FISCALIZACION MILITAR DE ALEMAMIA

LA CONTESTACION DEL REICH, ENTREGADA A HERRIOT—OPINIONES DE LA PRENSA — LA PROXIMA CONFERENCIA DE LONDRES — PARTICIPACION JAPONESA

Lo que dice la nota-contestación del Reich, entregada a Herriot

PARIS, julio 1. — El embajador alemán von Hoesch, hizo entrega al señor Herriot, de la respuesta alemana sobre el contralor militar aliado.

La nota del Reich niega que Alemania aliente intenciones de índole guerrera; por el contrario, agrega la comunicación, está tratando de disolver todas las organizaciones sospechosas, y los jóvenes no se dedican a otras actividades que no sean las atléticas.

La nota agrega que Alemania no ha construído artillería moderna después de la guerra y que, por otra parte, ha sufrido un desarme sin precedentes, por lo cual no se comprenden los temores de las naciones aliadas. No obstante conviene en aceptar la inspección militar y aconseja que la misma quede terminada para el 30 de septiembre.

Juicios de los diarios norteamericanos sobre la nota alemana

NUEVA YORK, julio 1. — Los diarios de ésta, consideran que la aceptación de la fiscalización militar aliada por parte de Alemania, es un preludio de la paz definitiva en Europa.

Dudas sobre la eficacia de la aceptación alemana

LONDRES, julio 1. — Algunos diarios de esta capital se expresan en forma pesimista con respecto a la eficacia de la aceptación, por el Reich, de la fiscalización militar. Especialmente el "Daily Mail", muéstrase pesimista, diciendo:

"Maestros en el camouflage y el ocultamiento, los alemanes harán lo posible para esconder toda señal de preparativos militares; pero después de la inspección, harán en gran escala su preparación para la guerra".

El Japón participará de la conferencia interaliada

LONDRES, julio 1. — El gobierno del Japón ha comunicado que acepta la invitación de participar en la conferencia de los aliados que se inaugurará el 16 del actual en esta ciudad.

La cancillería británica ha preparado los asuntos

LONDRES, julio 1. — La cancillería ha preparado el programa de los puntos principales que se tratarán en la conferencia interaliada y los ha transmitido a las cancillerías de todos los países que estarán representados en la misma.

Reemplazo del presidente de la comisión fiscalizadora interaliada

PARIS, julio 1. — El general Walch ha sido nombrado en reemplazo del general Hellet, presidente de la comisión de fiscalización interaliada en Berlín.

ESPANA

ECONOMIAS DE CIEN MILLARES DE PESETAS, EN EL PRESUPUESTO

MADRID, julio 1.o — El presupuesto de gastos del nuevo ejercicio administrativo, asciende a 2.942.000.000 de pesetas, lo que representa una economía de cien millares con respecto al presupuesto anterior.

En su confección, se hacen supresiones en todos los ministerios, en la magistratura y en otros renglones.

Adhesiones al general Berenguer. — Juicio favorable de "El Heraldo"

MADRID, julio 1.o. — El general Berenguer continúa recibiendo millares de adhesiones, a raíz de la sentencia dictada en su contra por el Supremo Consejo de Guerra y Marina.

"El Heraldo" lo considera, en un artículo que hoy publica, uno de los militares más inteligentes, recordando el éxito que obtuvo en la zona occidental de Marruecos, durante la guerra, y le augura la amnistía.

FRANCIA

DECLARACIONES DEL DELEGADO PERUANO A LA CONFERENCIA DE EMIGRACION

PARIS, julio 1.o — El delegado del Perú a la Conferencia Internacional de Emigración realizada recientemente en Roma, señor Fernando Ortiz Ceballos, antes de embarcarse hoy de regreso a Lima, declaró los países de emigrantes le manifestaron el deseo de que el Perú subdividiera una parte de sus tierras, pues así, teniendo en cuenta las grandes extensiones disponibles y las riquezas de su suelo, se hallaría en condiciones ventajosas para la inmigración.

Agregó el señor Ortiz Ceballos, que lleva un extenso y detallado informe al respecto, el que elevará a la consideración del presidente Leguía.

Combates con los moros

En los alrededores de Tizzi-Azza se produjo uno encarnizado y sangriento

MELILLA, julio 1. — Las actividades de los moros rebeldes vuelven a sentirse con nuevos ataques.

Esta madrugada, un convoy de abastecimiento que se dirigía a la posición de Tizzi-Azza, debió sostener una lucha enérgica con los rebeldes que habían formado un círculo alrededor de dicha posición. El combate fué sangriento.

Los españoles lograron quebrar el círculo formado por los rifeños, aunque perdiendo 28 muertos y varios prisioneros; pero en cambio los rebeldes dejaron sobre el campo 50 muertos y 138 prisioneros.

Esta mañana se produjeron reñidos encuentros en la zona occidental, entre soldados españoles y moros, siendo éstos perseguidos y castigados enérgicamente.

GRECIA

GRAVE SITUACION POR EL MOTIN DE ARMADA

ATENAS, julio 1.o — Continúa la gravedad de la situación creada por el motín en la Armada. El gobierno adoptará medidas enérgicas para evitar la disolución moral de la fuerza naval.

Estados Unidos

LOS PERJUICIOS Y VICTIMAS DEL ULTIMO CICLON

NUEVA YORK, julio 1.o — Anuncian de Cleveland que una revisión de las cifras correspondientes al número de muertos en el distrito barrido por el furioso vendaval, hace ascender el total a 104 y el total de los perjuicios a 50.000.000 de dólares.

La tormenta barrió Lorain en una milla de ancho, causando 60 muertes.

CHILE

El acuerdo ferroviario con la Argentina

SANTIAGO, julio 1.o — En sus últimas ediciones, todos los diarios de esta capital, dan cuenta de los acuerdos realizados entre los gobiernos de Chile y la Argentina con respecto al uso común de locomotoras y de material rodante en las secciones del ferrocarril Trasandino.

CHINA

FUE ASESINADO UN MISIONERO NORTEAMERICANO

PEKIN, julio 1.o — En el consulado general de Estados Unidos en Cantón, se ha recibido la noticia de que el reverendo George Douglas Belen, misionero norteamericano en la isla de Hainan, ha sido asesinado el día 21 del mes pasado, presumiéndose que fué cometido el crimen por unos bandidos.

La convención demócrata de E. E. Unidos

LOS RESULTADOS DE LA SEGUNDA A LA CUARTA VOTACIONES

NUEVA YORK, julio 1. — Continuó la Convención Nacional Demócrata, efectuando las votaciones para elegir los candidatos a presidente y vicepresidente de la república, que el partido sostendrá en las próximas elecciones.

En la segunda votación se notaron muy pocas diferencias sobre los resultados de la primera; y en la tercera sucedió otro tanto, pues el señor Mac Adoo obtuvo 437 votos y el señor Smith 255.

Se procedió inmediatamente a tomarse la cuarta votación, no cambiando la situación de los distintos candidatos.

Después de 20 votaciones, aun no ha sido elegido candidato alguno

NUEVA YORK, julio 1. — La Convención Demócrata, en sus reuniones de esta mañana y tarde, ha continuado realizando las votaciones de los candidatos a la presidencia.

De los 24 candidatos que había en el principio, se han reducido a 15, continuando siempre con mayoría los señores Mac Adoo, Smith y Davis, pero ninguno puede reunir aún los dos tercios de los convencionales.

Se llevan realizadas ya 20 votaciones sin producirse el resultado reglamentario. En la convención reinan buen humor y orden.

Jhon Davis, uno de los candidatos de primera línea

NUEVA YORK, julio 1. — Entre los candidatos que van en primera línea en la Convención Demócrata, figura el actual embajador estadounidense en Londres, Jhon Davis, el cual ha logrado en las últimas votaciones, 122 sufragios. Considérasele como un candidato de sorpresa.

EL SENADO RECHAZO LA INTERVENCION A CORDOBA

INTERPELACION SOBRE LAS INCIDENCIAS CON EL VATICANO — ANIVERSARIO DE ALEM. — REORGANIZACION DEL RADICALISMO EN TODA LA REPUBLICA. — PROYECTOS DE LEYES — INFORMACIONES POLITICAS DE PROVINCIAS

REORGANIZACION RADICAL

En reunión del block se resolvió iniciar trabajos políticos en toda la República

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — El block de legisladores antipersonalistas, celebró una reunión, en la que se cambiaron ideas sobre la reorganización del radicalismo en toda la República, e iniciación de la campaña para las elecciones comunales de esta ciudad.

Resolvieron también, invitar a los senadores de la misma filiación a adherirse al block, para darle carácter de unidad a sus procedimientos en ambas Cámaras.

EL 29o. ANIVERSARIO DE ALEM

Los comités radicales de la capital, rindieron homenaje a su memoria

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — Los comités radicales de ésta, realizaron veladas en homenaje al Dr. Leandro N. Alem, y delegaciones de los mismos hicieron guardia de honor sobre la tumba, en la que se han colocado flores, con motivo de ser hoy el 29o. aniversario de la muerte del ilustre repúblico.

Resoluciones adoptadas por la Junta Ejecutiva del P. Socialista

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — En reunión que hoy ha celebrado, la Junta Ejecutiva del Partido Socialista aprobó el proyecto del senador Justo, estableciendo que el block de legisladores de la agrupación, votará en favor de las intervenciones a todas las provincias que emitan letras de tesorería o bonos.

Esta resolución asegurará la sanción de los proyectos de intervención a San Juan y Mendoza.

También aprobó dicha Junta, el proyecto del diputado Dickmann, por el que no se podrá iniciar ante la Comisión de Presupuesto, proyectos de gastos, subsidios y reformas del régimen impositivo, por miembros de la Cámara, aisladamente, ni por los ministros sin acompañar los respectivos mensajes.

Versiones desautorizadas

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — El ministerio de Obras Públicas ha desautorizado las versiones de que el ministro Dr. Loza renunciará en caso de rechazarse la intervención a Córdoba, agregando que el ministro se siente cómodo en su cargo.

DEBATES EN EL SENADO

Enorme concurrencia — Presencia del ministro Gallardo — El despacho sobre intervención a Córdoba — La interpelación del Dr. Justo, sobre las incidencias con el Vaticano

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — En el Senado, antes de la hora fijada para sesionar, esta tarde estaban las galerías repletas de concurrencia, ávida de presenciar los debates sobre el proyecto de intervención a Córdoba y la interpelación del Dr. Justo sobre la incidencia con el Vaticano.

Asistieron 23 senadores, faltando únicamente el señor Soria, y presidió el vicepresidente de la Nación, Dr. Elpidio González.

Estaba presente el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gallardo.

El presidente, refiriéndose al pedido de informes formulado por el Dr. Bravo, sobre el sumario levantado en la Penitenciaría Nacional, dijo que nombró al comisario del Senado y al comandante Menenez, a los efectos de obtener los informes, porque en este caso el ministro de Justicia sólo se encuentra en las condiciones morales de un simple ciudadano argentino.

Contestó el Dr. Bravo que no le sorprende la palabra del señor presidente, pero que hubiera sido prudente esperar la contestación del P. Ejecutivo, antes de querer cubrir al nombrado, con el prestigio de su alta autoridad.

Acto seguido dióse lectura al despacho de la comisión de Negocios Constitucionales, sobre el proyecto de intervención a Córdoba. El dictamen aconseja su rechazo.

El señor Linares mocionó para que se tome en consideración sobre tablas.

Opúsose el senador Del Valle, pidiendo su consideración para el jueves, con asistencia del ministro del Interior.

Votóse la moción de Linares y fué aprobada por mayoría.

El Sr. Del Valle insistió en que se invite al ministro doctor Vicente C. Gallo.

Entonces el Dr. Melo dijo que el ministro ya concurrió a la comisión, expresando que nada tenía que agregar a lo dicho por el Ejecutivo, sobre su prescindencia en el asunto.

Sometida a votación, la invitación de Del Valle fué rechazada por doce contra diez votos.

Pasaron a tratar la orden del día, cuyo primer asunto es la interpelación del Dr. Justo sobre las incidencias entre el gobierno argentino y el Vaticano, a raíz de la provisión del arzobispado de Buenos Aires.

Habló extensamente el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gallardo, explicando lo ocurrido, diciendo que el gobierno se ha ajustado a todos sus derechos para ejercer el patronato nacional y leyendo una serie de notas cambiadas entre el gobierno y el Vaticano.

Después de explicar ampliamente el Dr. Gallardo las negociaciones hechas en Roma, le refutó el Dr. Justo, declarando que no se daba por satisfecho y expresando la necesidad de la separación entre la Iglesia y el Estado.

La ley de pago de salarios en moneda nacional

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — La Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, estudia el veto del Poder Ejecutivo a la ley que establece el pago de los salarios en moneda nacional, sancionada con el objeto de impedir que en ciertas regiones se abonen los sueldos de los obreros, con valores ilegales.

Delegación del mando de Santiago y viaje del Dr. Araya

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — El interventor de Santiago del Estero, doctor Araya, comunicó al Ministerio del Interior, que ha delegado el mando en el secretario señor Luis Molina, y ha emprendido viaje a Buenos Aires.

El señor Mendieta se despide del doctor Alvear

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — El ex-vicegobernador de Santa Fe, señor Clorindo Mendieta, acompañado del doctor Mosca, visitó al presidente doctor Alvear, despidiéndose el primero de los nombrados, con motivo de partir el jueves para Estados Unidos.

Fondos para la intervención en Santiago

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — La tesorería general de la nación, giró la suma de $ 47.000, para la intervención a Santiago del Estero, en concepto de pago de los haberes y viáticos por el mes de junio.

Proyecto del senador Vidal

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — El senador Vidal ha presentado un proyecto por el cual se retira la personería jurídica a todas las entidades industriales que se ocupen de la elaboración de carnes y suspendan sus faenas sin un motivo justificado, como un acto de resistencia a las leyes ganaderas sancionada por el Senado.

Los concejales socialistas son agredidos en Resistencia

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — Los diputados socialistas señores Spinetto, Pérez y Leyró, parten para Resistencia (Chaco), en atención a un llamado de sus correligionarios, que han formulado protestas por las agresiones de que son objeto los concejales de esa filiación, por parte de las autoridades.

Inicióse el debate sobre la intervención a Córdoba — Informó el doctor Melo — Los irigoyenistas le replicaron

CAPITAL FEDERAL, julio 1.o — En el Senado, después de la interpelación del doctor Justo, el presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales, doctor Melo, informó sobre el despacho del proyecto de intervención a Córdoba.

Citó la constitución de Estados Unidos, comparándola con la Argentina, y sostuvo que la cuestión de Córdoba debe contemplarse en su carácter constitucional y no político. Ese gobierno ha sido reconocido por el poder ejecutivo, por el Congreso y por el Poder Judicial.

Contestóle el señor Angier, sosteniendo lo contrario y hablando en favor de la intervención.

El señor Del Valle sostuvo la intervención, diciendo que si se salvaba el gobierno de Córdoba, sería por el contubernio de algunos radicales.

Luego habló el doctor Caballero, expresando que él es irigoyenista por haber el señor Irigoyen "realizado la emancipación económica de los obreros del país" y arguyendo que la intervención a Córdoba era legal.

El doctor Gómez habló después a favor de la intervención, continuando el debate.

Rechazo del proyecto por 16 contra 7 votos

CAPITAL FEDERAL, julio 1.o — Continuando el debate en el Senado, el doctor Mora Olmedo apoyó al doctor Melo en su tesis contra el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba.

Los señores Cantoni y Torino fundaron sus votos contra la intervención.

Puesto a votación, por 16 votos contra 7 fué rechazado el proyecto.

Se considera difícil que haya sesión mañana en diputados

CAPITAL FEDERAL, julio 1.o — Se considera difícil que celebre reunión mañana la Cámara de Diputados, por no haberse constituído una serie de comisiones ni haber despachos a la orden del día.

Los grandes vuelos

El del aviador Mac Laren — Su llegada a Hong-Kong

LONDRES, julio 1. — Telegramas de Hong-Kong (China), dicen que procedente de Hai-Yun, llegó a dicha ciudad el aviador británico Mac-Laren, que realiza el vuelo alrededor de la Tierra.

Mc Laren tiene el propósito de seguir su vuelo para Foochow mañana miércoles, alcanzando, probablemente, hasta Shanghai en el mismo día.

El total de las millas voladas por este volador hasta su llegada a Hong-Kong alcanza 10.000.

Los pilotos norteamericanos en Karachi — Fracturóse una costilla el teniente Smith

LONDRES, julio 1. — Los pilotos norteamericanos que efectúan la circunnavegación aérea del mundo, han llegado a Karachi.

El teniente Smith, al realizar un descenso forzoso cerca del puente de Culvert, sufrió un accidente, resultando con una costilla rota.



DEPORTIVAS

Se iniciaron los encuentros olímpicos de polo — Gran Bretaña venció a España — El campeonato individual de florete — Italia fué descalificada — Foot-ball — Box —Aviación — Hípicas

PARIS, julio 1. — Hoy se disputó el segundo partido olímpico de polo, entre Gran Bretaña y España, dominando en todo el partido el equipo inglés, venciendo en el encuentro por 15 contra 2 goals.

Mañana se medirán los equipos de Francia y la Argentina.

PARIS, julio 1. — Se inició el campeonato individual de florete. Entre los asaltos realizados entre el argentino Larraz y el francés Ducret, perdió el primero por 5 contra 4. El belga Chaahy, venció también al argentino por 5 contra 4. En cambio, éste venció al suizo Empeyta por 5 contra 2.

Se clasifican para la semifinal los floretistas Larraz, Ducret, Chahay (suizo), Fetting (inglés), Monterrey (norteamericano), Bromer (uruguayo), Méndez (suizo), Albarit (austriaco), Ettinger (francés), Controt (norteamericano), Boyce, e inglés Sheritt.

Los diarios comentan el mal día sufrido por Larraz, esperando que mañana tendrá mejor figuración.

El floretista argentino Luchetti se encuentra enfermo, motivo por el cual no participó en los encuentros de hoy. El "as" francés Gaudin, ha sido eliminado. Casco participará en la semifinal.

PARIS, julio 1. — En vista de haberse retirado ayer el equipo italiano sin enviar sus disculpas al jurado del comité olímpico, se resolvió descalificársele para los matchs de esgrima.

BOXISTICAS

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — El día 8 de agosto se realizará un match de box entre D'Agostino y Guzmán.

Se ha suspendido el match que se debía realizar el sábado, entre los púgiles Muñoz y Ostuni. Por su parte Ostuni ha resuelto no pelear con nadie hasta obtener una revancha con el español Walls.

Dos aviones Junkers asistirán a las fiestas del 9 de julio

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — El día domingo próximo, a las 7.30 horas, saldrán de la Escuela de Aviación del Palomar, dos aviones Junkers de 185 caballos de fuerza, los cuales visitarán los aeródromos y asistirán a las fiestas patrias del 9 de julio. Uno de los aviones será piloteado por el mayor Torres, siendo acompañado por el enviado del diario "La Razón" señor Ciro T. Torres López.

Después de visitar Rosario y Santa Fe, se proponen regresar el día 10.

Nuevo estadio de Boca Juniors y match con uruguayos — Afiliación a la Asociación Amateurs

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — El próximo domingo tendrá lugar en ésta la inauguración del estadio del club de foot-ball Boca Juniors.

Con tal motivo, jugarán el team de dicho club con el Nacional de los uruguayos.

—La Liga Puntana de Foot-ball ha solicitado su afiliación a la Asociación Amateurs.

HIPICAS

Exito de los argentinos en París—La potranca Rebia

PARIS, julio 1. — Durante lo que va de la presente temporada hípica, el argentino señor Martínez de Hoz, ha ganado con sus pupilos, la suma de 275.000 francos; el señor Saturnino Unzué, 115.145 francos, y el jockey argentino Domingo Torterolo, 212.705 francos.

La potranca Rebia, del señor Martínez de Hoz, ha ganado ella solamente, en las carreras efectuadas, 183.375 francos.

Capital Federal

El monumento a San Martín a erigirse en Wáshington

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — A bordo del vapor norteamericano "American Legion", que se dirige a Nueva York, fueron embarcadas las piezas del monumento al General San Martín, a erigirse en Washington, como obsequio de la Argentina a Estados Unidos.

En el salón de recepciones de dicho navío, se colocó un retrato del Libertador, asistiendo a la fiesta realizada con este motivo, el ministro de guerra, general Justo; el de marina, almirante Domecq García; el embajador estadounidense, señor Riddle, y numerosas personalidades.

Pago de haberes en la administración pública

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — Como se había anunciado, hoy se inició el pago de sueldos al personal de la administración pública, por el mes ayer fenecido.

La reglamentación de comunicaciones inalámbricas

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — Desde hoy entró en vigencia la ley sobre nueva reglamentación de las comunicaciones inalámbricas.

El conflicto universitario de Córdoba —Protesta contra la clausura de la Universidad

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — Telegrafían de Córdoba que asistiendo

los delegados estudiantiles de esta capital y La Plata, se realizó un mitin de protesta contra la amenaza de clausura de la Universidad, que según el plazo acordado comenzará hoy.

El acto adquirió grandes proporciones, traduciéndose la contrariedad de los estudiantes por la medida que será puesta en práctica.

Los delegados porteños y platenses fueron obsequiados con un banquete esta noche por la Federación Universitaria.

Sumario en la administración de impuestos internos

CAPITAL FEDERAL, julio 1. — El inspector del Ministerio de Hacienda, señor Barano, inició un sumario en la administración de impuestos internos de ésta, con motivo de de irregularidades habidas en las operaciones sobre tabacos.

LA COMISION DE RECEPCION AL PRINCIPE HUMBERTO

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — La comisión organizadora de la recepción al príncipe Humberto de Saboya, se entrevistó con el presidente Dr. Alvear, cambiando ideas y aprobándole el programa preparado ya anticipadamente.

Renuncia de un camarista

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — Por haberse acogido a los beneficios de la ley de jubilaciones, el presidente de la Cámara en lo civil, Dr. Jorge Frías, ha presentado su renuncia.

Pago al cuerpo diplomático

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — La tesorería general de la Nación, giró la suma de un millón de pesos para el pago de los sueldos del cuerpo diplomático.

El Dr. Torino prestó juramento

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — El Dr. Arturo Torino, renunció como director del Banco Hipotecario, habiendo prestado juramento como vocal del Superior Tribunal de Salta.

Laboratorio de diagnóstico creado por la Sociedad Rural

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — La Sociedad Rural ha creado un laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades de los ganados, el cual estará a cargo de los doctores Sívori y Quiroga.

Invitación del gobierno italiano al argentino

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — El gobierno de Italia ha invitado al nuestro para que concurra al Congreso Internacional sobre la "malaria", a realizarse en la próxima primavera.

Resolución de la Liga de Empleados Bancarios

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — La Liga de Empleados Bancarios ha resuelto sostener como candidatos para directores de la Caja de Jubilaciones, a los señores José Izart, Reginaldo Rumbold y Román Brison; además, a una serie de suplentes.

Venta de vacas tamberas

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — Se ha vendido un lote de vacas tamberas sin cría a pesos 114, y las con cría hasta 2?8 pesos.

Estos precios son considerados como buenos y reflejan el repunte para vacunos, en el mercado de Liniers.

La deuda de los FF. CC. del Estado

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — El administrador de los ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtelt, conferenció con el ministro de Obras Públicas, Dr. Loza, informándole sobre sus gestiones en la operación de diez millones de pesos. Posiblemente el préstamo se realizará con el City Bank, mediante documentos firmados por el administrador y el contador de dichos ferrocarriles.

Giro de fondos

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — La tesorería general de la Nación, giró fondos para el pago de haberes del Colegio Nacional y Aduana de Santa Fe.

Fallecimientos

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — Han sido muy lamentados el fallecimiento del señor Dr. Isaac Larrain y de la normalista señora Felicia A. de Narvaja.

Poeta en agonía

CAPITAL FEDERAL, julio 1o. — Hállase agonizando el poeta Pastor Obligado.

En los círculos intelectuales ha causado pesar esta noticia.

DEPORTES

ULTIMA HORA

La Liga Santafecina cambia de orientación

Anoche reunióse la asamblea extraordinaria de la Liga Santafecina, resolviendo por 18 votos contra 7, reafiliarse a la Asociación Argentina de Foot-ball.

—(x)—

ROSARIO

Partido Agrario

ROSARIO, julio 1o. — Entre los asistentes al XII Congreso de la Federación Agraria Argentina, cuyas sesiones como lo venimos anunciando se celebran actualmente en ésta, ha surgido la idea, que se proyecta llevar a la práctica para muy en breve, de organizar un partido político agrario cuyos fines, como es de sospechar, serían propender a la defensa de los agricultores por intermedio de parlamentarios en las Cámaras.

Esta idea que no es ciertamente nueva, puesto que en el seno de la Federación citada se venía agitando desde años atrás mas atrás que a su vez era fuertemente resistida dentro también de la misma Federación, parece que por fin está lográndose imponer y a tal efecto celebróse anoche una reunión de carácter privado en el Club Italiano, en la que fué confirmado como presidente de la Comisión provisoria el señor Narciso Gnoatto y al señor Urbano González nombróse secretario de la misma.

Festival

ROSARIO, julio 1o. — Tuvo lugar anoche en el Social Theatre el festival que organizara un núcleo de estudiantes a beneficio de la revista estudiantil "Asociación" la cual es el órgano de publicidad de la Asociación y Centros de estudiantes del Colegio Nacional No. 1.

El acto que desarrollóse respondiendo en un todo a lo previsto por los organizadores, congregó numerosas familias.

Centro La Propiedad

ROSARIO, julio 1o. — Para el 6 del mes en curso se anuncia una asamblea general extraordinaria, que celebrará el Centro del epígrafe con el fin de elegir los miembros para la Comisión Directiva que tendrá a su cargo la marcha de la institución en el período 1924-25.

Colegio de Procuradores — Ecos de una distinción

ROSARIO, julio 1o. — El señor Enrique Rodríguez Llames ha dirigido al presidente del Colegio de Procuradores, la siguiente nota de agradecimiento:

"24 de junio de 1924. — Sr. presidente del Colegio de Procuradores, don Manuel López Zamora. — S/D. — De mi mayor consideración: Oportunamente fué en mi poder su atentísima nota comunicándome la resolución del H. C. de su digna presidencia expresando la complacencia con

Lo que deben hacer lo delgados para aumentar sus carnes

El consejo de un médico para hombres y mujeres delgados

Millares de personas de ambos sexos se encuentran sumamente delgadas, con nervios y estómago del todo debilitados y habiendo probado infinidad de tónicos y remedios para producir carnes, sin resultado alguno, se resignan a pasar el resto de su vida en un estado de absoluta delgadez, en la creencia que su caso no tiene remedio. Una fuerza regenadora de reciente invención tiene la propiedad de crear carnes aún al tratarse de personas que hayan estado delgadas por muchos años y es también sin rival para corregir los estragos causados por enfermedades o por mala digestión, así como para fortalecer los nervios. Este notable descubrimiento se conoce con el nombre de SARGOL. Seis elementos de reconocido mérito para producir fuerzas y carnes han sido científicamente combinados en este descubrimiento sin igual, el cual es recomendado por los mejores médicos y usado por millares de personas en Europa, Sud América, Las Antillas y los Estados Unidos. Es del todo eficaz, económico e inofensivo. El uso sistemático de SARGOL por un espacio de tiempo relativamente corto, produce carnes y fuerzas, corrigiendo una defectuosas asimilación. De esta manera es que aumentan sus carnes y fuerzas las personas delgadas. Este nuevo específico ha dado resultados espléndidos como un tónico para los nervios, pero las personas nerviosas no deben usarlo si no desean ganar por lo menos diez libras de carnes. Se vende en las droguerías y farmacias.





que ha visto la honrosa distinción de que me ha hecho objeto el gobierno español otorgándome la Cruz de Beneficencia de primera clase.

Si esa condecoración me hace mucho honor, no es menos honrosa para mí la manifestación de simpatía de esa H. C. y los términos elogiosos y elevados conceptos que su atta. nota dedican a mi modesta persona.

El estado de mi salud no me permitió contestar antes a su comunicación, pues he querido escribirla de mi puño y letra.

Profundamente agradecido a ese H. C. por su acuerdo en mi obsequio y a Vd., señor presidente, por su afectuosa nota, reciba aquel el testimonio de mi respeto y alta consideración y Vd. la expresión más sincera de mi mayor estimación y aprecio. — E. Rodríguez Llames".

SOCIALES

Enlace—

ROSARIO, julio 1o. — El día 5 del mes actual será bendecido por el Pbro. don Nicolás Grenón, el enlace de la señorita Margarita Silva con el señor Hiram Fontana.

Después de la ceremonia religiosa se ofrecerá una reunión íntima en los salones del Palace Hotel, a las numerosas amistades de ambos contrayentes.

Baile de la libertad—

El 4 del corriente mes en el local de la calle Urquiza 1540 se llevará a efecto un baile denominado "De la libertad" que está organizando activamente la colectividad inglesa. Dicho baile será de fantasía y se adjudicarán varios premios a las fantasías más originales.

Nota rosa—

El hogar de los esposos Fidalgo-Escaurizza ha sido alegrado con el advenimiento de un hermoso nene.

TEATROS

Opera—

ROSARIO, julio 1o. — Ricardo Calvo dará esta noche, "En el seno de la muerte".

Colón—

Beneficio de Salaati. "L'orrible esperimento", "Vita de apache" y "El ségnale blue".

Olimpo—

"La ráfaga", por Marta Fábregas.

Comedia—

Primera, "Chau,Paris"; 2a., "El indiano", y 3a., "Buenos Aires chic o París reo".

El viernes de esta semana, Marta Fábregas celebrará su función de beneficio.

La velocidad de los automóviles

ROSARIO, julio 1. — A diario se vienen produciendo en esta ciudad accidentes automovilísticos, debido más que a otra cosa, a la excesiva velocidad que le imprimen a sus coches los chauffeurs. En las calles repavimentadas, donde el estado de la calzada es excelente, los autos corren a velocidades vertiginosas, con el consiguiente peligro para los pasajeros, que son expuestos a accidentes, y para los peatones que circulan por ellas.

Sería menester que la inspección municipal, con la cooperación de la policía, tratara de reprimir tal estado de cosas, aplicando la ordenanza correspondiente a los chauffeurs que guían sus coches a velocidades máximas.

Edilicias

ROSARIO, julio 1. — Ya que la intendencia municipal se halla con las mejores disposiciones para llevar a efecto obras de estética edilicia, habiendo ya embellecido las plazas 25 de Mayo y otros lugares de esparcimiento público, sería necesario que tratara de mejorar la plaza Sarmiento, en lo que respecta a los cables del alumbrado.

Hasta la fecha la plaza Sarmiento tiene para su alumbrado los cables aéreos y demás está decir que constituye un serio peligro para el público, dado que el día menos pensado podrían cortarse y fulminar a alguno de los que acostumbran a frecuentar ese lugar.

Todas las plazas tienen los cables del alumbrado subterraneos, de manera que la intendencia podría muy bien ordenar se subsane esta deficiencia y dotar a la plaza expresada del mismo sistema de alumbrado.

Anoche se seleccionó el equipo que enfrentará al Plymouth Argyle

ROSARIO, julio 1. — Anoche se reunió el Consejo Superior de la Liga Rosarina de Foot-ball y procedió a seleccionar el equipo que enfrentará al cuadro de profesionales del Plymouth Argyle en el match a jugarse en la cancha de Newell's Old Boys el domingo próximo.

El equipo seleccionado es el siguiente: Octavio Díaz (Rosario Central), Florindo Bearzotti (Belgrano), y Adolfo Celli (Newell's Old Boys); Alfredo Chebrolin, Ellidolfo Salcedo y Humberto Libonatti (Newell's Old Boys); Eduardo Bonzi (Tiro Federal), Julio Libonatti (Newell's Old Boys), Gabino Sosa (Central Córdoba), Ernesto Celli (Newell's Old Boys), y A. Horosano (Rosario a Pto. Belgrano).

Dirigirá el lance el referée señor Teodoro Biener. El precio de las localidades ha quedado fijado así: Tribuna oficial, $ 3; tribuna popular, $ 1; sillas dntro del field, numeradas, $ 2.

Ajedrez

ROSARIO, julio 1.—Mañana miércoles, dará comienzo el torneo de ajedrez, organizado por el Club de Gimnasia y Esgrima de esta ciudad. El ganador de este torneo será declarado campeón rosarino.

Si es un aficionado federado, además del premio, recibirá un diploma el que será refrendado por la Federación Argentina de Ajedrez. Si el ganador resultara ser un jugador libre, el diploma a entregarse deberá ser oficializado por la citada Federación, siempre que el interesado se afilee a un club federado.

Habrá un premio para la partida más brillante, de acuerdo al fallo del campeón argentino.

Urbanización de nuevos barrios

ROSARIO, julio 1. — Esta mañana se firmaron las transferencias a la municipalidad de terrenos en dos barrios situados en las zonas sud y oeste de la ciudad de que son propietarios los señores Enrique Astengo y Echesortu y Casas.

Las transferencias comprenden superficies necesarias para las aperturas de calles, por tratarse de Barrios a urbanizarse.

Regreso del director de obras públicas

ROSARIO, julio 1. — Esta noche regresa de la metrópoli el ingeniero Van Wyk, quien ha ido a ultimar las gestiones relacionadas con la transferencia del terreno de la sucesión Cardozo, necesario para la construcción de los nuevos mataderos.

Traslado del corralón central de limpieza y maestranza

ROSARIO, julio 1. — La intendencia ha dispuesto que el escribano municipal ad-honorem señor Andrés G. Pinto, estudie y escriture los terrenos de propiedad de los señores Sleeper y Villarino, cuya adquisición autorizó el Concejo Deliberante, con destino al ensanche del cementerio El Salvador e instalación del corralón de limpieza y maestranza.

Sobre este particular, la intendencia se preocupa especialmente de que el traslado de las instalaciones de la maestranza pueda efectuarse a la mayor brevedad, retirándola así a un paraje más distante y apropiado, y facilitando a la vez la ampliación del local de la administración sanitaria y Asistencia Pública, de acuerdo al proyecto del concejal doctor Francisco C. Florentino.

La potencialidad del comercio

Son de importancia los contratos efectuados

Los contratos efectuados sobre prenda agraria en toda la república son de gran importancia.

Las cifras que arroja una estadística dada a publicidad por la Dirección del Registro Agrícola Ganadero, así lo afirma. Hasta el día 31 de Mayo del corriente año, existían 43.525 contratos por un valor de $ 563.130.360.45.

Se hace notar que son los hacendados que dán mayor impulso a esta clase de operaciones desde que sólo en la ganadería y sus productos alcanzan a pesos 217.992.871.88; sobre máquinas en general, aperos e instrumentos de labranza a $ 51.725.901.62. Sobre productos de la ganadería nacional alcanzan a pesos 66.683.050.25; sobre frutos $ 41.660.453.24 sobre frutos en pié, cereales etc. pesos 29.508.479.10 y sobre frutos separados de las plantas se han hecho contratos por un total de $ 53.742.632.22.

Las cifras hablan en forma elocuente y nos demuestran que en todo el país está difundido el contrato sobre prenda agraria.

Nuevas firmas que se anotan

Día a día son numerosas las nuevas firmas comerciales que se incorporan a las actividades del país. He aquí las que han registrado sus contratos en el Registro Público de Comercio.

En nuestra provincia: Anguita Velasco y Cía. que operan con casa de ramos generales en la segunda circunscripción judicial; Vicente Castaldi, con ramos generales y Pablo di Beletti, establecido con una perfumería.

En Buenos Aires: Romagosa Sole y Cía. con panadería en el pueblo de Olavarría disponiendo de un capital inicial que alcanza a $ 40.000; Juan Onelli y Cía., con farmacia en la capital federal iniciándose con un pequeño capital que sólo alcanza a $ 3.000; Domingo M. Pace y Cía., se dedica esta firma a la explotación de los espectáculos públicos contando con un capital de $ 75.000; L. Zafferine e Hijos con ramos generales dedican un fuerte capital que no se ha dado a conocer.

En otras provincias como las de Entre Ríos, Córdoba, Tucumán y territorio del Chaco, también se han incorporado a las actividades comerciales nuevas firmas.

Inspección Veterinaria y substancias alimenticias

Inspección —

Fueron inspeccionados en el Mercado Central 1.100 kilogramos de embutidos, hallándolos en buen estado.

Muestras —

Se retiraron de diversas casas de comercio 20 muestras de diferentes comestibles.

Decomisos —

Por empleados de la inspección veterinaria fueron decomisados ayer en el matadero municipal, por no encontrarse aptos para el consumo de la población, 207 kilógramos de carne vacuna, por ser proveniente de animales atacados de tuberculosis.

Mercado Central —

Se decomisaron 30 kilos de carne, 25 de frutas, 20 de verdura y 12 de pescado.

Mercado Norte —

Se decomisaron 45 kilos de carne, 30 de verdura, 40 de frutas, 20 de legumbres y 4 docenas de huevos.

Informe recibido

Sin comentarios, reservándonos hacerlo en su oportunidad, publicamos un estado de cuentas que el presidente del Consejo de Educación nos ha remitido.

Helo aquí:

Liquidado y pagado a la H. Junta de Jubilaciones y Pensiones por el Ejercicio de 1923 al 30 de abril de 1924

Lo liquidado por el año 1923, pesos 55.810.87.

Planillas del año 1919 y 1920, abonadas en el año 1924, pesos 29.212.28.

Total $ 588.023.15.

Pagos efectuados en la Presidencia del doctor Pandolfo:

Por el Ejercicio de 1923, $ 420.105.08.

Por Ejercicios anteriores, $ 26.597.84.

Total $ 446.702.92.

Saldo a pagar, $ 141.320.23.

En la suma de $ 446.702.92, está incluída la de $ 138.368.10, correspondiente a las planillas de enero del año pasado, pertenecientes a la presidencia anterior y abonadas en la actual.

En consecuencia, el Déficit de la actual presidencia, con la Junta por el Ejercicio que nos ocupa sería de pesos 2,954.04.

Contaduría, Julio 1.o de 1924.

Firmado: Gabriel L. Villar y V. Duarte.

SOCIALES

Demostración

Debiendo ausentarse hoy para Alemania, el señor Augusto Closs, ex-gerente de la importante casa cerealista American Linseed Company, ayer tarde los cerealistas socios de la Bolsa de Comercio, ofrecieron un vermouth a dicho señor, entregándole en el acto una artística medalla de oro, como recuerdo de las simpatías que dicho señor ha sabido captarse durante los largos años de estada en esta ciudad.

Ofreció la demostración el señor Gabriel Morín, improvisando un conceptuoso discurso de despedida, que fué contestado por el obsequiado agradeciendo visiblemente emocionado.

Asistieron los siguientes señores: Augusto Closs, Juan J. Lozano, Francisco F. Haron, Paúl Bloch, Pedro Mántaras, Vicente Lupotti, Héctor E. Claverie, Luis R. Montemurri, Gabriel Morín, Juan J. Podestá, Alois Th. Payarola, Alejandro Lanfranchi, Valentín Pedio, Crisanto E. García, Enrique F. Hillton, Federico Gebsen, Carlos V. Bianchi, Ernesto Belotti, Manuel Garibay, Camilo Bellés, Pompeyo Noro, Miguel Bellalta, Juan Márquez, Mariano Puente, Nicolás Botta, Eduardo Oronato Rubido y José de los Reyes.

Banquete en honor del profesor español Dr. Casares Gil

El viernes, a las 20 1|4 horas, será servido en el Hotel España un banquete en honor de este eminente profesor español, que será nuestro huésped en ese día.

Las tarjetas podrán retirarse en el mencionado Hotel o en el Club Español antes del jueves a la noche.

El Dr. Casares Gil

El viernes próximo será huésped de esta ciudad el Dr. Casares Gil, uno de los más destacados hombres de ciencia de la madre patria, en la actualidad decano de la Facultad de Farmacia de Madrid.

El Dr. Casares Gil, quien desarrolla en nuestra república un ciclo de conferencias, vendrá acompañado del Dr. Abel Sánchez Díaz, distinguido químico argentino.

Sociedad de Beneficencia

La presidenta de la Sociedad de Beneficencia invita al C. Directivo y socias, a la misa cantada que se celebrará en el Hospital de Caridad, hoy 2 de julio, día de Nuestra Señora del Huerto, a las 9 horas.

"Las Delicias"

El domingo próximo pasado, los señores Gayá Hermanos tuvieron a su cargo el delicado lunch con que el personal de la Usina Eléctrica Municipal obsequió al señor intendente municipal, doctor Pedro Gómez Cello.

El mismo domingo también sirvieron un espléndido lunch en casa de la familia Livero, con motivo de la reunión organizada en ocasión del onomástico de la Srta. Rivero.

Invitaciones

Se invita a las señoras de la Archicofradía de Nuestra Señora del Huerto, a la comunión de hoy miércoles, a las 7 y 1|2 y a la misa del día 3 por las socias fallecidas, a las 8 1|2 horas. — La secretaría.

—La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, hará celebrar una misa de sufragio, hoy miércoles 2, en la iglesia del Carmen, a las 8 horas, por la extinta socia señora Antonia Videla de Ureta, a la misma hora, por el extinto socio señor Juan Lorenzo.

Se invita a las socias a los oficios piadosos de referencia.

Enlace

El día 7 del corriente se llevará a cabo la unión matrimonial de la señorita Genoveva A. Di Fasco con el señor N. Manuel Hernández, vinculados en esta capital.

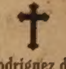
—El día 3 de julio corriente serán consagradas en el domicilio de la novia las nupcias de la señorita Luz Toranzy con el señor Fabiano G. Cabral, quienes se hallan vastamente vinculados en esta capital.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señorita Andelina R. Cabral y don Laureano Farías Cabral y serán testigos en el acto civil, por parte de la contrayente el señor Jerónimo Bueno y por la del novio el señor Francisco Samper (hijo).

2o. Salón de Invierno

Hemos recibido la siguiente tarjeta de invitación, que también circula en nuestra sociedad:

"La Comisión Provincial de Bellas Artes y el director del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" se complacen en invitar a Vd. a la inauguración del 2o. Salón de Invierno, que tendrá lugar en el Museo, el día 8 de julio, a las 17 horas, bajo los auspicios y con asistencia del Superior Gobierno de la Provincia. — Santa Fe, julio de 1924".



Inés Rodríguez de Sosa

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 1o. DE JULIO DE 1924 CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Sus hijos Aurora, Juan, Mercedes, Francisca, Pedro y Margarita; sus hermanos Luisa, Adelaida y Esther; sus hijos políticos Santiago y Lorenzo Doratto, Carlos M. Longhi, Juan Valenciano y Emilia Barreiro; sus nietos, bisnietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al Cementerio Municipal, mañana a las 9 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: 4 de Enero 781.

El duelo se despide por tarjeta.

Enfermos

—En el mismo estado, la niñita María Esmeralda Garrilaso.

—Encuéntrase mejorada Da. Rosa Alcácuri de Olazábal.

—Se restablece el niño Javier Garzón Guerra.

—Sigue en vías de restablecimiento el niño Horacio Rodríguez Sañudo.

—Guarda cama aquejada de una leve dolencia, la señorita Blanca Bayo.

—Enferma, la niña Elsa Vionnet.

Viajeros

A Rafaela, don Ignacio P. Callen.

—De Buenos Aires, el Dr. Luis M. Urdaniz.

—Hoy, de la Capital Federal, el Dr. Romeo E. Bonazzola.

—A Helvecia, el señor Oscar Antillo.

—De Paraná, el Dr. Eduardo Salgado y don Federico R. Spreáfico.

—De y para Buenos Aires, el señor Benjamín Mellibosky.

—De y a Gálvez, don Julián Fernández Hutter.

—De Rosario, el Sr. Froilán Ludueña.

—Para Azallva, el Sr. León Tissembaum.

—A San Javier, el señor Luis Vila.

Jira de estudio

En esta semana partirán en viaje de estudio, para las provincias de Cuyo, los alumnos de 6.o año de la Escuela Industrial, acompañados por una comisión de profesores, presidida por el director del establecimiento, ingeniero Francisco González Zimmermann.

Funeral

En Nelson, se dirá un funeral a las 9.30 horas, en sufragio del alma de la señora Luisa Janneau de Voulet, que en vida gozara de tan generales simpatías en aquella localidad.

De Arroyo Aguiar—Fallecimiento

El 17 del corriente, dejó de existir la señora Ugolina Vallino de Garbiero, a la edad de 70 años, después de soportar una cruel y penosa enfermedad.

Numerosas personas de la amistad de la extinta y sus deudos, han presentado a éstos los más sentidos pésames por la desgracia que tan hondamente les aflige.

SONETOS ABSUELTOS

Don Francisco Pérez

Don Francisco Pérez, cuatrocientos pesos;
modesto asignado; ya no aspira más.
Cuarenta cumplidos sin crueles excesos
y un hondo deseo de vivir en paz.

No soñó en la luna, ni logró otros besos
que los de las hijas del buen Satanás;
no alardeó de amores, ni tuvo embelesos
ni insultó a Beethoven, ni creyó en la "jazz".

¡Oh si Dios me diera, don Francisco Pérez,
ser como tu has sido, ser como tu eres
para los ensueños, para la ambición,

No estaría mustio mi huerto temprano
y hoy habría pronto y en flor un manzano
para las exequias de mi corazón!

P. Oscar Mugüé

Una oportunidad

Una buena oportunidad es la que se les presenta a las familias, con la gran liquidación que en todas sus secciones ha iniciado la acreditada casa "El Chic", de los señores Garátegui y Badiola.

En la sección Sedas, que es una de las más surtidas e importantes, hacen una bonificación del 15 por ciento.

Cumpleaños

El niño Oscar Cedar, hijo de los esposos Baldani-Aguirre, festejando anteayer su día, ha ofrecido un té a sus numerosos amiguitos, pasándose horas de grata expansión.

Reunión

En casa de la señorita Angelita Rivero efectuóse el domingo una animada reunión, de la que participaron numerosas amistades.

A pesar de su carácter íntimo, se prolongó durante muchas horas, en un ambiente de gran animación.

La confitería Las Delicias, tuvo a su cargo el servicio del lunch.

A Europa

Partirá el 22 del corriente para Francia, en viaje de descanso, el señor Gustavo Choderge, interventor principal del F. C. Santa Fe.

El señor Choderge se embarcará en el lujoso vapor "Massilia", en compañía de su señorita hija.

Homenaje póstumo

Mañana a las 10 horas, en el cementerio de San Jerónimo Norte, se llevará a efecto la colocación de una artística placa de bronce sobre la tumba que guarda los restos del antiguo y caracterizado vecino de esa localidad, don Luis Defagot, póstumo homenaje con que un núcleo de sus amigos íntimos quieren honrar su memoria.

El acto, ha de adquirir sin duda, grandes relieves, dadas las simpatías que el extinto supo granjearse en vida.

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL

Expedientes diligenciados —

Fueron diligenciados 6 expedientes por diferentes asuntos.

Ordenes giradas —

Por diversos conceptos fueron giradas 14 órdenes a diferentes propietarios.

Prórroga concedida —

Se concedieron de 3 a 4 meses de prórroga a varios vecinos de barrio Candioti, para que efectúen veredas y reboques.

Desagotes realizados —

Se efectuaron varios desagotes de pozos negros, como así mismo la construcción de sumideros en varias propiedades.

MATADEROS

Para el consumo de la población fueron sacrificados ayer en el matadero municipal 98 vacunos, 7 terneros, 7 lanares y 6 porcinos.

Consejo G. de Educación

Nota remitida por el presidente del Consejo de Educación, al Intendente Municipal de Rosario, y que dice:

Santa Fe, junio 14 de 1924.

Señor Intendente Municipal — doctor Emilio Cardarelli — Rosario.

En conocimiento de las buenas disposiciones manifestadas por el señor Intendente en lo que se refiere a la solución de las diferencias entre esa Municipalidad y este H. Consejo, sobre la deuda atrasada que la primera tiene pendiente con el segundo, esta Dirección General se complace en agradecerlas muy cordialmente, haciendo un merecido honor al espíritu de ecuanimidad y justicia del señor Intendente.

Con miras a la fórmula de arreglo que el señor Intendente se ha servido indicar, y, en vista de la situación financiera porque pasa este H. Consejo me adelanto a manifestarle al señor Intendente que esta Dirección está dispuesta a escuchar cualquier propuesta en tal sentido.

Reitero, con este motivo, la seguridad de mi especial consideración y estima.

Firmado: Pío Pandolfo.—P. Anutia.

Estado del rio

Nos informan de la Subprefectura Marítima local, que en su jurisdicción el río creció ayer 4 centímetros. Siendo la altura 3 metros, día anterior 2.96 metros sobre cero.

Del Correo Nacional, nos hacen saber que el estado del río Paraná, es el siguiente:

Corrientes 3.67 metros, bajó 2 centímetros; Itá Ibaté 2.12 id. 12; Ituzaingó 1.46, id. 4; Posadas 1.64 metros, bajó 6 centímetros, durante las últimas 24 horas.

ESCOLARES

Inasistencias en la Escuela Industrial

En el día de ayer, no concurrieron a sus respectivas aulas los siguientes alumnos:

Turno de la mañana —

López Pascual, Tulián Justo, Paris José, Sarabia Luis, Oscar Castillo, Abad Antonio, Mazza Vicente, Rodríguez Jorge.

Turno de la tarde —

José Rodríguez, Antonio Abad, López Pascual.

Por el puerto

Transatlántico esperado

Procedente de rosario, es esperado hoy en nuestro puerto, el transatlántico alemán "Chirstel Vinnnen" en lastre, cargará rollizos para la Forestal Ltda. y es consignado a la agencia de Norman Hnos.; también consignado a la misma agencia, es esperado el ultramarino inglés "Lagama River", efectuará embarques de cereales.

Movimiento de Cabotaje

ENTRADAS —

Vapores: Comercio de Diamante, de Diamante, con carga; Artemisa, de Buenos Aires, en lastre; Ceres y Jorge Alberto, de Paraná, con pasajeros y correspondencia.

Lancha: Ideal, de Paraná, con carga.

SALIDAS —

Vapores: Lucero, a Helvecia, con pasajeros, correspondencia y carga; Jorge Alberto y Ceres a Paraná, con pasajeros, correspondencia y ambos con carga.

Chatas: Flamenco, Chajá e Ibis, a Buenos Aires, con carga;

Lancha: Ideal, a Paraná, en lastre.

Centros y Sociedades

"Los hijos de Santa Fe"

Con fecha 17 de junio ppdo. ha quedado constituida una nueva sociedad coral carnavalesca, cuyo nombre citamos en el epígrafe.

Forman sus autoridades los siguientes:

Presidente, Alberto Palmas; vicepresidente, Agustín Ponce; secretario, Angel Defilippes; pro-secretario, Manuel Rivas; tesorero, Antonio Torres; pro-tesorero, Jacinto Velázquez; vocales: Arcando Sosa, Apolinario Alzugaray, Pedro Gauna, Gregorio Gauna.

Los aludidos han designado una comisión de señoritas constituida en la siguiente forma:

Presidenta, Italia Valentinuzi; vicepresidenta, María Luisa Olmos; secretaria, Ana Trejo; pro-secretaria Blanca Defilippes; tesorera, Delicia Trejo; pro-tesorera, Victoria Juárez; vocales: Zulema Trejo y Rafaela Cello.

Esta nueva entidad proyecta un baile social para el 3 de agosto próximo, el que indudablemente constituirá un éxito dado los trabajos que se realizan.

NOTICIAS

Estado de las líneas telegráficas

En la circular que nos remitió ayer el 5.o Distrito de Correos y Telégrafos informándonos sobre el estado de las líneas telegráficas dentro de su sección, se lee:

3 Lomas, mal; Paraguay y Brasil, condicional; las demás líneas bien.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Concurrió a su despacho el gobernador, señor Aldao, quien conferenció con sus ministros Antille y Araya.

Luego dió audiencia a estas personas: Agustín Berinotti, jefe Policía de San Lorenzo, Oreste Neri, gerente del Banco Popular, doctor Julio Busaniche, doctor Amadeo Ramírez hijo, Jefe de Policía Alejandro Aldao; doctor Juan Arias, Valentín Reinoso, Vitaliano Vives, Diputado Nacional Víctor M. Gómez; ingeniero Niklison, Faustino San Juan; José Garro; Presbítero Alfonso Durán y otros.

En los Ministerios —

En el Ministerio de Hacienda se dieron las siguientes informaciones:

Pagos de haberes —

Planillas por el mes de julio —

Policía Montada Fronteriza $ 4.540 Cuerpo de Bomberos, Rosario, Empleados, $ 8025; Cl. de Bomberos Rosario, Tropas, $ 10.060; Jefatura Rosario, empleados, $ 119.800; Esc. Sup. Comercio Capital $ 9.543. Escuela Profesional Nocturna Capital $ 1.890. Escuela Normal Coronda $ 6.383.33. Escuela Rafaela $ 6.300. Escuela Normal Venado Tuerto $ 6.110.66. Escuela Normal Casilda $ 6.300. Escuela Mecánico Agrícola Rafaela $ 2.215. Escuela Industrial señoritas N.o 1 Rosario $ 4.765. Escuela Industrial señoritas N.o 2, Rosario $ 2.700. Escuela Profesional San Carlos Centro $ 1.860. Escuela Nicasio Oroño Coronda $ 2.080. Escuela Fiscal Rafaela $ 11.593. Escuela Fiscal Casilda $ 10.503. Escuela Fiscal Reconquista $ 4.422.33. Escuela Especial San Justo $ 1.675. Granja Escolar Cañada de Gómez $ 220. Granja Escolar Villa Constitución $220 Granja Escolar Reconquista $ 890. Oficina de Fomento Agropecuario de Rafaela $ 1.700. Biblioteca y Archivo Histórico $ 680.

Pagos varios —

Tobías Portillo, haberes $ 30.35. Comisión Pro-Escuelas de Nuestra Señora de Misericordia de San Lorenzo, subsidio $ 500. Santiago C. Rivas haberes $ 109.25. Imprenta de la Provincia, importe varias publicaciones Boletín Oficial, avisos para el cumplimiento de la ley 2011 $ 24.386.20. Arsenio Rotela, devolución Contribución Directa $ 4.50.

Devoluciones —

Se acordó a la Sociedad Anónima "La Razón de Rosario", devolución de la suma de $ 397 moneda nacional, abonados por impuestos a una partida de 7.910 paquetes de cigarrillos que fueron retirados del concurso de la provincia; a los señores Favre Hnos. devolución de la suma de $ 684.80 moneda nacional, importe de la diferencia la diferencia de cuatro centavos por litro, de los siete abonados por impuesto al vino.

TEATROS Y CINES

MAÑANA DEBUTA LA COMPAÑIA NACIONAL "SARMIENTO"


CARLOS PERELLI
Excelente primer actor de la compañía que debutará mañana


GLORIA BAYARDO
Primera actriz de la Compañía Sarmiento

Mañana jueves debutará la compañía cómico-dramática argentina "Sarmiento", cuyo empresario es el señor César Negueras Ordóñez, ya conocido de nuestro público.

El debut de esta compañía es esperado con visible interés, dadas las cualidades reconocidas del conjunto y de sus figuras principales, entre las cuales destacaremos a Gloria Bayardo y Milagritos de la Vega, Carlos Perelli, el actor cómico Pepe Ramírez y la prestigiosa característica Leonor Rinaldi.

Es director de escena y asesor literario el Sr. Emiliano Bastida, distinguido hombre de letras metropolitano.

El debut se realizará con "El Bulto del oro", comedia cómica, en 3 actos, de Carlos de Paoli y "El casamiento de Chichila", sainete en un acto de M. Folco.

Mañana publicaremos el elenco completo del excelente conjunto que nos ocupa.

Hoy se despedirá el elenco de revistas del Municipal

Con un espectáculo que hará época por la calidad y cantidad de números a ofrecerse se epilogará esta noche la brillantísima temporada de la compañía de grandes revistas Méndez que en nuestro Teatro Municipal ha batido los records de estada y entradas.

Y se explica, como que se nos ha traído un elenco que no suele verse en provincias, pero el esfuerzo ha sido ampliamente compensado, con lo que se demuestra que no hay malas épocas para espectáculos buenos.

El público santafecino que sabe apreciar lo que se le ofrece dispensó al conjunto una acogida calurosísima y así, función tras función, la amplia sala se vió llena y no es difícil pronosticar que esta noche el teatro se verá desbordante.

El programa tiene, además, atractivos excepcionales y sino véase:

1o. "Enseñanza libre".
2o. "El Alegre Mosaico".
3o. Gran acto de diversiones.

Linda Thelma ofrecerá nuevas canciones. Palmer, "Nerón" por todas las "girls". "Las Sombras en Relieve" con nuevos episodios. Iris Marga y el cuerpo de baile en una canción "ad-hoc". Se obsequiará a la concurrencia con artísticos bouquets.

¡Es o no un programa sensacional!

CHARMANT CINEMA

Programa para hoy:

Sección familiar y noche: Por última vez, Universal Super Jewel presenta "Una dama de calidad", notable comedia dramática en 8 actos; intérpretes principales: Virginia Valli, la bella americana; Milton Sills, el famoso galán; secundará a estos intérpretes: Lionel Belmore, Margaret Seddon, Florence Gibson, Bert Roach, Earle Fox, Leo White y 15 estrellas más. Grandiosa mise en escena. Lujosa presentación. Tomada de un célebre episodio de amor.

CINE DORE

Programa para hoy:

Sección familiar: "Los aliados rivales", graciosa cómica en 2 actos; "Uno de su pueblo natal", en 7 actos; soberbia y fina comedia dramática interpretada con magistral acierto por la bellísima actriz Anna Q. Nilsson, secundada admirablemente por los simpáticos actores americanos James Kirkwood y Norman Kerry.

Noche: "Los aliados rivales", muy cómica en 2 actos; el acontecimiento cinematográfico del año: Raquel Meller en la estupenda Super-Producción "Violetas imperiales", en 12 actos. La obra maestra de la cinematografía mundial. El maravilloso film que ha batido todos los records de éxitos cinematográficos. Director: Henry Roussell.

CINE ESPERANCINO

Programa para hoy:

Sección familiar: "Noticiario Universal", película tomada del natural en 1 acto.

Tercera y última audición del gran concertista de serrucho, profesor Arturo P. Forte; el mago del serrucho. A precios populares.

"La sensación de París", por Mis Du Pont, en 6 actos. Su protagonista Mis Du Pont es de Kenter (Norte América), región conocida por el país de las mujeres hermosas; mucho lujo en escena, el traje que viste Mis Du Pont costó 10.000 dólares. Es un soberbio drama de la alegre vida de París.

Noche: "Noticiario Universal", película tomada del natural, en 1 acto; "El vengador invencible", emocionante drama de aventuras policiales. Se trata de una gavilla de ladrones de levita que en grandes reuniones sociales logran entrar con invitaciones hábilmente substraídas para cometer más hábiles robos, por Reddf Randolf, en 6 actos.

Tercera y última audición de serrucho, por el profesor Arturo P. Forte. A precios muy reducidos.

"La sensación de París". Lo que se hace de la felicidad, cuando una madre instada por prejuicios sociales deja que su cerebro sea el director, para elegirle marido a su hija aunque esté sea un individuo disoluto. Con tal de que tenga unos cuantos miles de pesos. Esto se lo dice con un gran realismo y el moderno lenguaje de la alta sociedad neoyorquina, la sencillamente preciosa Mis Du Pont en esta fina producción en 6 actos.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Grandioso espectáculo cinematográfico.

Sección tarde: "El camino de hierro", 3a. y 4a. episodios. Entrada 0.20.

Sección familiar y noche: "Hijas perdidas", la producción cinematográfica más sensacional de la actual temporada. Sus intérpretes, Mia Pankau, Kathe Richter Iechanz y un notable conjunto. Película para toda persona inteligente. Las jóvenes que no conocen muchas cosas encontrarán en este film enseñanzas sabias que jamás se borrarán de su mente. Obra que según el Hon. Concejo Deliberante de Buenos Aires debería ser vista por todas las madres y las hijas. Autorizada por la censura municipal de esta ciudad. 10 actos, 50 largas partes.

No apta para menores, pero sí para señoras y señoritas.

Los conciertos de serrucho en el Esperancino

Otros dos conciertos de serrucho realizó ayer en familiar y noche el profesor Arturo P. Forte, en el Cine Esperancino y otros dos éxitos alcanzó en sus ejecuciones.

El numeroso público que asistió a las audiciones premió con largas salvas el brillante trabajo del artista.

Forte durante su estada en esta capital ha logrado captarse la simpatía del público santafecino y de ahí depende el éxito que obtiene en sus ejecuciones.

Por otra parte, el serrucho en sus manos produce sonoridades que encantan, y el público que lo interpreta así no falta a las audiciones del Esperancino.

Exhibición privada

Después de la exhibición privada en el cine París el lunes ppdo. ha sido autorizada por la Censura Municipal la notable producción cinematográfica "Hijas perdidas" por conceptuarla muy moral, siendo su argumentación de hondo estudio sociológico, un ejemplo para la juventud y un llamado a la humanidad. Se exhibirá en el Cine París, hoy miércoles 2, en familiar y noche.

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA 1.o

Nacimientos —

Orlando Atilio, hijo de Lorenzo Monti y de Dominga Tortorolo.

Oriel, hijo de José R. Loza y de Emilia Galotto.

Ovidio Héctor, hijo de Francisco Fernández y de María Torregiani.

Julio Rafael Sixto, hijo de Julio de Olazabal y de Carmen A. Landaza.

Manuel Florial, hijo de Manuel López y de Marcelina Martínez.

Manuela Guadalupe, hija de Bonifacio Suárez y de Rosario Ponce.

Humberto Fenilo, hijo de Antonio S. Grecco y de Dora Sánchez.

Zulema Agueste, hija de Domingo Berizzi y de Albina Iricin.

Defunciones —

Oscar Reyes, argentino, 4 meses.

Luis Gradriel, sueco 75 años.

Artículos e informaciones de carácter general

Convención partidaria

El radicalismo de Corrientes propone, en una resolución que ha tomado, la reorganización del partido en toda la República

Está en lo cierto el radicalismo de Corrientes al proponer una convención nacional para la reorganización del partido en todo el país. Lo es necesario, como partido que debe darse una orientación definida, de acuerdo a las necesidades de la república y a la experiencia que facilitan los episodios que de un tiempo a esta parte se vienen sucediendo en su seno.

El mérito de la resolución que nos ocupa, consiste en que su llamado es al radicalismo en general, sin aludir a ninguna de las tendencias conocidas.

"En presencia de los sucesos políticos que son del dominio público y que tuvieron y tienen por teatro la Capital Federal de la república y la casi totalidad de las provincias que la componen, y considerando:

1o. La gravedad y trascendencia que aquellos tienen y pueden tener para la suerte futura del partido, y como consecuencia para la estabilidad misma de las instituciones que caracterizan la forma republicana de nuestro gobierno.

2o. La dolorosa evidencia de que, en gran parte, provienen de la falta de una orientación definida y orgánica en la agrupación que consagró el triunfo memorable del 2 de abril de 1916, ratificado seis años más tarde con el triunfo de la fórmula presidencial que actualmente rige los destinos de la república.

3o.—La total ausencia de los organismos directivos que establece la carta orgánica de la Unión Cívica Radical, substituídos en sus atribuciones indeclinables por la influencia de una personalidad seguramente prestigiosa y respetable; pero que así conspira contra la esencia misma de nuestro credo democrático y compromete, acaso sin quererlo, la unidad y la fuerza del partido.

4o.—La descomposición que se produce en las filas del radicalismo nacional, como consecuencia de la falta de ese gobierno partidario legítimamente constituído y universalmente respetado, capaz para imponer la indispensable disciplina y salvar en todo momento, los principios de la entidad, transgredidos evidentemente más de una vez.

5o.—La impostergable necesidad de remediar este estado de cosas, reorganizando el partido en toda la república y constituyendo sus autoridades a fin de que tenga en la honorable convención, el órgano debidamente autorizado para fijar los rumbos de su acción futura, en presencia de hechos inevitablemente producidos.

6o.—La obligación que entretanto tienen las agrupaciones radicales de proclamar su solidaridad con el mandatario consagrado por su esfuerzo y con su voto, puesto que nada indica que se hubiera apartado en lo más mínimo hasta ahora, de sus deberes para con el partido, en cuanto fuesen compatibles con los que a su cargo impone la Constitución; sino que, antes bien, ha acreditado la ponderación y el equilibrio que se traducen en un gobierno ejemplar, aplaudido sin reservas hasta por la opinión opositora e independiente del país.

El comité de la Unión Cívica Radical de Corrientes, resuelve:

1o. Reafirmar los principios básicos de la Unión Cívica Radical como partido orgánico e impersonal, consagrados en su carta orgánica.

2o. Ratificar su conducta partidaria, repudiando todo pacto con agrupaciones políticas que signifiquen en todo caso, un atraso en nuestro progreso institucional.

3o. Solidarizarse con la gestión política y administrativa del presidente de la república, cuyo gobierno, de orden y respeto, implica el triunfo definitivo del comicio que lo consagra.

4o.—Hacer saber al pueblo de la provincia y del país, y especialmente al electorado radical, que la inasistencia del señor vicepresidente de la república y un grupo de senadores y diputados a la sesión inaugural del Congreso de la nación, fué motivada por la actitud de prescindencia absoluta del señor presidente, al tratarse los diplomas de Córdoba, dignificando su alta investidura y estimulando la más plena libertad de juicio a los señores legisladores.

5o.—Que cualquiera sea el prestigio y el respeto que merezca la tradición cívica de los hombres del radicalismo, el partido no permitirá desviaciones hacia un personalismo sistemático y regresivo.

6o.—Invitar a los comités centrales de las provincias y de la capital federal, para que de acuerdo a los procedimientos partidarios, envíen delegados al comité y a la convención nacional, que puede reunirse en la ciudad de Córdoba el 30 de julio, o en otro lugar y en la oportunidad que se prefiriese.

7o. Invitar a los comités centrales de las provincias y de la capital federal, para que soliciten de los señores legisladores radicales al Congreso nacional que se constituyan en comisión, con objeto de dirigir y realizar los trabajos para la reunión de la honorable convención y del comité nacional del partido".

RUBIALES

(Continuación de la página 3a.)

completo aquella vida: era necesario terminar de una vez con aquel estado de cosas por cuyo fin se perfeccionaría un poco más en un taller, e inmediatamente se establecería de modista, y de ese modo, madre e hija vivirían independientes sin necesidad de estar a expensas de nadie; aquélla pasaría tranquila sus viejos años. Tales eran las razones tan convincentes que arrojó, que desde luego, llegaron a convencer a su anciana madre, ya que unas gotas tras otras terminaron por perforar la piedra.

Efectivamente: Dalmira, al poco tiempo, asistía a uno de los mejores talleres de la corte, en donde llegó a gozar de general simpatías de todas sus compañeras, las que hacían alarde de buena amistad con la "Rubieles", pues así la llamaban sin duda por su singular belleza, y sobrenombre que la hizo popular dentro y fuera del taller.

En verdad, Dalmira era un hermosa rubia, en figura esbelta dejaba tras sí la elegancia altiva de su cuerpo, y los rizados blondos cabellos juguetones que circundaban en diadema a su faz acariciada hechizaban "sur le champ" a todos los mortales del sexo más fuerte; sus ojos negros, retadores, y el fulgor desprendido de sus miradas, eran verdaderos imanes, que atraían la admiración de todos los transeuntes; las mímicas figuras de su garbo, al al travesía del taconeo de sus elegantes zapatos electrizaban el cuerpo más insensible del planeta: la sonrisa que mimaba a sus arrebolados labios despertaba la inocencia de su límpida alma; era la tobillera castiza que cruzaba las calles con medias de seda caladas.

Por doquiera que fuera la "Rubiales", y donde quiera que exhibiese su hermosa figura, siempre había de ser objeto de incesantes requiebros, los que más tarde la condujeron al fracaso de sus [illegible]. Ella, absorta ante la realidad de unas pretensiones que jamás había soñado, poseída de la vanagloria de una Venus, orgullosa, iba resbalando paulatinamente por los deliciosos años de su juventud, viendo la felonía de esta vida bajo el prisma de color de rosa, de cuyas primicias halagadoras, fué luego incauta prisionera.

Había tenido varios pretendientes; pero la red urdida por las zalamerías del sendo cariño de un hombre que frisaría en unos treinta y cinco años, de porte tirado a lo burgués, con anillo de habad y alfiler de oro a la corbata, fué acaso lo que la indujo a aceptar la ofrenda de amor de un perpetuo apasionado...

Ya llevaba bastante tiempo en relaciones, cuando su elegancia preponderante, de la que hacía constante ostentación, fué la comidilla de los vecinos, y este lujo asiático, agravado con el pequeño jornal que ganaba, dió origen, por parte de su madre, a continuas sospechas, que se tradujeron en repetidas y furiosas controversias.

Bien pronto obedecía a los impúdicos deseos de su amante, los cuales la arrastraron al abismo de su perdición; fueron los que la obligaron, con una osadía sin límites a esta descarada determinación.

—Mamá; puesto que vivimos tan modestamente, era mucho mejor que Ricardo viviera con nosotros.

—¿Vivir con nosotros ese hombre?—replicó impávida, su madre—. Nunca; antes preferiría la muerte que dejar nuestra honra hecha jirones.

Y aquella mujer que jamás había pensado en semejante monstruosidad, presentaba con todas las fuerzas de su cuerpo y con los gritos más recónditos del fondo de su alma, ante tan escandaloso contubernio.

De nada le sirvieron sus irascibles reprensiones. No era posible vivir así; quería hartar sus apetitos detestables dentro de la más corrompida concupiscencia y siguiendo los desastrosos consejos de aquel hombre, puso "in nómine" de frente el siguiente dilema a su madre:

—Escucha mamá: o consientes que venga Ricardo a nuestra compañía, o de lo contrario, e inmediatamente me marcharé de tu lado.

—¡Vete de una vez con ese hombre, mujer infernal!... Mis palabras siempre llevarán el peso riguroso de una ley inexorable. Te aborrezco para siempre.

Y diciendo esto, ponía los ojos en el cielo al mismo tiempo que sus manos incrustadas parecían pedir una justa venganza.

Al siguiente día arreglaba todos sus atavíos; horas después dejaba a su anciana madre, que tanto la había querido, en el piélago de una triste desesperación, transida del más profundo dolor. La malvada había consumado sus más desalentados propósitos; marchóse, ávida del brazo del hombre que decía que la quería.

Muy poco le duró la vida que se había forjado en su mente; de la noche a la mañana, desapareció su juramentado hombre; se marchó, cual cuervo de Noé, para no volver... Y ante la necesidad de satisfacer las deudas que tenía contraídas, fué preciso que vendiera sus preciados vestidos y que empeñara las escasas alhajas.

Sin duda, era víctima de un engaño; comenzaba a sufrir el castigo de una eterna maldición, y presa de tamaña hecatombe, náufraga de la vida, divorciada por completo de los rectilíneos principios de la moralidad, entregóse por completo al cieno de la más relajada lujuria.

Avanzó el tiempo. La "Rubiales" no era la sombra de aquella mujer hermosa, ni su cuerpo presentaba la altivez figura de entonces; no era más que un espantajo de huesos, y cuya boca pútrida despedía un olor nauseabundo.

Hacía una vida azarosa y desordenada, llena de sobresaltos y hasta de hombre: por unos, apaleada con voces tabernarias, por otros, atormentada por sus más inauditas groserías y a la luz mortecina de unos destartalados faroles de aquellas calles sombrías se dedicaba, ya a altas horas de la noche, a la "pesca" de los concurrentes "lechuzas".

Descendió de un modo brusco a un ambiente en el que jamás se había criado; la pobre madre tuvo que ceñirse de una manera absoluta, a mil calamidades; por último, en la vía pública pedía una limosna. La caridad de un vecino la había facilitado albergue en una misérrima covacha, pues necesitada de recursos, no podía pagar ni una humilde guardilla. Sin embargo, la buena mujer sufría, con una paciencia asombrosa, todos estos rudos golpes, sin que nunca mostrase remordimiento por el proceder que había seguido con su hija, circunstancia que raras veces acontece a bien pocos mortales.

La contrariedad del mundo, los ultrajes y los continuados desengaños que había sufrido fueron los que cada vez más la envejecieron... Le faltaba ya la vista; sus fuerzas apoyábase en un mal torcido palo, que la transportaba con paso tardo y vacilante, y sus carnes enjutas y empobrecidas eran señales que reflejaban su esclavitud, su continuo penar. Cotidianamente y resistiendo las rigurosidades del invierno, se situaba en una de las puertas de aquella suntuosa iglesia, en la que había entrado antes llena de satisfacciones, mendigando de la caridad cristiana un centimito; si la suerte le era adversa iba por los residuos de la comida de un asilo o de algún cuartel.

Pero, aunque agobiada por tantos infortunios, todavía le quedaba una esperanza, luego una ilusión. En su mente germinaba aún el nombre de Aníbal; en sus angustias recordaba la efigie de su inolvidable hijo, pues aún cuando estaba apartada de ella, por el anchuroso mar, indudablemente le guardaría el imborrable cariño filial; quién sabe si a su vejez fuese el antídoto que curase su mal, viniera a vivir a su lado; fuera quien quizá le devolviera la calma, el que en la hora más culminante de su existencia, depositara sobre sus ojos, que le vieron nacer el postrer beso sacro que cerrara con lazo eterno su más santo amor.

¡Tales eran las cuentas de la infeliz mujer! Ante esta perspectiva, con una vehemencia sin par, buscaba por doquiera informes, noticias, que pudieran llevar a su hijo plañidero sentir.

Por fin halló aunque tarde la incógnita que deseaba; aquella mujer no sabía que hacer; una alegría desconcertada invadía cual corriente eléctrica, su ánimo. Ya se le habían terminado todas sus desventuras, pues su hijo, enterado de todo cuanto la pasaba, pondría un remedio rápido.

Sentimentales cartas le escribió, sin tener la menor contestación; más la impaciencia y la esperanza guardaban el equilibrio de su ilusión; lo atribuía generalmente a que se perdía, por el correo. La vista de los resultados negativos a sus pretensiones, decidióse por escribir la última con todas las seguridades, que no dejaban lugar a dudas y cuyos condolidos párrafos eran éstos:

"...Varias cartas te he escrito, y todavía no he tenido contestación a ninguna de ellas; no sé si ésta, que es la última, tendrá la misma suerte.

¡Ay, si yo pudiera escribirte mojando la pluma en la sangre roja de mis venas...! Mi situación, hijo de mi alma, es tan miserable e ingrata, que la misma pluma no acierta a escribir. Entre sollozos te escribo; no vayas a creer que los borrones son de la pluma, son las lágrimas que brotadas de mis ojos caen sobre el papel al considerar que me encuentro abandonada de todos, pues tu hermana Dalmira, que era la pura castidad, se marchó con un hombre, y tu padre hace más de tres años que se murió. Yo ya estoy muy viejecita; no puedo casi andar, y rapoyada en un torcido palo a la intemperie pido limosna.

Escríbeme, hijo de mis entrañas, a vuelta de correo, porque ver tu carta es verte a ti, y le darás un consuelo a tu desvelada madre, que tantas caricias y besos te prodigó cuando al arrayo de su cantar romancero, en su blando regazo, te mecía en apacible sueño, y la que hoy, por mandarte algo, te manda todas las emociones de un enternecido abrazo.—Amalia".

Y aquella misma tarde, ebria de su aloccado desvarío, encaminóse a la Central de Correos, y dirigiéndose a un oficial, le rogó que él, por su propia mano, le curara la carta, pues su hijo—alegaba ella—no recibía las cartas que le mandaba.

¡Oh, quimérica ilusión! Como todas, esta carta, se perdió en el océano de sus dudas. Era el delirio de su fiebre, que no le dejaba ver la triste realidad, pues su hijo, jugador empedernido, hacía caso omiso de las súplicas de su madre; jamás el infame había sentido en su ser sentimientos humanos; era, más que persona, un desalmado, era un depravado.

Los crudos fríos invernales la postraron en la cama; a su auxilio sólo acudía la buena familia que le había dado albergue; más como la enfermedad proseguía avanzando a un estado desesperado, tuvo que ingresar en el hospital. Dentro de este benéfico establecimiento, al verse rodeada de tanta orfandad, tembló, y al temblar, la dolencia que le aquejaba llegó a un período máximo. Al amanecer del tercer día cuando despuntaba el alba con sus rayos argentinos, puestos sus ojos fijos en un crucifijo, susurró:

—¡Perdónales!...

Se había trasportado su alma a la eterna mansión... Era el pago cobarde que la esperaba: morir como una ingrata.

Y mientras que la milenaria campana lanzaba sus fúnebres tañidos al viento y precedida de una cruz santa la conducían a la necrópolis, su hija, dando risada suelta a sus desenfrenados apetitos, en el 21 vivía...

¿UNICATO?

Versiones que hemos de considerar verídicas aseguran que determinados elementos del radicalismo gubernista y algunas personas hasta ayer alejadas de la política, se disponen a declarar públicamente su adhesión a la política del gobernador.

El sistema no es desconocido, ni nuevo entre nosotros, pues que era el legítimo del llamado "régimen".

En esos tiempos no existía más partido que el oficial bajo la acción directa de quien manejaba el presupuesto. De ahí el juarismo y el roquismo en el orden nacional, el galvismo, el leivismo, iturraspismo y freyrismo en el provincial.

Cuentan que el señor Crespo quiso mutar ese método y de ahí su conocida frase: "la política para el partido y la administración para el gobierno". Los resultados son conocidos por todos en Santa Fe.

Vino luego el radicalismo y quebró en gran parte el método, en tal forma que más de una vez entre el partido y el gobernador existieron tiranteces como la disidencia de 1915 que trajo al gobierno al jefe de la misma, señor Lehmann.

Democráticamente las cosas deben ser así. Ni los comités constituyentes de la agrupación deben imponerse al gobernador, ni éste suplantar a los primeros en la acción cívica.

Partiendo de esa base el jefe del Ejecutivo no debe permitir la creación de un partido personal y su deber es cumplir los propósitos y las idealidades de quienes lo eligieron como capacitado para hacer un gobierno de su tendencia, pero para todos, amplios y de visión serena.

¿Qué significarían entonces esas adhesiones personales? Sencillamente querer volver a la época de los gobiernos oligárquicos, sin arraigo en la opinión y sin más base que los empleados administrativos y los sables policiales.

Pensamos que el señor Aldao ha de ser el primero en rechazar esas obsecuencias peligrosas para su buen nombre de gobernante y de partidario. Su línea de labor podría ser paralela a la de sus correligionarios siempre que éstos estén inspirados en el bien público, pero de ahí a convertirse en la cabeza directriz de la política en general hay una larga distancia.

La satisfacción de hacer y deshacer dentro de los campos administrativos y electorales es efímera, no perdura más allá del término del mandato; en cambio se pierde el concepto público, para desaparecer como un astro de vida fugaz en la noche.

No. Es necesario pensar que no es posible retroceder en lo poco que se ha ganado por muy simpáticos que parezcan los cantos de ciertas sirenas interesadas.

DEPORTES

FOOT-BALL

Ya empezó el desbande

Ni más ni menos. El desbande de la Asociación Amateurs se ha iniciado.

El prestigioso club Independiente, uno de los puntales en donde descansaba el crédito de la Asociación de la calle Victoria decidió en la última reunión efectuada por sus miembros el día lunes, pasarse a la Asociación Argentina.

De esto da cuenta la siguiente información que recibimos de nuestro corresponsal en la capital federal.

"Club que pasa de una asociación a otra

Capital Federal, Junio 30 — El Club Independiente que militaba en la Asociación Amateurs, resolvió separarse de ésta e ingresar en la Asociación Argentina de Foot-ball.

A esta deserción es posible que sigan otras más.

¿Se reunirá?

Siempre que no haya algún impedimento esta noche sesionará el Consejo Auxiliar de la liga santafecina de Foot-Ball, corporación que preside don Juan Aguirre.

"Contaduría General F. C. S. F" de viaje

El domingo 6 del corriente el primer plantel del Club Atlético que nos sirve de título trasladaráse a la localidad de Escalada, a fin de medir sus fuerzas en carácter amistoso con el cuadro de igual categoría de "Independiente", de dicho punto.

Dado al poder de ambos cuadros, no dudamos que este match ha de ser en todo momento interesante y un fiel reflejo del verdadero foot-ball, que para ello, ambos equipos son dignos de caballerosidad y juego limpio.

LOS AMISTOSOS

"Rosario Central" v. "Boca Alumni"

El domingo ppdo. efectuóse este match de carácter amistoso entre los cuadros que sirven de epígrafes a estas líneas, venciendo "Boca Alumni" por 2 a 0.

El cuadro vencedor formó como sigue:

R. Doriro, Di Fusco, A. Azulay, D. Fighi, H. Porobato (cap.) y B. Madero; M. Viana, R. Castells, J. Rosetti, J. Musquett y H. Ramírez.

Villa Urquiza v. Huracán

En el field de Kimberley se jugó el domingo un match de carácter amistoso entre los cuadros ya citados.

Después de una [illegible] lucha logró imponerse Villa Urquiza por 2 goals contra 1. El cuadro vencedor formó así: [illegible]cin (cap.) y Jacinto, Volpe, Pasque, Roldán, Caro, H[illegible]; Belo, Brac[illegible] Sobrero, Cámpora y Bensimón.

New Style versus Boca Juniors 4.as divisiones

En este encuentro lograron imponerse los muchachos de "New Style", por el elevado score de 6 goals contra dos.

El cuadro vencedor formó así:

Aranda, Birolo y Luna; Lapizonde, Franchini y Paganelli y Lunas N. Fernandez, Franchini (cap.) Berdignio e Iglesias.

Desafíos

La 5.a división de New Style desafía al de igual categoría "Huracán" a sostener un encuentro de carácter amistoso el domingo 6 del corriente en el field y hora que designen los desafiados.

Contestar por medio de este diario. El Capitán.

Villa Urquiza F. B. C. desafía a cualquier cuadro de su misma categoría especialmente a la 5.a de Saravia a sostener un match de carácter amistoso el próximo domingo a las 9 1/2 y en el field de Kimberley. Contestar por intermedio de este diario. — El Capitán.

Platense Infantil (5.a división) desafía a "Huracán" de igual categoría a sostener un match de foot-ball el próximo domingo 6 del corriente a las 9 horas en el field de "Kemberley".

Contestar por este diario — El capitán.

Huracán F. B. C. desafía a la 5.a B. de 9 de Julio a sostener un match de carácter amistoso el domingo 6 en el field y hora que el aceptante crea conveniente.

Probablemente Huracán formará: Alvarez, Crestina y López; Cruscuoli, Prono y Martini; Colanché, Tiscornia, Benvenuti, Prono y Chemes.

EL FOOT-BALL EN LA CAMPAÑA

SAN JUSTO

Nuevo Club

El 25 a la noche se llamó a asamblea general con objeto de formar un nuevo Club deportivo, dado el mucho interés que reina en este pueblo, dándosele por una inmensa mayoría el digno nombre de Barbera Matozzi y Cía., siendo recibida la noticia con aplauso por los hombres que defenderán sus colores.

Forman su comisión los siguientes: presidente, Claudio Tarnay; secretario, Nolbo Vecchioli y tesorero José Mayñi.

El domingo 29 recibió el cuadro Sanjustino la visita del primer plantel del cuadro San Martín de Llambí Campbell para medir supremacías en un match de carácter amistoso.

A pesar de la falta de los titulares Tornay, Stillo y Otero el conjunto Sanjustino se impuso fácilmente sobre su rival venciéndolo por el abultado score de 4 goals a cero, marcados éstos: 2 goals por E. Martínez, Anselmi 1 y Abichain 1.

El cuadro San Martín a pesar de estar reforzado con elementos nuevos, jugó desconcertado, llegando pocas veces al arco defendido por Betegoni.

El cuadro Sanjustino formó así: Betegoni; Chocn y Comerón; Cachi, Tornay y Gabrarino; E. Martínez, Anselmi, Ríos, Martínez y Abichain.

El Referée Angeloni correcto.

Felicitaciones a la gente de Bovero.

Las Palmeras

El domingo 29 del corriente jugóse en ésta localidad un interesante partido de foot-ball, por una copa donada por "Pintores F. C. C. A.", sección Gálvez, entre los teams Atlético de Las Palmas, versus, Círculo de Monigotes, primeras divisiones.

Después de un reñido partido logró Atlético adjudicarse la copa por un goal marcado por Ramón Wilson, en el segundo tiempo, resultando 1 a cero.

Los jugadores del Atlético Las Palmeras, formaron así:

Juan Chiosso; Milciades Ledesma y Natalio Kohn; Faustino Puértola, Alcides Pasano e Isaac Schapira; José Dagna, Alejandro Speziale, Luis Levin, Agustín Lombardo y Ramón Wilson.

El referée señor Rafael Lichak jugó muy bien, e imparcial.

POR EL CLUB PEÑAROL

Acerca de la renuncia de su Presidente

No ha dejado de causar sorpresa en los mentideros footballísticos, la renuncia que acaba de presentar el conocido "sportman" don Pedro A. Candioti, de su cargo de Presidente del Club Atlético Peñarol.

En la reunión que celebrará esta noche la C. D. de dicha institución deberá ser tratara dicha dimisión.

Según se nos asegura, la renuncia de Candioti puede proporcionar serios disgustos al prestigioso club verdi-negro, con la escisión que puede plantearse si la C. D. al avocarse el estudio de las causas que determinaron la renuncia de su Presidente, no adopta, las medidas disciplinarias que, se nos asevera, deben producirse.

LOS AMISTOSOS

Desafíos

El club A. Defensores de Belgrano F. B. C. desafía a cualquier cuadro de su categoría, especialmente al C. A. Colón 5.a División a jugar un partido amistoso el próximo domingo a las 9.30 horas en el field de Correos y Telégrafos.

Contestar por intermedio de este diario o a San Jerónimo 36 Sud.

—La Samaritane Sport Club, desafía a cualquier cuadro de su categoría o sea 4.as divisiones para realizar un match de foot-ball de carácter amistoso a realizarse el domingo 6 del corriente en uno de los fields del Gimnasio Escolar. Principalmente a la 4.a división del club San Francisco.

Contestar por intermedio de este diario.

Homenaje a Láinez



El 6 del mes corriente, fecha en que se cumple el primer cuatrimestre del fallecimiento del distinguido periodista y hombre público don Manuel Láinez, el personal de empleados y obreros de "El Diario" colocará una hermosa placa de bronce en la tumba del extinto.

Es un acto justiciero, dados los méritos sobresalientes del ilustre periodista.

Aquel año los Reyes...

(Cuento de Reyes)

Por GABRIEL GREINER AUBIN

Encendió la pipa y se acercó a la ventana. Llevaba tres o cuatro días sin poder trabajar, tres o cuatro días sin poder escribir, ni leer, ni afianzar una idea en el cerebro. Su espíritu se había visto una mañana decembrina sorprendido por mil ruidos y mil voces y mil ecos callejeros que bailaban en el aire formando una horrible sinfonía dantesca; la pluma se detuvo sobre el papel, y bajo la frente del filósofo una nueva idea quedó vibrando, sin acertar a formularse clara y concisamente.

Había llamado aquel día a su ama de llaves vieja, autoritaria y buena, y le había preguntado la causa de aquel estruendo que al estallar en la calle hacía pensar en la locura súbita del género humano.

—¡Pero no sabe el señor! Son las fiestas de Navidad que empiezan...

—¡Ah! ¡Sí, Navidad.

Después de guardar cuidadosamente sus papeles en la gran carpeta negra había intentado leer. Pero imposible. A las doctrinas y teorías filosóficas venían a mezclarse los gritos y los ruidos de los tenderos de enfrente, que siguiendo una tradicional costumbre, muy pintoresca y un tanto bárbara, habían sacado una buena cantidad de cosas de la tienda, formando en medio de la calle un tenderete y voceando las excelencias y los precios de sus géneros, acompañándose de una campana o de un enorme pandero.

Y desde aquel día, el filósofo no pudo hacer nada. El ruido era constante en la ciudad; la alegría danzaba lo mismo a la luz del sol que a la claridad de la luna.

No pudiendo escribir, ni leer, ni pensar, el sabio solitario, se sentía desconcertado en extremo. Ni por un momento había pensado en la posibilidad de salir a la calle. ¡Había tanta, tanta gente!...

Se acostumbró a pasarse los días, con su pipa, cerca de la ventana, detrás de los cristales; desde allí presenció el paso de muchas comparsas de chiquillos con una bandera desteñida clavada en un palo de escoba—¡qué orgulloso el abanderado!—y panderetas y tambores y latas de metal; asistió a la romería de señores graves cargados de paquetes atados con mil cintitas; vió la caravana fúnebre que formaban unos pavos, llorosos e inquietos, que movían constantemente la cabecita, y a quienes unos niños desde un balcón echaron migas de pan blanco...

Para el viejo filósofo, siempre aprisionado en la atmósfera de las especulaciones abstractas, tuvieron aquellos días un sin fin de revelaciones y de sorpresas.

Y era un verdadero filósofo aquel filósofo. El bien y el mal, la belleza y la fealdad, los vicios y las virtudes le parecían objetos de simple curiosidad. El alma humana, toda ella, no era para él más que un mecanismo sabiamente dispuesto y en cuyo montaje y desmontaje encontraba todo el interés de las experiencias matemáticas. Para él nada era verdad, nada era mentira, nada era moral ni inmoral; era un egoísta sutil y refinado, quizá inconsciente de su egoísmo, en la adoración de su yo. Tenía una cabeza estatuaria y meditativa, en la que todo rastro de juventud había desaparecido por la absorción del espíritu en las ideas; no indicaba su rostro, al observador más perspicaz, ni edad ni profesión. Era un manipulador de ideas, casi inhumano a fuerza de lógica.

Ahora que desde lo alto de su balcón miraba la gente pasar y la despreciaba fríamente, al ver algún niño, pensó el sabio en su infancia. Había sido un niño pálido, taciturno, sombrío y solitario, con un espíritu crítico terriblemente precoz. No conservaba de su adolescencia ningún recuerdo de esos que alegran el corazón con una alegría nostálgica cuando viejos los vemos desfilar en la memoria. Unicamente recordaba que fué en aquella época cuando perdió, después de algún tiempo de agudo misticismo, toda creencia, al responder a un anciano preceptor que le exhortaba a las prácticas piadosas:

—Déjeme, señor; déjeme. Ya no creo. Todo ha concluído.

En su juventud ardió en la fiebre del estudio y fué amada la Filosofía. Su método de instrucción fué el mismo que formó los cerebros potentes de Carlyle, de Renán, de Taine y de Mill. Aquella violenta encefalitis, aquella apoplejía de conocimientos positivos; Ciencias Naturales, Fisiología del cerebro. Matemáticas, Filosofía.

Pronto su primer libro fué un éxito mundial. Hacía tiempo, mucho tiempo, que no se había visto una potencia semejante de ideas generales unida a una tan clara y llana forma de exposición; una tan completa erudición, unida a unos tan terribles furores iconoclastas. Luego vinieron más libros, en los que las teorías más demoledoras de todo lo establecido encontraban su lugar adecuado; el filósofo desconocido pasó a celebridad; se le amaba o se le odiaba intensamente, y su nombre, echado a volar en un Ateneo, en un Círculo o en un café, era el prólogo de mil bastonazos, bofetadas, desafíos e insultos, entre partidarios incondicionales y enemigos acérrimos.

Sin embargo, muy pocos eran los que conocían al filósofo; algún discípulo atrevido, algún editor que solicitaba sus manuscritos, algún ilustre sabio.

El filósofo desde el día en que se vió célebre y mirando entre sus manos una pequeña fortunita que, guardándole amorosamente de los ataques del lado material de la vida, le aseguraba una áurea mediocritas, hizo en su mente la sinopsis de su existencia; el programa era el siguiente: no casarse, no ir jamás en el mundo de las relaciones, no ambicionar honores, ni empleos, ni reputaciones. Toda la fórmula de su vida era pensar.

Así los años habían ido pasando poco a poco; el filósofo seguía su vida de solitario, y mientras que con una infantil timidez permanecía en su casa al lado de la estufa, sus libros corrían por el mundo exaltando las discusiones a extremos del escándalo.

Ahora el filósofo, envuelta su cabeza meditativa en una nubecilla de humo azul, miraba a través de sus gafas redondas los escaparates iluminados de las tiendas de enfrente. Había dos: uno de un bazar enorme, crujiente de juguetes, brillantes y dorados. Allí estaba la escopeta de cañón plateado, la pistola sujeta con alambres a un tiro al blanco, de círculos de colores los balones multicolores, los gnomos de trapo y su sonrisa maliciosa; allí estaba un Pierrot muy blanco y una Colombina muy rosa, un Arlequín muy presumido y un Polichinela más jorobado que nunca, y sables y cascos y soldaditos de plomo, y tantas, tantas cosas más...

El otro escaparate era el de una hermosa tienda, mixta de comestibles y de pastelería; el escaparate alto y brillante, con su limpio cristal claro como un espejo, era una orgía de colores y de luz: masas compactas de turrón, redondas cajas de mazapán, figurando caprichosos dibujos; cajitas de dátiles, con una palmera fresca y verde en la tapa pintada; mandarinas rojas y delicadas, junto al ropaje amarillo y sentimental de los grandes plátanos; tarros de miel de color del sol de otoño; higos redondos y grandes, unos encima de otros, que hacían recordar los montones de luises, de un viejo avaro, y luego, por todos sitios, llenándolo todo, frutas, que la mano sabia del confitero escarchó de azúcar; peladillas blancas y en forma de corazón, piñones diminutos como boca de mujer...

Y no era ciertamente todo aquello lo que llamaba la atención del filósofo, no. Era un chico pequeño, un granuja de seis años que estaba constantemente, como formando parte integrante de los escaparates, pegado a ellos.

El sabio, desde su observatorio, había seguido todas las fases y evoluciones del chicuelo; éste había venido un día, con una gran comparsa de panderetas y tambores; pero al ver los escaparates, había desertado de su cuadrilla, y ahora distribuía su tiempo un rato con los juguetes y otro rato ante las dulcerías brillantes...

Llevaba muchos días allí y seguía desde el arroyo, con gran interés la marcha del negocio de ambas tiendas, como si le fuera algo en ello; parecía que tenía la esperanza era un pequeño. Señor—de que algún día él también iba a entrar, primero en una tienda y luego en la otra, y que iba a señalar al hombre de la larga blusa blanca los pedazos que quería y los juguetes que deseaba, y por eso sus ojos se agrandaban inmensamente, y se fruncía su entrecejo al ver marchar cargados de juguetes y de dulces a aquellos señores gordos de gabán de pieles; temía él que llegado el venturoso día conque soñaba, el hombre de la blusa blanca le dijera: "Ya no hay nada ¡mira los escaparates vacíos y las cajas agotadas".

El filósofo, gran observador y gran psicólogo, había leído, desde su ventana, en el alma del niño, tan claramente como veía marchar las agujas del reloj a través de la tapa de cristal.

Empezó a nevar; los señores gordos corrieron; la calle quedó sola, e iba vistiéndose poco a poco de novia blanca; el niño se agazapó contra el escaparate de la juguetería, intentó resistir; pero tuvo tal frío y quizás tal miedo, que abandonando con una triste mirada de despedida los juguetes y las golosinas, se fué calle abajo; anduvo un poco pegado a la pared, luego salió a la carretera, cogió un poco de nieve, hizo una bola, y, chupándola, desapareció en la noche...

El filósofo le vió marchar, fríamente, con un encogimiento de hombros; odiaba a aquel pequeño que le venía a distraer de sus pensamientos y creía ver en él un mundo en compendio, un microcosmo: la Humanidad, llena de gula y egoísta. Le dolía un poco la cabeza al filósofo: había pensado mucho, mucho y muy contradictoriamente, aquella tarde. Antes de acostarse fué a ver otra vez, desde la ventana los escaparates iluminados. Luego desde la cama confortable y caliente, escuchó la música apagada de la nieve en los cristales; y más tarde, a la media noche, unos hombres en la calle, cantaron con voces roncas y golpearon unas cacerolas...

Al día siguiente, por la mañana, el filósofo fumaba su pipa, detrás de la ventana, y el chicuelo estaba abajo, con la frente pegada a los cristales de los escaparates. El sabio llamó a su ama de gobierno, la hizo acercarse a la ventana y mirar al chico. Este estaba con las piernas abiertas, las manos en los bolsillos, una bufandilla blanca al cuello y una pandereta bajo un brazo; la cabeza al aire, con los pelos negros y encrespados, acababan de completar su figura de pirata callejero.

—¿Conoce usted a ese chico?—preguntó el filósofo a la vieja.

Esta miró a la calle, movió la cabeza, sacó de un bolsillo unas gafas, se las puso cuidadosamente, volvió a mirar, y finalmente:

—No, señor. No es del barrio—dijo y fuese chancleando.

Toda la mañana se la pasó el filósofo mirando al chico, y toda la mañana se pasó el chico mirando los escaparates; al medio día, tan ensimismado se hallaba el sabio en su contemplación, que no atendió las llamadas de su vieja doméstica para la comida. Y no comiendo pudo ver.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 1o.

Sentencias dictadas—

Superior Tribunal de Justicia. Secretaría Guisle. — Tercer turno. — Se confirma la sentencia que condena a Alifonso Ramírez, por homicidio, modificándola en cuanto a la pena que se fija en 18 años de reclusión.

—En el juicio concurso civil de Angel Costa se revoca la resolución recurrida.

—Juzgado de la 1a. nominación. Juez doctor Perazzo. Secretaría L. Ortiz Soria.

Recayeron providencias:

Coco C. Pereyra, sobre cobro de pesos.

—Pérez C. Puentes sobre filiación natural.

—Tarataglia contra Médici, sobre embargo preventivo.

—Moglia contra Martínez, sobre cobro de pesos.

—Mokdavsky, sobre quiebra.

—Bloyse viuda de Mauro contra La Cova y Forestiery, sobre tercería.

—Cavallo contra Crespo, sobre daños y perjuicios.

—Canga contra Alvarez sobre cumplimiento de contrato.

—Trivigno sobre rectificación de nombre.

—Flores, sobre sucesorio.

—Villais sobre nombramiento de tutor.

—Litterio sobre cancelación de hipoteca.

—Rodinski sobre rectificación de partida.

—Haas, sobre sucesorio.

—Juana María Botta, sobre venia para casarse.

—Godoy de Cerrado, sobre venia supletoria.

—Méndez, sobre sumaria información.

—Cejas sobre Cánaves, sobre litis expensas.

—Galdo contra Germeno, sobre embargo preventivo.

—Veglio contra Perrone, sobre medidas previas.

—Parpal Lencina, sobre nombramiento de tutor.

—Echagüe, sobre sucesorio.

—Rosún contra Rovere, sobre daños y perjuicios.

—Lurig contra "Café Paulista", sobre levantamiento de embargo.

—Veyreneche, sobre sucesorio.

—Gaviraghi, sobre sucesorio.

—Bernini, sobre sucesorio.

—Ayet, sobre pobreza.

—Portilla contra Gutiérrez, sobre reivindicación.

—Mollero, sobre sumaria información.

—Mendoza, sobre sucesorio.

—Torregosa, sobre protocolización.

—Di Paoli contra Cabazza, sobre tercería.

—Aguzzi contra Vendano, sobre embargo preventivo.

—González de Cluselles, sobre sucesorio.

—Cohari contra Borthwich, sobre ejecución hipotecaria.

—Fornassero sobre sucesorio.

—Laguzzi de Vázquez, sobre sucesorio.

—Vargas, sobre sumaria información, contra Medina, sobre desalojo.

Id. id. contra Villordo, id.
Id. id. contra Solís, id.
Id. id. contra Cisneros, id.
Id. id. contra Togni, id.
Id. id. contra Cisterna, id.
Id. id. contra A. de Quiroga, id.
Id. id. contra Moreira, id.
Id. id. contra Martínez, id.
Id. id. contra Moyano, id.
Id. id. contra Verón, id.
Id. id. contra G. de Argüello, id.
Id. id. contra Casañas, id.
Id. id. contra E. de Quiroga, id.

Clausuras—

Juzgado de instrucción. Juez doctor Puig. Secretaría Echagüe. — Pasó clausurado al juzgado de sentencia, el sumario instruído contra Catalina viuda de Lorenzatti, sobre ejercicio ilegal de la medicina.

Auto—

Juzgado de instrucción. Juez doctor Motá. Secretaría Viana. — Se dictó auto de prisión contra Ernesto Tanner, por homicidio por imprudencia.

Auto de prisión y clausuras—

Juzgado de instrucción. Juez doctor Puig. Secretaría Mendoza. — Se dictó auto de prisión contra Salvador Mansur, por defraudación.

—Pasó clausurados a sentencia los sumario instruído contra Andrés Bataglio-ta, por lesiones.

INFORMACION COMERCIAL

MERCADO GANADERO

Hacienda vacuna —

Continuas siendo sostenido el tono de la plaza de Buenos Aires para los negocios en ganado vacuno, cotizándose en estas condiciones los novillos especiales de frigorífico, id. gordos de frigorífico, novillos cuartetones gordos, novillitos especiales, id. gordos, vaquillonas especiales, id. gordas vacas especiales, id. gordas e id. viejas, terneros especiales y terneros gordos.

Los frigoríficos ... de 27... para matadero e invernada.

Se cotizaron los siguientes precios: novillos, a $ 0.28 el kilo; vacas, $ 0.19; terneros, $ 0.31 el kilo.

La mayor demanda fué por las tropas de novillos, bien fueran chilled-beef, congelar, continente o para Italia, como así también para terneros y mamones.

En general la plaza es firme para todas las categorías de hacienda en buenas condiciones de gordura.

Hacienda lanar—

Con plaza firme para los capones especiales con lana, id. id. sin lana, ovejas especiales con lana, id. id. sin lana, borregos especiales de frigorífico, y floja para borregos gordos, se colocaron los productos lanares en el mercado de Buenos Aires, con asiento en Tablada (F. C. O.)

Las ventas totales fueron de más de 9.000 cabezas a los frigoríficos y de 1818 para el consumo habiéndose obtenido los siguientes mayores precios: capones, a $ 23.30; ovejas, a $ 21.50, borregos, a $ 24.

Los capones se colocaron en venta con plaza firme pagándose la libra de $ 0.33 a 0.35 los especiales; por gordos se pagó de $ 0.31 a 0.33; para el renglón de ovejas el mercado cerró firme cotizándose de $ 0.26 a 0.28; las especiales las gordas alcanzaron de $ 0.24 a 0.26; mientras que para los borregos se pagó de $ 0.40 a 0.48 los especiales.

En cuanto a los precios corrientes, fueron éstos:

Cap. especiales de matadero, desde 22.50 a 23.30.

Cap. especiales, frigorífico, desde pesos 14 a 21.80.

Ovj. matadero, desde $ 15.50 a 21.50.

Ovj. generales, desde $ 9.00 a 14.

Borr. esp. y excep. frigorífico, desde $ 18.50 a 24.

Borr. generales, desde $ 15.30 a 17.30.

Borr. generales, matadero, desde pesos 8.50 a 13.80.

Hacienda porcina —

En el mercado metropolitano de hacienda porcina situado en Liniers; la entrada pasó de 1.500 cerdos, adquiriendo 297 los frigoríficos y oscilaron los precios de $ 0.42 a 0.60 el kilo.

Para cerdos flacos y generales los precios se cotizaron entre $ 0.43; cerdos de media gordura, entre 0.45 a 0.55; capones especiales para frigorífico, entre 0.47 a 0.56; capones especiales para consumo, entre $ 0.60 a 0.62 y excepcionales a 0.80 el kilo.

Frutos del país —

Las últimas cotizaciones registradas en el mercado Central de frutos de Buenos Aires, son las que en seguida damos a conocer.

Lanas — De segundas esquilas, cruza fina y mediana, se vendieron de pesos 15 a 17 los 10 kilos; cruza gruesa, de $ 12 a 14.

Cueros y productos varios — ...

... becerros y nonatos, de $ 10 a 10.50 los 10 kilos; potros, de $ 6 a 7; cerdas, de 16 a 19 el kilo; zorros, a pesos 6 el cuero; liebres, de 0.40 a 0....

COTIZACIONES DE ALGODON

En la plaza de Buenos Aires el algodón se cotiza actualmente a los siguientes precios firmes:

Algodón desmotado

Fibra Chaco, tonelada $ 1.875.

Fibra Paraguay, tonelada, $ 1.920.

Fibra de Corrientes y Santiago del Estero, tonelada $ 1.894.

Estos precios se entienden por mercaderías puestas costado vapor en Buenos Aires, en fardos de 200/300 kilos tipo exportación, entrega Junio.

Tara 4 o/o.

HARINAS Y DERIVADOS

Precios para esta semana —

Durante la presente semana, regirán los precios que detallamos a continuación por cada 70 y 100 kilos de mercaderías, respectivamente, en el

Molino de Marconetti e hijos

Harinas	
000 Alianza	$ 14.00
000 Aurora	„ 13.90
00 Alianza	„ 13.40
00 Aurora	„ 12.50
00 Palmira	„ 13.20
0 Especial	„ 10.30
0 Superior	„ 11.50
0 Común	„ 9.50
Afrecho	„ 5.20
Afrechillo	„ 5.50
Semitín	„ 6.70

MERCADO DE CEREALES

Se anotó ayer en la plaza de Santa Fe y con relación al día anterior, una suba en los precios del trigo, de $ 0.15 para el disponible y entregas en julio, agosto, septiembre y octubre.

Para el lino hubo un repunte de $ 0.30 que favorece al disponible, 0.25 para julio, 0.20 para agosto, 0.10 para septiembre y 0.05 entrega en octubre.

En los mercados extranjeros se registraron el mismo día, las siguientes novedades:

Chicago. — Trigo, entregas en septiembre y diciembre, bajó $ 0.04 y 0.03, respectivamente.

Maíz, entrega en septiembre, bajó pesos 0,07.

Duluth. — Lino, no se cotizó para septiembre, habiendo subido para octubre, $ 0.24.

Liverpool. — Trigo, entregas en julio y octubre, subió $ 0.15 y 0.06, respectivamente.

Hull. — No se cotizó lino para julio y agosto.

Calcutta. — Lino, entregas en julio y agosto subió $ 0.16.

En la Bolsa de Cereales de la Capital, se pagaron por cada cien kilos de mercadería los siguientes precios:

Trigo varias clases, de $ 10 a 13.30; trigo candeal, a 12.90; trigo tangaró a 10.60; maíz cuarentano, a 8.30; id colorado, a 8.25; maíz amarillo, de 7.60 a 7.90; avena, de 7 a 7.70; cebada, de pesos 7.50 a 8.70; nabo, de 14.50 a 19; lino, de 16 a 22.70; semilla de alfalfa, de 6 a 7.90; centeno, a 8.20.

BUENOS AIRES

Mercado de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA—

Trigo. — 200 toneladas para julio a $ 13.50; 200 id para agosto a 13.48; 200 id para septiembre a 13.57; 1.200 id id a 13.55; 400 id id a 13.52; 1.000 id id a 13.... 600 id id a 13.... octubre a ...65.

Lino. — 100 tonela...

... toneladas ... para agosto a $ ... ubre a 8.62 ...

SEGUNDA RUEDA—

Trigo. — 200 toneladas para agosto a 13.40; 200 id para septiembre a 13.... 1.2...

... id id a ... 200 id id a 22.35.

Maíz. — 400 toneladas para julio a $ 8.40; 400 id para agosto a 8.55; 1.000 id para octubre a 8.75.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	13.35	22.—	8.40
Julio	13.35	22.—	8.40
Agosto	13.40	22.10	8.60
Septiembre	13.45	22.30	8.70
Octubre	13.55	22.45	8.80

PLAZA DE SANTA FE

Bolsa de Cereales

No se registraron ayer operaciones en la primera y segunda ruedas de esta Bolsa.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	12.60	21.20	8.10
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Septiembre	12.85	21.50	8.25
Octubre	12.95	21.60	8.35

BOLSA DE COMERCIO

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Pizarra Santa Fe—	Anterior	De hoy
Trigo tipo Rosario, N. 1, 80 kgs., disponib.	12.90	12.90
Id. id. id. id. 2, 78 id., disponible	12.55	12.52 1/2
Lino tipo Rosario, No. 4 o/o c. extrañ. disp.	21.10	21.20
Maíz sano, limpio y seco de estac., disp.	7.90	8.10
Pizarra Rosario—		
Trigo tipo Rosario, N. 1, 80 kgs., disponib.	13.10	13.15
Id. id. id. id. 2, 78 id., disponible	12.57 1/2	12.72 1/2
Lino tipo Rosario, No. disponible	12.20	12.30
Id. id. id. id. 2, 78 id., 4 o/o c/extrañ. disp.	21.40	21.30
Maíz sano, limpio y seco de estac. disp.	8.05	8.22 1/2

PLAZA DE ROSARIO

Mercado General de Productos Nacionales

PRIMERA RUEDA—

Trigo. — 100 toneladas para agosto, a $ 12.90; 1.200 id id septiembre, a 13; 100 id id id, a 12.98.

Lino. — 400 toneladas para julio, a $ 21.60; 100 id id agosto, a 21.85; 400 id id septiembre, a 22; 100 id id id, a 21.95; 100 id id octubre, a 22.05.

Maíz. — 400 toneladas para julio, a $ 8.20; 200 id id agosto, a 8.30; 700 id id id, a 8.32; 100 id id, a 8.31; 600 id id septiembre, a 8.40; 700 id id id, a 8.42; 300 id id octubre, a 8.50; 800 id id id, a 8.52.

SEGUNDA RUEDA—

Trigo. — 100 toneladas para agosto, a $ 12.90; 400 id id septiembre, a 13.

Lino. — 200 toneladas para julio, a $ 21.55; 100 id id agosto, a 21.70; 200 id id septiembre, a 21.80; 100 id id octubre, a 22; 100 id id id, a 21.90.

Maíz. — 1.000 toneladas para agosto a $ 8.40; 100 id id id, a 8.35; 100 id id id, a 8.37; 400 id id id, a 8.38; 100 id id septiembre, a 8.48; 300 id id id, a 8.47; 200 id id id, a 8.46; 200 id id octubre, a 8.55.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Septiembre	12.95	21.75	[illegible]
Octubre	13.05	21.85	[illegible]

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Después que operó ayer la segunda rueda en el Mercado General de Productos Nacionales de Rosario, se anotaron los siguientes precios en la demanda y la oferta:

Trigo—	Compradores	Vendedores
Julio	12.75	12.77
Agosto	12.90	[illegible]
Septiembre	12.98	13.—
Octubre	13.08	13.10
Lino—		
[illegible]	21	[illegible]
Maíz		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Septiembre	[illegible]	[illegible]
Octubre	[illegible]	[illegible]

BANCARIAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Cotizaciones de las monedas extranjeras el día 1o. de Julio, a las 15 horas

Inglaterra	41 3/16
Francia	14.30
Italia	37.18
España	[illegible]
Estados Unidos	135.1[illegible]
Portugal	21.15
Suiza	4.13
Bélgica	36.35
Uruguay	1.073

De acuerdo con estos cambios y el peso papel argentino a 0.44 oro, se precisan para girar:

Inglaterra, 100 libras	1,324
España, 100 pesetas	41.00
Italia, 100 liras	11.2[illegible]
Estados Unidos, 100 dólares	[illegible]
Francia, 100 francos	[illegible]
Suiza	4.1d
de premio	328.15

ASISTENCIA PUBLICA

Movimiento del día 1.o

Farmacia —

Se despacharon varias recetas gratis.

Consultorio odontológico —

En este consultorio se realizaron 15 extracciones.

Consultorio médico —

Se atendieron 67 consultas para adultos, 33 para niños y 35 visitas a domicilio.

Sala de curaciones —

En esta sala se realizaron 48 curaciones de diferentes enfermedades.

Hospital Iturraspe —

Se dió ingreso a este hospital a 1 enfermo, de alta a 4, hallándose en asistencia 42.

Departamentales

RIBY

Edificios — Pasos a nivel — Velocidad de autos — Robo de un auto — Varias ... de Fo...

... puesto ha dado comienzo ... cortar los yuyos que invaden las calles del pueblo, y en ... días iniciará la construcción y delineación de una plaza, necesidad sentida en esta población.

Es de lamentar la inercia del F. C. C. Argentino al no colocar barreras en los pasos a nivel temiéndose que de ... a otro ocurran lamentables desgracias.

... ino, tránsito obligado de todo vehículo que se dirige a la campaña, constituye una verdadera trampa, ... a un lado de la vía hay una casa y al otro la casilla de la ..., y una y otra ocultan la ... a los que deben cruzar el p...

— La Comisión de Fomento ... lad de los vecinos, debía dictar una ordenanza reglamentando la velocidad de los automóviles en las calles del pueblo, evitando peligros posibles y el que los que los guían ... están en una ...

El comisario de la localidad señor Juan Goñotti fué designado para atender el orden durante la fiesta en el vecino pueblo de Larrechea, durante la que fué robado el auto chapa No. 27 de Matilde.

El auto fué encontrado por el comisario en medio de un camino despojado de las cuatro cubiertas y la caja de bolsas.

El señor Goñotti, trajo a remolque el auto con el que tripulaba dando cuenta a la policía de Larrechea.

Se preparan grandes festejos para el próximo aniversario pátrio.

—Para Charata el señor Colombo Luchi.

ALEJANDRA

Con motivo del camino proyectado que unirá las importantes localidades de Alejandra y Calchaquí, los vecinos de ambos pueblos ... al Gobernador Aldao el siguiente telegrama.

... Junio 26 de 1924.

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia, don Ricardo Aldao — Casa de Gobierno.

Santa Fe.

Los que subscriben, comerciantes, hacendados, industriales y vecinos todos que representan las actividades económicas ... de este pueblo en ... sus manifestaciones saludan al ... señor Gobernador de la Provincia don Ricardo Aldao y se ... manifestarle la satisfacción ... en esta ... disposición de S. E. el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas doctor Diógenes Antille al ordenar el estudio y confección de los planos del camino que unirá a este pueblo con la vecina población de Calchaquí. Al reafirmar así en forma práctica sus anteriores declaraciones sobre sus ideales de progreso y bienestar público nos solidarizamos ... obra altruista de un ejemplar gobierno.

Saludámosle con nuestra consideración más distinguida.

Venturini Hnos, Antonio Strada, Espinosa Hnos., Esteban Pavarín, M. González Herrera, Jerónimo Figueroa, Tomás Castillo, Alfredo Ravasio, Avelino Juárez, Rafael Avallone, Juan Uribe, Rafael Alzugaray, Demetrio Escobar, Juan T. Martínez, Elías A. Gallay (siguen las firmas).

COLONIA EMILIA

Foot-Ball — Viajeros — Enfermos

JUNIO 1.o — Tuvo lugar el anunciado gran match de foot ball de carácter amistoso entre la primera división de Colón de esta y Unión del vecino pueblo de Santo Domingo. Después de una animada lucha terminó la brega siendo el resultado de 3 goals a 0 saliendo triunfante el club colonista de esta.

—Para Santa Fe el señor Bautista Didier.

—De Santa Fe el señor Guerino Lanteri.

—Enferma de cuidado la señorita Emilia Gumponi.

SAN JUSTO

Despedida de una maestra—Foot-Ball

JULIO 1.o — Con motivo de ausentarse a Mar del Plata la profesora de la E. Normal señorita Delia Abásolo, fué objeto de una cariñosa manifestación de despedida por parte de sus colegas y alumnos de 6.o grado. Minutos antes de partir el tren el joven alumno de 6.o grado Juan Carlos Aznar en nombre de sus compañeros de curso, dirigió a la señora maestra breves y sentidas frases en prueba del respeto y cariño que se ... conquistar los verdaderos maestros, como lo es la profesora que nos ocupa. Pocas veces se ven tan expontáneas como dignas expresiones de afecto de parte de la niñez.

—El sábado 28 del corriente, la conoci-

... barra "El Porchi" ... el nombre del ...

... Foot Ball Club" que ... del Club Maluerro ... del referee señor José Olava ...

... a favor del ... cuadro ...

COLONIA ADOLFO ALSINA

Programa de festejos patrios

JUNIO 29. — La ... "Juan M. Bull" ... variente con una velada ...

El programa a desarrollarse es el s.

Primera parte

1.— Himno nacional cantado por los ni...

A las 9 a. m. S. a cantata por el ... Humberto L. ...

Martín, poesía, por el niño ...

... Don José ... Esteban ... cantada por la ...

3.a ... de la escuela ... tercera parte

1.— Himno nacional cantado ...

... el niño ... A. Bareni Gra... Maturo ... cantada por ... acompañados ...

... Marga Bas... Marga Cea ...

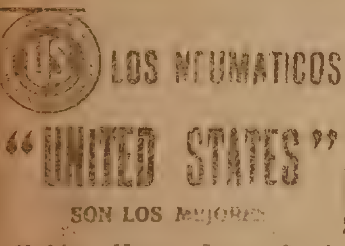
... himno nacional, por la orquesta ...

... el gran Comedia en un ... Angel Demar ... Maturo ...

...—Marcha de San Lorenzo, por la or...

...—Marcha Militar, cantada ... la escuela y acompañad...

MALABRIGO



fañado de Melitón Gómez, siendo conducido a la jefatura por el mismo agente.

Al día siguiente, bien temprano, se le dijo que podía retirarse. Juan Castillo, es un hombre trabajador y honrado, actualmente presta servicios en "La Productora Argentina", a donde concurrió para continuar su trabajo, teniendo que retirarse debido a los golpes recibidos.

Este se presentará al jefe de policía, señor Carnaval, poniendo en conocimiento lo ocurrido.

BARRANCAS

Foot-ball — Enlace — Varias

JULIO 1o. — El club atlético "Juventud Unida" ha convocado a sus socios a asamblea general ordinaria con el fin de elegir la nueva comisión directiva que regirá en el período 1924-25.

Habiéndose reunido en mayoría a las 15.30 horas, procedióse de inmediato a la elección de la misma, la que por unanimidad de votos quedó constituída la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Enrique Manias; vicepresidente, Ramón Vilella; tesorero, Matías Durán; protesorero, Félix Tesaglio; secretario, Roque L. Abbet; prosecretario, Teodoro Galotto; suplentes, Emilio Durán, Santiago Manias, Juan Frareli, reelectos; Alberto Bertoli, electo; Juan Masejo, reelecto.

Contralores: Vicente Fidanza, reelecto; Abel Aragón y Marcelo Canizale, electos.

—Ayer tuvo lugar el enlace de la señorita Rosa Marrzza con el señor Demetrio Mion. Actuaron de testigos el doctor E. Ramírez y el señor Cormenardo Canto.

Los novios fueron muy felicitados y recibieron numerosos y valiosos regalos. Estos partieron para Nelson, donde se radicarán.

—Para el 9 de Julio no hay ningún preparativo, así es que pasará inadvertido.

MONJE

Fiestas Julias — Foot-ball — Varias

JUNIO 30 — El sábado 21 del corriente se reunió en asamblea general el Club Atlético "Granaderos", con el propósito de aunar ideas para festejar dignamente las fiestas Julias.

Después de un cambio de opiniones, sobre los festejos a realizarse se notó que la mayoría optaba de que fuera una fiesta popular, y que en ese caso debíase primeramente ver si el pueblo tomaría a su cargo los festejos, resolviéndose que el Club convocara a los vecinos del pueblo y a los de la colonia a una reunión para el día siguiente.

A la hora indicada se vió el local donde debía verificarse la reunión concurrido por los vecinos más caracterizados del pueblo y de la colonia. Por la gran concurrencia se vió desde el primer momento, la aceptación de la iniciativa.

Abierta la sesión, se procedió a elegir la comisión de fiestas con el resultado siguiente:

Presidente, Enrique Ciapperoni; vicepresidente, Luis Colautti; secretario, Juan Zuccalli; pro-secretario, Pablo Fondevila (h.); tesorero, Andrés Bonaldi; vocales: Fermides P. Ceres, Alfredo Gaitán, José L. Nicolino, Juan Ruiz (h.), Juan Bouzón (h.), José S. Jaimes, Federico Reinach, Apolinario Alarcón y Eugenio Piccirelli.

Presidente honorario el señor Melitón Gómez (h).

Por el entusiasmo demostrado en la reunión y las actividades desplegadas por la comisión, se deja entrever, si el tiempo lo permite en los días de fiesta, serán colmados los deseos de la comisión.

—El domingo 22 ppdo., se jugó en ésta un partido amistoso entre la primera división del club atlético "Granaderos" de ésta, con la de igual categoría del club "Juventud Unida", del vecino pueblo de Barrancas, triunfando los locales por 2 goals a cero.

El partido se desarrolló dentro de la mayor armonía. Procedió correctamente el referée señor J. Zuccali.

Se ve con agrado las innovaciones introducidas en el campo de atletismo del club "Granaderos"; existen ya varios juegos de bochas, barra fija, trampolín, etc., y en proyecto cancha de tennis y la construcción de las canchas de bochas.

En los días festivos se ve muy concurrido el parque del C. A. "Granaderos" en el que sus asociados y el público encuentran horas de franca distracción. La C. Directiva del mismo no escatima esfuerzos para que los amantes al sport, encuentren en dicho parque, elemento necesario de nueva distracción.

—El 29 del corriente, se jugó un partido amistoso entre la segunda división del C. A. "Argentino" de ésta y la de igual categoría del club atlético "Alba Argentina", de la vecina localidad de Maciel, triunfando los locales por 2 goals a cero. Muy correcto el referée señor Felipe Gómez.

—Para, y de Rosario, el señor Cornelio Santa Cruz y su señora esposa.

—Para Santa Fe, el señor Melitón Gómez.

—Para el mismo punto, el señor José María Gómez.

—De Rosario, el señor José Gredilla.

—Para Rosario, la señora Alicia H. de Alarcón.

—El programa confeccionado para las fiestas julias, es el siguiente:

Día 8.—A las 7 horas, disparos de bombas.

A las 9.—Torneo de bochas por eliminación. Entrada: $ 5 la pareja. Premio el 60 o|o al ganador y 20 o|o al perdedor.

A las 9.30.—Recepción de la banda de música, por la comisión de fiestas y el pueblo en la estación.

A las 10.—La banda de música recorrerá la población.

A las 11.—Vermouth concert en el hotel del señor Italo Gaya.

A las 13.—Match de foot-ball, entre la 1a. división del C. A. "Argentino", de ésta con otro de igual categoría de un pueblo vecino por doce medallas de plata, donadas por la comisión de fiesta.

A las 15.—Gran carrera de caballos por $ 300 entre el Aragón y el Coco, ambos de la localidad.

A las 14.30.—Juegos populares y corridas de sortijas en auto para señoritas, con premios.

De 17 a 18.—Baile popular en el pabellón oficial. La tarjeta de entrada será válida para el baile de la noche.

A las 20.—Baile popular en el mismo local.

Día 9.

A la salida del sol disparos de bombas de gran calibre y alegres dianas.

A las 8.—Saludo a las autoridades y al pueblo.

A las 9.30.—Procesión cívica que partirá del local de la comisión de fomento.

A las 10.30.—Acto escolar en la plaza pública.

A las 11.—Solemne Te Deum.

A las 11.30.—Lunch en el pabellón oficial.

A las 12.—Asado a la criolla.

A las 13.—Corridas de sortijas con premios.

A las 14.30.—Gran match de foot-ball entre la primera división del C. A. "Granaderos" de ésta con otro de igual categoría de un pueblo vecino, por un premio donado por el H. Senado de la Provincia.

A las 14.30.—Gran carrera de caballos por $ 400.

A las 15.30.—Juegos populares, cinchada entre casados y solteros, carreras de hombres y niños, juegos atléticos, etc., todos con premios.

A las 16. — Carrera de lentitud para automóviles. Entrada $ 3, con premios primero y segundo el 60 y 20 o|o respectivamente de las entradas.

A las 16.30.—Tómbola en la plaza pública.

A las 20.—Fuegos artificiales.

A las 21.—Gran baile popular.

Compañía de Electricidad DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asamblea ordinaria

Por disposición del directorio, se invita a los señores accionistas de la Compañía de Electricidad de la provincia de Santa Fe a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio a las 18 horas en el local de calle San Martín 419 y con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y proyecto de utilidades correspondientes al ejercicio de la Compañía;

2.o Liquidación definitiva.

Santa Fe, Junio 30 de 1924.

El Secretario

27066 v. 10-7.

Universidad Nacional del Litoral

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Resoluciones del H. Consejo Directivo

El H. Consejo Directivo de esta Facultad en sesión del día 21 del corriente, adoptó las siguientes resoluciones:

En el pedido de los estudiantes sobre aplazamiento de la ordenanza que reglamenta el examen de los alumnos regulares y libres, no hacer lugar al referido aplazamiento y modificar dicha ordenanza, suprimiendo el artículo 9o. de la misma que no permitía rendir examen de las materias prácticas sino en calidad de alumno regular, suprimiendo igualmente el examen escrito para los alumnos libres que determina el artículo 11, en cuyo reemplazo se establece el siguiente: "La duración del examen para los alumnos libres, será de 40 minutos como mínimum con derecho a sacar una sola bolilla dentro de la cual expondrá sobre el punto indicado por la mesa, debiendo la comisión examinadora interrogarlo sobre distintos puntos del programa".

—Aprobar las modificaciones hechas por los catedráticos de Psicología, Sociología, Introducción al Derecho, Historia Diplomática, Derecho Procesal Criminal, Derecho Comercial (1a. Parte), Finanzas, Derecho Comercial Argentino e Instrumentos y Registros, en los programas de dichas asignaturas, destinadas a regir en el año en curso.

—Evacuar la consulta del H. Consejo superior de la Universidad, sobre reforma del artículo 41 de los estatutos vigentes que establece que no podrán acumularse más de dos cátedras, expresando que a juicio de esta Facultad, no es conveniente dicha reforma.

—En la consulta de la Universidad sobre régimen de clasificaciones, opinar que debe continuar rigiendo que el régimen de clasificaciones vigente en esta Facultad y que tiene como únicos términos los de: Suficiente e Insuficiente.

—Evacuar la consulta de la misma Universidad, determinando como profesión científica en esta Facultad, la de Abogacía, a los efectos de los artículos 38, inciso 4o. y 21, inciso 5o., sobre expedición de diplomas.

—Aprobar la ordenanza proyectada por el Consejero doctor Piedrabuena, declarando incompatibles la docencia y la inscripción en los cursos de la Facultad.

—No hacer lugar a las solicitudes de los señores Pablo S. Alterachi, sobre excepción de exámen de ingreso al Notariado; Lázaro Gratarola, sobre inscripción en el curso de doctorado; Epifanio Sosa, sobre inscripción en el curso de Abogacía, con título de Notario expedido por la Exma. Cámara Civil de la Capital Federal; Eduardo Caldelari Sánchez, sobre excepción de exámen de idiomas; Isaac Belfer, sobre inscripción en Notariado con título de bachiller en Ciencias Económicas y A. N. Huber, y otros, sobre inscripción como alumnos condicionales regulares en el curso de Abogacía.

—Acordar diploma de procurador al señor Eduardo Ro Carreras, previo pago de los derechos arancelarios correspondientes a dicho curso.

27021-3-7



Banco Popular

SANTA FE

De conformidad con lo prescripto por el artículo 754 del Código de Comercio, se hace saber que con fecha de ayer ha sido notificado este Banco de la sustracción de los siguientes títulos al portador, correspondientes a cuarenta acciones de este establecimiento de la serie primera pertenecientes al señor Benedetto Gagliano: Título número doscientos veinte y cuatro que comprende las acciones número siete mil quinientos noventa y uno al siete mil seiscientos cinco; título número doscientos veinte y cinco que comprende la acción número once mil cuatrocientos ochentiseis; título número doscientos veintiseis que comprende las acciones número once mil doscientos treinta y dos al once mil doscientos cuarentisiete y título número doscientos veintisiete que comprende las acciones número trece mil ochocientos ochentidos al trece mil ochocientos ochenta y nueve por un valor total de DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, que de esos títulos el denunciante ha percibido los dividendos correspondientes hasta el año 1923, inclusive.

Lo que se publica a los fines de los artículos 754 y siguiente del Código de Comercio.

Santa Fe, Junio 6 de 1924.

[illegible] v 4 I

Disolución de Firma

Comunico al comercio y al público en general, que: bajo inventario y valuación practicadas de común acuerdo, con intervención y escritura pública librada ante los Sres. Ingaramo y Costa, Escribanos de esta ciudad, ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón social de Bourquin y Poupeau giraba en esta plaza, en los ramos de fabricación de caramelos y sus anexos, denominada "La Helvética".

Habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de la misma, aceptaré reclamos dentro de los cinco días de esta publicación. — Santa Fe, Julio 1o. de 1924. — Esteban Poupeau.

AVISO

Próximamente instalará la nueva fábrica de caramelos de Bourquin y Morniga calle San Luis entre Junín y Santiago del Estero.

27016-Pte.

Publicación oficial

Santa Fe, mayo 31 de 1924.

Vista la nota N.o 874 del señor presidente de la Junta Electoral, Dr. José M. Cadenl, por la que se hace saber al P. E. la resolución tomada en la sesión celebrada en el día de ayer por la expresada Junta a objeto de verificar las operaciones preparatorias de la elección a que ha sido convocado el electorado del departamento Caseros, en el sentido de que sea diferida para el domingo 13 de julio próximo la convocatoria dictada por decreto del día 16 del actual, a fin de integrar la representación del expresado departamento y CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral desarrolla sería materialmente imposible llenar todos los requisitos legales que son previos a los actos electorales, por falta de tiempo, dado que la fecha del 15 de junio, señalada para la elección, le impide realizarlos con arreglo a las disposiciones contenidas en las leyes N.os. 1791 y 1775;

Que del comunicado que dá origen a este decreto, se desprende que las modificaciones a introducirse en el Padrón Electoral para incorporar los pases habidos con sola menos de antelación y salvar las omisiones comprobadas en el Padrón Nacional publicado últimamente, no exigen menos de cuatro días, como así también que la publicación del padrón provisorio y su impresión no podrían efectuarse sino en un plazo de seis días más, que agregados a la distribución, período de tachas (Art. 2, ley 1775), confección e impresión del padrón definitivo y luego su circulación (Art. 3, ley citada), como igualmente la designación de presidentes de comicios y los respectivos suplentes, lo que no puede llevarse a cabo sino a posteriori de la publicidad que debe hacer del padrón mediante el cual tendrá que realizarse la elección, son trámites que, sumados con un deseo de apresurar los términos de la convocatoria, demandarían para su estricto cumplimiento un plazo de cuarenta y un días como mínimum.

Que los actos electorales, valiendo por los prestigios de la ley que los regla, deben rodearse de todos los recaudos necesarios para acreditar su legalidad y ser una garantía para los electores llamados a cumplir con sus deberes ciudadanos;

Que es deber del P. E. tender a que el comicio, en el caso ocurrente como en todos los que se presentaran, se vea frecuentado por el mayor número de votantes, lo que no sucedería si se les privare de sus derechos a los omitidos, en cuya situación quedarían los electores con pase y los de la clase de 1903, calculados en número de seiscientos aproximadamente, cantidad respetable y máxime tratándose de una elección que afecta a una división política de la provincia (departamento Caseros);

Que el P. E. sólo tuvo el propósito, bien evidenciado, de que se integrara cuanto antes la representación política del departamento mencionado, pero bien lo traduce la premura con que produjo el decreto cuya reconsideración se solicita; lo que se consigna en este considerando, para alejar cualquier sospecha de que se hubiera tenido la intención deliberada de dificultar o dilatar la acción electoral de los Partidos, pues lo anima el anhelo, formulado públicamente, de que las elecciones se realicen dentro de la normalidad y el respeto a la ley.

Por estos fundamentos, el gobernador de la provincia

DECRETA:

Art. 1.o) Déjase sin efecto el Artículo primero del decreto de fecha diez del corriente mes, en lo relativo a la fecha en que debe realizarse la elección de un diputado provincial por Caseros.

Art. 2.o) Convócase a los electores del departamento Caseros, a fin de que el día domingo trece de julio próximo elijan un representante a la H. Cámara de Diputados, por el período que termina el 31 de marzo de mil novecientos veintiocho.

Art. 3.o) Publíquese en la forma determinada por la ley de la materia, comuníquese y dése al R. O. — ALDAO. — Luis M. Urdániz.

Es copia fiel. — Enrique B. Carbonell.

[illegible] v 13 I

Comercial

Comunico a sus efectos al comercio y al público en general que he comprado al señor Reinaldo Birri el negocio de almacén en calle General López No. 350 (Oeste). Todos los que tengan que hacer algún reclamo relacionado al negocio en venta, deberá hacerlo antes de los ocho días de la presente publicación; pasado dicho término, no atenderé queja al respecto.

El subscripto se hace cargo únicamente del activo. — Juan Mansini. — Santa Fe, Junio 30 de 1924.

27064-v.8|7

Comunico a sus efectos al comercio y al público en general que he vendido al señor Juan Mansini el negocio de almacén establecido en calle General López No. 350 (Oeste), haciéndose el señor Mansini cargo del activo únicamente, debiendo el que tuviere cuentas pendientes relacionadas al negocio, presentarse antes de los ocho días a contar de la primera publicación. — Reinaldo Birri. — Santa Fe, Junio 30 de 1924.

27064-v.8|7

Se avisa al comercio y al público en general que los señores Herania y Fernández han comprado al señor Hermenegildo Zoto, la fonda y restaurant "Europea" sito en calle Vera 385 y 389 (Este), haciéndose cargo únicamente del activo.

Los que tuvieren que hacer algún reclamo al respecto, deberán hacerlo antes de los cinco días de la presente publicación; pasados éstos, no se atenderán quejas. — Santa Fe, Junio 30 de 1924.

27065-v.5|7

Aviso al comercio y al público en general que he comprado el negocio de Garage, con todas las existencias del señor Francisco Boretto, sito en la calle 9 de Julio números 330 y 332, habiéndome hecho cargo en la compra de las cuentas a cobrar, sin reconocer ninguna deuda sobre el mismo, después de pasados los ocho días reglamentarios, por ser éstas por cuenta del vendedor señor Francisco Boretto.

Conforme: firman Francisco Boretto, vendedor; Delfor Espinosa, comprador; Manuel Ramos, contador.

2738 v 3 7

— JUDICIAL —

POR

F. NESTOR BERRAZ

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el día [illegible] de Julio próximo a las diez horas en las puertas del Tribunal, el martillero señor F. NESTOR BERRAZ venderá en pública subasta, los siguientes bienes:

— SIN BASE Y AL CONTADO —

Un barril de vino tinto, una pipa de lona marca "La Trilla", un barril con 45 litros de ana, once paquetes de kilo de [illegible], seis de 5 kilos c|u., [illegible] sombreros [illegible], seis tarros fluido de 10 litros c|u. Estos bienes se encuentran en la Colonia Elía, en poder del depositario señor José M. Cecilio a quienes deberán dirigirse los interesados.

— CON BASE DE $ 100 —

El lote de terreno ubicado en Colonia Elía, del departamento General Obligado, designado con el número diez y ocho de la concesión número catorce en que ésta se subdividió, compuesta de 50 metros de frente al Norte por 50 metros del ende al Sud, formando un total de dos mil quinientos metros cuadrados y linda al Norte y Oeste calle pública: al Este con el lote N.o 17 de los señores Corradas Hnos. (hoy Ricardo M. Sonnenkalo) y al Sud con el N.o 20, todos de la misma concesión catorce.

La propiedad deslindada no reconoce más gravámenes que la motivada por esta ejecución, según informes del Registro. Siendo la venta al contado y no se admitirá socio, no alguno han [illegible] efectuada. Así está ordenado en los autos de apremio seguido por Andrés A. Gaggiamo contra otros.

Santa Fe, junio 28 de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

27053 v 3—7

Edictos

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor J. Ramón Perasso, secretaría del autorizante, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don CONSTANCIO AIRASCA, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la correspondiente intervención, bajo los apercibimientos de ley. —Santa Fe, julio primero de mil novecientos veinticuatro. — M. I. Alberto, secretario.

27067 v 1 8

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Ramón J. Perasso, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don FRANCISCO STUKY y doña MARIA F. de STUKY, abierto por el procurador Manuel Luis Parma, a solicitud de sus herederos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Santa Fe, junio veintisiete de mil novecientos veinte y cuatro. Por presentado con el domicilio que indica, téngasele en el carácter que invocan los poderes inscriptos, dásele la correspondiente intervención. Estando justificado el fallecimiento de don Francisco Stuky y doña María F. de Stuky, ténganse por iniciadas las presentes diligencias sobre su declaratoria de herederos. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el "Boletín Oficial" y "Santa Fe". Dése a los ministerios públicos la correspondiente intervención. Para notificaciones lunes y miércoles. Al otro sí, como se pide. Perasso. Ante mí: L. Ortiz Soria. Lo que se publica a los efectos legales que por derecho corresponda. — Santa Fe, junio veinte y siete de mil novecientos veinte y cuatro. — L. Ortiz Soria.

27066 v 1 8

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber a los acreedores de la quiebra de don PEDRO ALLENDE, que habiéndose presentado la liquidación del mismo, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, junio veinticuatro de mil novecientos veinticuatro. De manifiesto por ocho días y notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios ya designados. Risso. Ante mí: Marcelo R. Ferreyra. Lo que se publica para sus efectos correspondientes. — Santa Fe, junio 24 de 1924. — Marcelo L. Ferreyra.

27054 v 6 7

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se hace saber a los acreedores del concurso civil de don GENARO BARBA, que el síndico de dicho concurso doctor Alvaro Gonnilea ha estimado en la suma de un mil pesos nacionales los honorarios que le corresponden por su intervención en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra el concursado, por cobro ejecutivo de pesos.

Por decreto dictado en el incidente respectivo, se ordena correr vista a los referidos acreedores de la estimación de honorarios formulada, con prevención de que si dentro [illegible] dicha estimación, se hará la regulación por el juzgado. Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, junio 27 de 1924. José María Cullen, secretario.

27055 v. 1—7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, primera secretaría, se hace saber: Que en los autos caratulados "Isidoro Vega contra Frida Walter y Alberto Reinhardt sobre cobro de pesos" ha recaído providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, junio veintiseis de mil novecientos veinticuatro. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárense rebeldes a los señores Frida Walter y Alberto Reinhardt y déseles las firmas por reconocidas. Hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE. — Perasso. Ante mí: Miguel J. Alberto. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, junio 27 de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

26050 v. 2—7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, primera secretaría se hace saber Que en los autos caratulados: "Isidoro Vega contra Alberto Reinhardt sobre cobro de pesos" ha recaído providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, junio veintiseis de mil novecientos veinticuatro. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos declárase rebelde al señor Alberto Reinhardt, notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE. — Perasso. Ante mí: Miguel I. Alberto". Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, junio 27 de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

26051 v 2—7.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la 2.a nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por el señor ANDRES MATHURIN, patrocinado por el doctor Elbio L. Olazábal, sobre "depósito y regulación de honorarios", ha recaído la resolución del tenor siguiente: "Santa Fe, junio cinco de mil novecientos veinticuatro. Regulo en la suma de tres mil quinientos pesos nacionales los honorarios del señor Andrés Mathurin, como depositario de los bienes de los señores Grane y Cía., los que serán abonados por quien corresponda. Notifíquese y repóngase. J. B. Parma. Ante mí: Genaro Passeggi". Al mismo tiempo, se ha saber que la cuenta de gastos presentada por el depositario, asciende a la suma de seis mil pesos nacionales, como también que seis mil pesos nacionales, como también que éstos dos créditos han sido cedidos judicialmente por el depositario, asciende a la suma de seis mil pesos moneda nacional, lo que se publica durante el término de treinta días, a los efectos de la notificación respectiva. — Santa Fe, junio de mil novecientos veinticuatro. — Genaro Passeggi.

26973 v 10—7.

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se hace saber a los herederos de don CARLOS LAMMERS LOOYER que el señor Víctor Mardie, depositario en los autos que al extinto Lammers Looyer sigue el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo de pesos, ha estimado sus honorarios en la suma de un mil ochocientos pesos nacionales y presentado cuenta de gastos por la suma de un mil setecientos cuarenta y siete pesos noventa y cinco centavos de igual moneda. Por decreto dictado en el incidente respectivo, se ordena correr vista a los referidos herederos ed las estimación y cuenta, con prevención de que si dentro de tercero día corrido desde el vencimiento de la publicación que se hará por diez veces, no manifiestan conformidad con la estimación y no observan la cuenta, se hará la regulación por el Juzgado y se tendrá la cuenta por aprobada. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, junio 27 de 1924. — José Cullen Funes, secretario.

27048 v. 7—7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Ramón J. Perasso, secretaría del autorizante se hace saber que en el juicio sucesorio de doña LEONOR BARRA de LOMBARDO, abierto a solicitud de sus herederos se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Santa Fe, veinte y seis de mil novecientos veinte y cuatro. Por presentados con el domicilio que indican, ténganseles en el carácter que invocan. Estando justificado el fallecimiento de doña Leonor Barra de Lombardo, ténganse por iniciadas las presentes actuaciones sobre su declaratoria de herederos. Dése a los ministerios públicos la correspondiente intervención. Publíquense edictos citatorios en los diarios "Boletín Oficial" y SANTA FE. Al segundo punto de vista a los ministerios públicos. Para notificaciones en secretaría: Lunes y Miércoles. — Perasso. — Ante mí: L. Ortiz Soria. Lo que se publica a los efectos legales que por derecho corresponde. Santa Fe, junio 27 de 1924. — L. Ortí Soria, secretario.

26049 v 27—7

Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la 3.a sección de la Capital, doctor Alberto Puccio, secretaría del autorizante se hace saber que en el juicio seguido por el Banco Popular de Santa Fe contra VICENTE ACUNZI, sobre medidas previas, se ha ordenado la citación y emplazamiento de éste para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y reconocer la firma puesta por él al pie de unos documentos presentados, bajo apercibimientos de que si no lo hiciere, se tendrá por reconocida su firma y será declarado rebelde de acuerdo al auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio veinticuatro de mil novecientos veinticuatro. Como se pide, publicándose edictos durante veinte veces en los diarios "Boletín Oficial" y SANTA FE acordándole al demandado el término de treinta días para que comparezca. — Puccio. — Ante mí: Gaspar Bermúdez". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, junio 25 de 1924. — Gaspar Bermudes, secretario.

26052 v 27—7

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación en lo civil y comercial, doctor J. Ramón Perasso, secretaría a cargo del escribano público autorizante, se hace saber, que en el juicio sucesorio de don Bautista Poli, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio veinticinco de mil novecientos veinticuatro. Por presentado con el domicilio que indican, ténganseles en el carácter que invocan y déseles la correspondiente intervención. Estando justificado el fallecimiento de don Bautista Poli, ténganse por iniciadas las presentes diligencias sobre declaratoria de herederos. Publíquense edictos citatorios por el término de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE. Para notificaciones Lunes y Miércoles. Dése intervención a los ministerios públicos. — Perasso. Ante mí L. Ortiz Soria.

En virtud de ello, se cita y emplaza a a todas aquellas personas que se consideren con derechos a los bienes sucesorios para dentro del término expresado, comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos que por derecho corresponden. Lo que se publica a los fines indicados. — Secretaría, junio 26 de 1924. — L. Ortiz Soria, secretario.

27043 v 26—7

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1.a sección, doctor Dionisio Donna, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por Ignacio M. Luque contra Antonio Forte, se ha inscripto como litigiosa la finca de calle 3 de Febrero N.o 185 (O.) de esta capital. Lo que se publica a los efectos legales — Santa Fe, junio catorce de mil novecientos veinticuatro. — A. S. Di Meola, secretario.

26044 v 6—7

Por disposición del señor juez de primera instancia y primera nominación, en lo civil y comercial, doctor J. Ramón Perasso, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de María Angélica Guerra de [illegible], ya sean herederos, acreedores o comunarios, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha, y bajo los apercibimientos legales, se presenten y tomen la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la citada extinta, el que ha sido abierto a solicitud de parte legítima. Santa Fe, junio 12 de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

26979 v 12-7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría segunda de la capital de Santa Fe y por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe" se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicha extinta, abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, junio 18 de 1924. — L. Ortiz Soria, secretario.

27010 v 18 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor J. Ramón Perasso, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ANTONIO PUIG, para que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA FELICIA dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado a acer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les correrán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de dicho señor. — Santa Fe, junio 17 de 1924. — L. Ortiz Soria.

27001 v 17 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor J. Ramón Perasso, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NUSSBAUM para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les correrán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de don Juan Nussbaum, abierto a solicitud de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, junio 4 de 1924. — L. Ortiz Soria.

26924 v 4 7

Por disposición del señor juez de la primera nominación, secretaría primera de la capital de Santa Fe, y a los efectos de su notificación, se publica el siguiente auto recaído en el juicio que sobre cobro de pesos sigue doña MARIA DE DOMENICI DE RODRIGUEZ contra los hermanos Francisco, Dionisio, Alberto y Gabriel Angel Alberto: "Santa Fe, mayo treinta y uno de mil novecientos veinticuatro. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los señores Francisco Dionisio y Gabriel Angel Alberto y déseles las firmas por reconocidas. Hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe". Perasso. Ante mí: M. I. Alberto". —Santa Fe, junio 2 de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

26817 v 3 7

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación de esta circunscripción judicial, doctor J. Bernardo Risso, secretario del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Carlos Grindat, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio cinco de mil novecientos veinte y cuatro. Estando justificado el fallecimiento de don Carlos Grindat, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y en el diario SANTA FE para que dentro del término de treinta días, comparezcan todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Risso. Ante mí: M. Valiente". Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, junio 6 de 1924. — M. Valiente.

26945 v 6 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor J. Ramón Perasso, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Roque Szretter, ya sea en el carácter de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por medio de apoderado legal ante este juzgado, secretaría del autorizante, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a hacer valer sus derechos en forma, bajo los apercibimientos de ley — Santa Fe, 10 de junio de 1924. M. I. Alberto, secretario.

26977 v 13—7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Bernardo Risso, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en los autos sucesorios de don RAMON SILVA, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo treinta de mil novecientos veinticuatro. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, y bajo la fianza ofrecida que se extenderá previamente en autos, téngasele en el carácter invocado, dándosele el término de cinco días para la presentación del poder, bajo apercibimiento de que caducará su personería si no lo hiciere. Estando justificado el fallecimiento de don Ramón Silva, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe" para que dentro del término de treinta días comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Ante mí: M. Valiente. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, junio 5 de 1924. — M. Valiente.

26827 v 6 7

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 1.a nominación, doctor J. Ramón Perasso, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña Dolores Torres de Jasón, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio siete de mil novecientos veinte y cuatro. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. A mérito del poder acompañado téngasele en la representación que ejerce. Estando justificado el fallecimiento de doña Dolores Torres de Jasón, declárase abierto su juicio sucesorio, publíquense edictos de ley en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE y dése a los ministerios público la intervención correspondiente. — Perasso, — Ante mí: M. I. Alberto". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Torres de Jasón, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por ley les corresponde. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, junio 12 de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

26989 v 14—7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por el BANCO POPULAR DE SANTA FE contra VICTOR DI LUCA y MARINA B. DE DI LUCA, sobre medidas previas, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio tres de mil novecientos veinticuatro. Agréguense y certifíquense por el actuario los edictos acompañados, y encontrándose vencido el término porque fueron citados y emplazados los demandados, declárase rebeldes y dénseles por reconocidas las firmas del documento presentado. Prosígase el juicio sin darles representación y publíquense edictos en el "Boletín Oficial y diario "Santa Fe". Parma. Ante mí: M. Maldonado". Lo que se publica a los fines de la notificación a los ejecutados. — Santa Fe, junio 3 de 1924. — M. Maldonado, secretario.

26917 v 11 7

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta capital, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber, que en las medidas previas del juicio ejecutivo iniciadas por el procurador don Luis Laberiá, en representación del Banco Popular de Santa Fe, contra CIPRIANO BENITEZ, por cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio dos de mil novecientos veinticuatro. Como se pide, cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma del documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y dé darle la firma por reconocida si no compareces. Risso. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. En tal virtud, se cita y emplaza al expresado señor Benítez, por el término y bajo los apercibimientos decretados. — Santa Fe, junio 7 de 1924. — Marcelo L. Ferreyra.

26956 v 7 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación, doctor J. Ramón Perasso, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los fallecimientos de don Pedro Pablo Gutiérrez y María Porcel de Peralta, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, a fin de que en dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de Ley. — Santa Fe, once de junio de mil novecientos veinte y cuatro. — M. I. Alberto, secretario.

26981 v 12—7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del Dr. J. Ramón Perasso, secretaría del escribano autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Simeón Ynes iniciado a solicitud del procurador Ferrari, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio diez de mil novecientos veinticuatro. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. A mérito del poder acompañado téngasele en la representación que ejerce. Estando justificado el fallecimiento de don Simeón Ynes declárase abierto su juicio sucesorio, publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE, dése a los ministerios públicos la correspondiente intervención y señálase para las notificaciones los Lunes y Miércoles. Perasso. Ante mí: M. I. Alberto. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Simeón Ynes para que en término de treinta días, contados desde la fecha, comparezcan a hacerlo valer bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos". — Santa Fe, junio 11 de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

26976 v 12—7

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial, doctor J. Ramón Perasso, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio caratulado "Dioliria Zavalla de Fayó contra Juan M. Nusbaum, apremio", ha recaído la siguiente resolución que transcripta literalmente dice así: "Santa Fe, junio veinte de mil novecientos veinticuatro. Estando vencido el término por el que se citó y emplazó al demandado para que compareciera a estar a derecho, sin que haya comparecido hasta la fecha, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe". Perasso. Ante mí: L. Ortiz Soria". Lo que se publica a los efectos de su notificación. — Santa Fe, junio 21 de 1924. — L. Ortiz Soria.

27061 v 5 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital, doctor J. Ramón Perasso, secretaría del escribano público autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de la señora ROSALIA GONZALEZ DE CLUCELLAS, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio catorce de mil novecientos veinticuatro. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Estando justificado el fallecimiento de doña Rosalía González de Clucellas, declárase abierto su juicio sucesorio, publíquense edictos de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", y dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente y señálase para notificaciones lunes y miércoles. Perasso. Ante mí: M. I. Alberto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la nombrada señora Rosalía González de Clucellas, para que dentro del término de treinta días contados desde esta publicación y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y a tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicha señora, abierto a solicitud de parte interesada. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, 17 de junio de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

27008 v 17 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José B. Parma, secretaría del escribano público autorizante, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NASIANCENO ESCOBEDO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, que debe hacerse en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento a que por derecho hubiere lugar, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio respectivo. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, junio 3 de 1924. — Genaro Passeggi.

27.000 v 17 7

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital, doctor J. Ramón Perasso, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña LUCIA COMPADRE DE BALDY, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, junio tres de mil novecientos veinticuatro. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Estando justificado el fallecimiento de doña Lucía Compadre de Baldy, declárase abierto su juicio sucesorio; publíquense edictos de ley en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe" y dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente. Perasso. Ante mí: M. I. Alberto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Lucía Compadre de Baldy, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la participación que por ley les corresponde. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, junio 4 de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

26928 v 4 7

Por disposición del señor juez de la primera nominación, doctor J. Ramón Perasso, secretaría del autorizante se hace saber que en la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de Gálvez Salim N. Eltuno se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice: Dar curso a esta petición y en consecuencia desígnanse acreedores interventores a los señores Torrida Hermanos y Rafilo Hermanos y Perona para que asociados al contador señor Adolfo M. Sobrano, sorteado el diez y ocho del corriente, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada. Ordénase la suspensión de toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes con excepción de las que tengan por objeto el cobro de un crédito privilegiado. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE, convocando a los acreedores a la audiencia de verificación de créditos que tendrá lugar en el despacho de este juzgado el día catorce de julio próximo a las diez horas. Cítese al señor Agente Fiscal. Comparezcan los acreedores interventores y el contador a aceptar el cargo y para notificaciones Lunes y Miércoles. — J. Ramón Perasso. Ante mí: L. Ortiz Soria. Lo que se publica a los fines de la ley. Santa Fe, 20 de junio de 1924, — L. Ortiz Soria, secretario.

27022 v 14—7

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la 2.a nominación de esta circunscripción judicial, Dr. José B. Parma, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la señora MATILDE DAÑEAS DE CODONI y de doña CAROLINA EDELMIRA DE CODONI, de acuerdo con la siguiente resolución: "Santa Fe, diciembre veinticuatro de mil novecientos veintitrés. Por presentados con los documentos acompañados y domiciliados donde lo expresan; ténganseles por partes y déseles la participación debida. Declárense abiertos los juicios sucesorios de doña Matilde Dañas de Codoni y de Carolina Edelmira de Codoni. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y "Santa Fe". Dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente. Señálanse los martes y viernes para las notificaciones. J. B. Parma. Ante mí: Genaro J. Passeggi, secretario". Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, junio 4 de 1924. — Genaro Passeggi.

26925 v 4 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los fallecimientos de doña Vicenta Bergallo, Leoncia Garcilaso y Luis Garcilaso, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, a fin de que en dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo con el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, mayo veinte y seis de mil novecientos veinte y cuatro. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, en mérito del poder acompañado, bajo la fianza ofrecida a los efectos del ejercicio de la procuración, que se constituirá previamente en autos, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de doña Vicenta Bergallo, Leoncia Garcilaso y Luis Garcilaso, declara abiertos sus juicios sucesorios. Cítese por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe" para que dentro del término de treinta días comparezcan todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Al otro punto vista a los ministerios públicos. Al otro sí, como se pide. Risso. Ante mí: M. Valiente.

26950 v 6 7

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, a cargo del doctor Ramón J. Perasso, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de LUIS ONETO ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, junio veinte de mil novecientos veinticuatro. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Estando justificado el fallecimiento de don Luis Oneto, declárase abierto su juicio sucesorio, publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario "Santa Fe", y dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente. Señálase para notificaciones lunes y miércoles. Perasso. Ante mí: M. I. Alberto". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Oneto, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, junio veinticinco de mil novecientos veinticuatro. — M. I. Alberto, secretario.

27021 v 31 7

Por disposición del señor juez de paz letrado de la sección 2.a de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos seguidos por el doctor Elbio L. de Olazábal contra el señor Alberto Rusis, sobre cobro de la suma de mil cuatrocientos pesos nacionales, se ha dispuesto, la citación y emplazamiento del nombrado Alberto Rusis para que, dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio y a la audiencia que debe celebrarse el día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las nueve horas, bajo apercibimiento de celebrarse la audiencia en rebeldía de la parte que no asista. Lo que se publica a los fines de la notificación del demandado don Alberto Rusis. — Santa Fe, junio 12 de 1924. — Gaspar Bermúdez, secretario.

26978 v 12—8

JUDICIAL

POR J. DIAZ CANDIOTI

9 de Julio 677 — Santa Fe

Un inmueble en la ciudad de Rosario

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, primera secretaría, se hace saber: Que en los autos Lorenzo Parodi contra otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero señor J. Díaz Candioti, proceda a vender en pública subasta, con la base de DOS MIL CIEN pesos m|nacional el próximo jueves 3 de Julio a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, la parte indivisa que tiene y le corresponde al ejecutado, en el siguiente inmueble: Un lote de terreno con lo edificado y clavado designado con el N.o 495 de la calle 3 de Febrero, entre las de 1.o de Mayo y Alem de la ciudad de Rosario, señalado en el plano respectivo con el N.o 2, compuesto de [illegible] metros 85 centímetros de frente al norte, sobre la calle 3 de Febrero; en el lado Este de Norte a Sud, 14 metros 15 centímetros, desde este punto, de Este a Oeste, 2 metros 85 centímetros, desde este último punto de Sud a Norte, 4 metros 10 cent., desde este último punto de Este a Oeste, 5 metros y en el lado Oeste 10 metros 5 centímetros. Lindando: al Norte, calle 3 de Febrero; al [illegible] lote 3; Sud y Oeste, lotes 1 y 3 del mismo plano. La superficie total del inmueble [illegible] 104 metros 727 milímetros cuadrados.

Las ofertas deberán partir de la base de $ m|n. 2.100, por ser esta suma que [illegible] le corresponde al ejecutado en el valor del inmueble, el que está avaluado para el pago de la contribución directa en $ 7.000. [illegible]

Todo comprador depositará el 10 [illegible] importe total de la compra, el resto una vez aprobado el remate. Los títulos no han sido presentados, no admitiéndose reclamo por esa causa. No reconoce hipoteca, de acuerdo con el informe del Registro General.

Los interesados que deseen mayores datos pueden solicitarlos a esta secretaría, o al martillero Díaz Candioti, en su escritorio de calle 9 de Julio 677. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, junio 18 de 1924. — M. I. Alberto, secretario.

27044 v 3 8

REMATE
— POR —
Emilio C. Lamas & Cía.

Córdoba 956, Rosario — San Luis 421, Santa Fe

Plantas

Frutales, Forestales, de hojas caducas, uvas y algunas de parque, procedentes del conocido Establecimiento del Sr. ANGEL PELUFO, hoy "La Estrella".

El viernes 4 de Julio, a las 2 p. m., en nuestro local San Martín 421. Sin base. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o a cargo de los compradores. Solicítense detalles en nuestros escritorios.

27036 pte.

DISPONIBLE

DINERO EN HIPOTECA

EN VENTA: Varias casas y terrenos

Cobro de alquileres - Remates en general

Repetto y Ortiz

Mendoza 222 [Este]

S. T. 1033 — U. T. 2574

26311-pte.

OPERACIONES AL CONTADO

ESTA OFICINA TIENE ALGUNOS CAPITALISTAS QUE QUIEREN COMPRAR TERRENOS BALDIOS AL CONTADO.

SE PUEDE COMPRAR INMEDIATAMENTE TODA FRACCION DE TERRENO QUE SE QUIERA VENDER, YA SEA GRANDE O PEQUEÑA, Y SITUADA EN CUALESQUIER PUNTO DE LA CIUDAD, O SUS ALREDEDORES.

SON COMPRAS PARA ESPECULADORES, QUE SIN INTERESAR EN NINGUN PUNTO EN PARTICULAR, COMPRAN DE TODO Y PAGAN AL CONTADO, SIN MAS EXIGENCIA QUE EL TITULO SEA PERFECTO A SU SATISFACCION.

OPERACIONES DE ABSOLUTA SERIEDAD. SE PUEDE IR A CONVERSAR A DOMICILIO. HABLENOS POR TELEFONO.

CARLOS GARECA, OFICINA DE TIERRAS

Corrientes 191 (Este). Teléfono 132 y Unión 2822. Santa Fe

26993 v 17 7

Ernesto Copello

Catamarca 275 — SANTA FE

Una casa a 90 mensualidades

En villa Francia (Kilómetro 2), residencia de gente de trabajo, casa flamante y aún sin habitar, compuesta de 1 p. galería cocina bomba de mano, w. c. etc. y mide 8 x 48 metros. Queda calle Once Sin Nombre entre Alvear y M. Candioti.

Unicamente pesos 600 al contado, el resto a 90 meses en cuotas sin interés de pesos 45 c|u mensuales como base de oferta.

El Domingo 13 de Julio, a las 10-30 horas

Detalles y títulos en mi oficina, por la tarde. Seña 4 mensualidades en el acto del remate. Comisión 2 o|o.

Pagando al contado se deducirá 20 o|o — Ernesto Copello
Catamarca 275. — 27046 v. 13-7

Remate de Hacienda

— POR —

D. C. HEREÑU

El 2 de Julio de 1924

a las 10 horas

En "Tres Isletas"

Distrito "EL CACIQUE", Dep. "9 DE JULIO"

De acuerdo con el siguiente Edicto Judicial:

Por disposición del señor juez federal de esta sección, Dr. Eugenio Puccio, se hace saber: Que el martillero público Sr. Diego C. Hereñú, procederá el día 2 del próximo mes de Julio, a las 10 horas y en "Tres Isletas" Distrito "El Cacique", Departamento "9 de Julio" de esta Provincia, a vender en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes semovientes: 157 vacas de vientre, 40 vaquillonas, 84 terneros de año, orejanos de marcas, 14 toros padres, 147 novillos de 2 a 3 años, y 50 torneritos; 19 caballos y 64 yeguas y potros y 80 ovejas, siendo los vacunos y yeguarizos de las marcas siguientes:

Dicha hacienda que se encuentra en el paraje indicado al principio, en poder de su depositario señor Luis Camilo Acosta, será debidamente clasificada y sacada a la venta en lotes, pudiendo los que resulten compradores, retirarla inmediatamente de efectuado el remate, previo pago del importe del precio de la misma. Comisión a cargo del comprador.

Así está ordenado en el expediente número 6741 bis, correspondiente al juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Santa Fe, Junio 10 de 1924. — José Culien Funes, Secretario.

26002-v.2|7

NOTA. — Se hace constar que además de los animales indicados en este edicto, se rematará más hacienda, cuya cantidad y clasificación se indicará en el acto de la subasta.

Se hace constar que el Banco acordará a los que resulten compradores las siguientes facilidades: 20 o|o al contado y el saldo a 180 días, a un año a 540 días con el interés del 6 o|o anual y garantía prendaria a favor del Banco sobre el mismo ganado, debiendo previamente convenir los interesados la operación con el gerente del Banco actor en San Cristóbal.

HEREÑU & MORVAN

El Domingo 6 de Julio de 1924

A las 11 horas

SOBRE EL MISMO TERRENO DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA REMATARAN

LA HERMOSA ESQUINA UBICADA

BOULEVARD GALVEZ y SARMIENTO

Frente al Sud y Este respectivamente

DIVIDIDA EN 3 LINDOS LOTES

1o. ESQUINA: 18.32 vs. s. Boulevard, por 40.77 vs. s. Sarmiento,
2o. LOTE : 11.54 vs. s| „ por 40.77 vs. de fondo.
3o. LOTE : 9.23 vs. s| Sarmiento, por 29.86 vs. de fondo.

DIMENSIONES NOTABLES — UBICACION EXCEPCIONAL

Haciendo cruz con la plaza PUEYRREDON, a una cuadra del Mercado del Barrio Candioti, próximo a inaugurar; a dos cuadras de los colegios "Jobson" y "Adoratrices" y Escuela Fiscal "Mariano Moreno".

EN EL CENTRO DEL ARISTOCRATICO PASEO

BASES
Lote No. 1 $ 6.50 v. c.
Lote No. 2 $ 8.00 v. c.
Lote No. 3 $ 7.60 v. c.

CONDICIONES DE PAGO: Tercera parte al contado en el acto de escriturar. Tercera a un año; y tercera a dos años con interés del 7 o|o anual y garantía hipotecaria del mismo terreno.

TITULOS PERFECTOS: A disposición de los interesados que quieran examinarlos.

Seña 8 o|o al firmar el boleto de compra-venta.

Comisión 2 o|o a cargo del comprador.

Por mayores datos a mi escritorio, San Martín 321 — Teléfono 1349 R. T. S. F. ...

27039-v.6|7

CARLOS GARECA

REMATADOR PUBLICO

Corrientes 191 (Este) SANTA FE — Teléfonos. Sociedad Telefónica 132, Unión Telefónica 2822

OFICINA DE TIERRAS

Para la venta de TERRENOS, CASAS, CAMPOS y QUINTAS, y PARA DAR DINERO EN HIPOTECAS

TASACIONES, VALORES AL DIA, PLANOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, ORIENTACIONES Y PROYECTOS DE VENTAS

Se atiende correspondencia — Se sale a la campaña

Se reciben avisos de dinero para colocar en hipotecas.

Remate Judicial

— POR —

Francisco Bobbio

(De la firma BOBBIO, MANTOVANI y Cía.)
PRIMERA JUNTA 184

EL DIA 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 10 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO FEDERAL, POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ FEDERAL DE ESTA SECCION Dr. EUGENIO PUCCIO, PROCEDERE A VENDER EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, 483 ANIMALES VACUNOS Y UNA LOCOMOTORA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

— EDICTO JUDICIAL —

Por disposición del señor juez federal de esta sección, Dr. Eugenio Puccio, se hace saber que el martillero público Sr. Francisco Bobbio, procederá el día doce del próximo mes de Julio, a las diez horas y en las puertas de este juzgado a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, lo siguiente:

PRIMERO: (19) Diez y nueve toros padres; (212) Doscientas doce vacas de vientre; (1) Un torunos; (46) Cuarenta y seis vaquillonas de uno a dos años; (47) Cuarenta y siete novillos de un año para dos; (44) Cuarenta y cuatro toritos de dos años; (16) Diez y seis novillos de dos años para tres y (100) Cien bueyes de trabajo que se encuentran en "Quebracho Solo" jurisdicción del distrito Garabato, Departamento Vera de esta Provincia, en poder de su depositario don Bernardo Latorre.

SEGUNDO: Una locomotora marca "Koppel Orenstein" de distribución sistema "Heusinger" para trocha de un metro, construida en el año 1914 y de las siguientes características: Medida del hogar, largo 790 m.m.; alto, 620; ancho, 505; diámetro del cilindro 159 m.m. carrera del embolo 274 m.m.

Esta locomotora se encuentra en el obraje del Kilómetro 362 del F. C. Santa Fe, en poder de su depositario don Bernardo Latorre, siendo bueno el estado de conservación de la caldera, tubería, caja del hogar, ejes cilindros y partes principales de aquélla.

Así está ordenado en el expediente No. 6709, correspondiente al juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Santa Fe, junio 25 de 1924. — José Cullen Funes, Secretario.

NOTA: — La comisión del 4 o|o del ganado y del 10 o|o de la máquina es a cargo del comprador. — 27047-v.12|7

Ernesto Copello

CATAMARCA 275 — SANTA FE

A 5 Años

Una casa para familia... .. $ 10.000.00
Un terreno el m. c. .. .. $ 2.50
Al contado:
19.791.52 m. c. en Rigby $ 989.57

Por cuenta y orden del Banco Provincial de Santa Fe se venderán en remate público los inmuebles que se detallan a continuación:

Propiedad de calle Garay N.o 27 (O.), moderna, con destacada ubicación. —4 cuadras de calle San Martín—mira al Norte y consta de 5 habitaciones, dos patios, cocina, etc. Mide 8.66 x 41.70. Base $ 10.000.

Un terreno ubicado en calle Corrientes entre San Lorenzo y Boulevard Córdoba, compuesto de 12.60 de frente al Sud por 86.76 de fondo y entre los siguientes linderos: Este, doctor M. Galvez; Sud, calle Corrientes; Norte, desconocidos y Oeste, Narciso Portillo. Base $ 2.50 m. c.

19.791.52 m. c. de tereno en el pueblo de Rigby descompuesto en 2 lotes, parte de la manzana P. P. P. con superficie de 16.717.02 m. c. y parte de la manzana q. q. q., superficie 3.074.50 m. c., según dimensiones y detalles en poder del Banco. Base $ 500.00 la hectárea, o sea cinco centavos m. c.

La subasta se verificará en el local del Banco Provincial, calle Juan de Garay y San Martín.

El Viernes 4 de Julio, a las 11 horas

Condiciones de pago y venta — Propiedad de calle Garay 27 (O.): 5 o|o en el acto del remate como seña a cuenta del precio, 15 o|o al escriturar el resto en amortizaciones del 5 o|o cada 90 días e interés del 7 o|o anual con garantía hipotecaria del mismo inmueble. Si se aprueba, la respectiva escritura deberá firmarse dentro de los 10 días, en la que se hará constar que el Banco se reserva el derecho de ejecutar la hipoteca por el capital e intereses, si el deudor dejare pasar dos trimestres sin abonar los intereses y amortizaciones estipuladas, como así mismo que el deudor no podrá arrendar la propiedad vendida por mayor término que el de la hipoteca y con consentimiento expreso y por escrito y que los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador. También se hace constar que el Banco declina cualquier responsabilidad referente a la Ley Nacional N.o 11.157, respecto a los actuales ocupantes de la finca a venderse.

Títulos legales en poder del Banco, donde pueden examinarse. Comisión 2 o|o. Detalles al rematador todos los días por la tarde.

Ernesto Copello, Catamarca 275.

NOTA—El terreno de calle Corrientes no está arrendado y está sujeto a las condiciones de venta que anteceden a excepción de que se abonará el 5 o|o en el acto del remate, 20 o|o al escriturar y el saldo en amortizaciones del 10 o|o cada 180 días. Los terrenos del Rigby se pagarán al contado.

26000 v 29-7 — El Rematador.

REMATE
— POR —
Aparicio Ceballos

El Domingo 6 de Julio de 1924

A las 16 horas sobre la misma propiedad General Lavalle entre Chacabuco y Río de Janeiro.

CASA DE DOS PIEZAS — COCINA Y GALERIA
LLAVE EN MANO

Edificada en un terreno de 9 metros por 34 m. 84 c.

Base para la venta $ 5.000

Condiciones de Pago: Al contado . . . . $ c|l. 2.000.00
34 cuotas mensuales de $ c|l 25.68 . . . . $ c|l. 783.32
y el saldo hasta cubrir el precio de adjudicación a 2 años de plazo con 6 o|o de interés pagadero por trimestre adelantados.
Seña: 8 o|o y comisión 2 o|o a cargo del comprador.
Títulos Perfectos.

27062 v. 6—7

Pablo Gómez

Rivadavia 760 — S. T. 242

REMATARA

El Domingo 6 de Julio de 1924

A las 10 horas

Barrio Roma

La manzana rodeada por las calles San José, San Juan, Catamarca y Vera donde mayor impulso toma hoy día la edificación, venderé

22 LOTES DE TERRENO 22

en 100 mensualidades sin interés, 100

Todo de acuerdo con la ubicación y dimensiones que indica el plano y bases siguientes:

Calle VERA
Calle SAN JOSE
Calle San Juan
Calle CATAMARCA

Bases

Los lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, á 28 mensuales.

Los lotes 12, 13 y 14, $ 32 mensuales.

Los lotes 15, 16, 18, 19, 20 y 21, $ 25.50 mensuales.

El lote 17, $ 25 mensuales.

El lote 22, $ 26 mensuales.

A los interesados por terrenos en esta forma de venta llámoles la atención para que aprovechen esta oportunidad y sin pérdida de tiempo pasen por mi escritorio y elijan el lote de su agrado.

CONDICIONES DE VENTA: 100 mensualidades sin interés, 100.

SEÑA: Una mensualidad en el acto del remate y el 2 o|o de mi comisión que será a cargo del comprador.

TITULOS PERFECTOS. — Posesión inmediata.

Mayores datos, PABLO GOMEZ — Rivadavia 700.

27034-v.13|7

REMATE
— POR —
Aparicio Ceballos

Escritorio: San Martín 354 y 356

El Domingo 6 de Julio de 1924

A LAS 8 DE LA MAÑANA EN EL FERROCARRIL SANTA FE, FRENTE A LA ESTACION PASAJEROS AL OTRO LADO DE LAS VIAS DE CAMBIOS, DONDE ESTARA MI BANDERA, POR ORDEN DE LA ADMINISTRACION DEL MISMO FERROCARRIL, TODOS LOS BULTOS SOBRANTES Y NO RETIRADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923

Sin Base

Dos planchuelas de hierro, 2 ruedas, 22 barras hierro, 1 lío catre, 1 polea para trilladora, 2 codos caño hierro galvanizado, 4 caños íd., 2 baules ropas, 9 paquetes, 1 prensa copiar, 4 cajones, 4 bolsas, 11 cascos vacíos, 81 cajones vacíos para fruta, 1 poncho, 2 bultos ferretería, 6 canastos, 1 frazada, 25 cajones vacíos, 12 esqueletos con botellas vacías, 6 jaulas vacías, 1 máquina para cremería, 2 cubiertas para auto, 1 cámara íd., 1 cajón vacío piano, 1 manta, 1 valija de mano, 1 lío tablas, 1 lata aceite, 1 tablón, 20 bolsas carbón de leña, 1 sombrero, 1 cajón herramientas, 1 machete, 1 vidriera 2 sombrillas negras, 1 camisón, 1 colcha, 1 caja lámpara, 1 toballa, 24 talones, 1 sobretodo, 1 fotografía, 4 sillas, 1 lata nafta, 20 líos patas de mesa, 2 faros, 1 tapado de señora, 1 estampa y varios más.

TODOS LOS BULTOS SERAN ABIERTOS PARA LA VENTA. ATENCION, SEÑORES ALMACENEROS, QUE SIEMPRE HAY PICHINCHAS. EXIGIRE SEÑA A SATISFACCION. COBRO AL COMPRADOR: EL 3 o|o DE MI COMISION QUE ES A SU CARGO. Mayores informes al rematador en su escritorio. — A. CEBALLOS.

27040 v.6|7

ENRIQUE BETEMPS (hijo)

El Domingo 13 de Julio de 1924

a las 10 horas, allí

Rematará 5 LOTES DE TERRENO, compuestos cada uno de 9.23 varas de frente por 59.89 varas de fondo

Ubicados sobre la calle MORENO, entre SAAVEDRA y SAN LORENZO

Venta con opción :-: BASE $ 3.00 la vara

a 4 años de plazo

Solicitan planos y condiciones de venta a E. BETEMPS (hijo), 9 de Julio 449, esq. Rioja.

27024-v.13|7